



‘División política y movimientos sociales en la era COVID-19’

Estudio de la relación entre la división política y la aparición de movimientos sociales en España durante los estados de alarma (marzo 2020 - mayo 2021)

26 mayo 2021
Trabajo Fin de Grado
Grado en Periodismo
Universidad Francisco de Vitoria

Blanca García Álvarez
Tutora: Dra. Elena Pedreira Souto
Curso 2020/21



Este trabajo es un agradecimiento a todos los que han luchado contra el virus durante el último año y medio, con especial cariño a los sanitarios y periodistas que han sido nuestro aliento en los peores momentos.

Dedicado a Paloma Gómez Borrero, a la que estaré eternamente agradecida por ser la voz de mi vocación, y a mis padres y mi familia por apoyarme en el sueño de ser periodista.

ÍNDICE

1. ACERCAMIENTO AL ANÁLISIS	5
2. PRIMER ESTADO DE ALARMA: NÚÑEZ DE BALBOA Y COLÓN	7
2.1 Qué es un estado de alarma	7
2.2 Situación sanitaria y política en España	9
2.3 División política	12
2.3.1 Debate político dentro del Gobierno de coalición y parlamentario	12
2.3.2. Real Decreto: de la excepción a la norma	17
2.3.3 Fases y salida del estado de alarma. Descontento autonómico y luz al final del túnel	18
2.4 Consecuencias sociales	20
2.4.1 20.268 ancianos mueren en residencias	20
2.4.2 Empleo y economía	20
2.4.3 Infancia	22
2.5 Núñez de Balboa y Colón	22
3. PERIODO ENTRE ESTADOS DE ALARMA	26
3.2 Debates políticos entre los estados de alarma	27
3.2.1 Enfrentamiento directo entre la Comunidad de Madrid y La Moncloa	27
3.2.2 La vuelta al cole	29
3.2.3 Moción de censura de VOX	30
3.2.4 Toque de queda y segundo estado de alarma	31
3.3 Consecuencias y movimientos sociales entre los estados de alarma	32
4. SEGUNDO ESTADO DE ALARMA: VIOLENCIA Y ANTIVACUNAS	33
4.1 Diferencias con el primer estado de alarma	33
4.1.1 Las Autonomías como actores principales	33
4.1.3 Prórroga hasta mayo y toque de queda	34
4.3 Debate político	35
4.3.1 Los primeros Presupuestos Generales desde 2018	35
4.3.2.2 La Corona y la democracia: ¿está la monarquía parlamentaria en peligro?	36
4.4 Consecuencias sociales	36
4.5 Revueltas callejeras y antivacunas	37
5. EVOLUCIÓN Y CONVIVENCIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES	39
6. CONCLUSIONES	45
7. BIBLIOGRAFÍA	50
8. ANEXOS	63
ANEXO 1: TRANSCRIPCIÓN DECLARACIÓN PRIMER ESTADO DE ALARMA	63
ANEXO 2: TRANSCRIPCIÓN DECLARACIÓN SEGUNDO ESTADO DE ALARMA	66
ANEXO 3: ENTREVISTA DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL	75
ANEXO 4: ENTREVISTA ENRIQUE ARNALDO	77



ANEXO 4: Entrevista Paloma Esteban	80
ANEXO 5: Entrevista Pablo Simón	83
ANEXO 6: Entrevista María Llapart	85
ANEXO 7: Entrevista Óscar Elía	89
ANEXO 8: Entrevista Javier Redondo	92

1. ACERCAMIENTO AL ANÁLISIS

‘División política y movimientos sociales en la era COVID-19. Estudio de la relación entre la fractura política y la aparición de movimientos sociales en España durante los estados de alarma (marzo 2020- mayo 2021)’ se centra en el ámbito de la opinión pública.

Teniendo en cuenta las declaraciones institucionales de los dos estados de alarma, podemos acotar la investigación a los meses entre marzo de 2020, en el que se decreta el primer estado de alarma, y mayo de 2021, que finaliza el segundo. Asimismo, las consecuencias sociales se estudiarán a través de los movimientos populares que nacieron a raíz de ambos estados de alarma: Núñez de Balboa en la primera ola y antivacunas y revueltas callejeras en la segunda.

La falta de unidad política nacional y la dificultad de unanimidad a la hora de tomar medidas en la mayor crisis de la democracia se han trasladado a las calles con manifestaciones en la primera ola contra el confinamiento (Paseamos Juntos por España, el antiguo Movimiento Núñez de Balboa) y con violencia callejera en la segunda (Gran Vía, Logroño, Barcelona...) y movimientos contra la ciencia. ¿Qué implicación tiene la división institucional en las movilizaciones civiles?

La importancia social de este trabajo radica en que se trata de un análisis de opinión pública desde el Gobierno, que busca conocer la incidencia en la división política de la ciudadanía; así como la puesta en valor de la capacidad de la población para salir a la calle en momentos de excepción constitucional.

Este estudio utiliza como pilares asignaturas como Opinión Pública, Marketing y Comunicación empresarial y todo lo aprendido a lo largo de estos años de política, análisis del mensaje y de división política.

Como objetivos, este trabajo busca:

- Indicar la situación política y sanitaria desde la explosión de la pandemia hasta el fin del segundo estado de alarma.
- Relacionar la división ideológica con los movimientos sociales y los motivos de su aparición
- Comparar y diferenciar las movilizaciones sociales de marzo con las de octubre
- Concluir la relación directa entre el enfrentamiento político y los movimientos estudiados

Partimos de la hipótesis de que la división ideológica nacional tiene una relación directa con las movilizaciones callejeras del primer y segundo estado de alarma declarados por la pandemia del SARS-CoV-2, conocido

como Coronavirus o COVID-19. Para este estudio, se ha decidido dividir el trabajo en tres momentos: el primer estado de alarma, en el que se establece una introducción a la situación política y sanitaria y se estudia el Movimiento de Núñez de Balboa como ejemplo de movilización social durante esos meses; el segundo estado de alarma, con la violencia callejera y los antivacunas como representantes de la toma de las calles; y el periodo entre estados de alarma, en el que se comparan el uno con el otro y se recorre la actualidad para entender la situación política y social.

A través de los titulares de las portadas impresas del diario *El País* desde marzo de 2020 a mayo de 2021, cuando concluye el segundo estado de alarma, se trazará una línea temporal de estos meses de pandemia. Tras revisar todas las portadas se han seleccionado los titulares con relación con el COVID-19, que forman la estructura histórica del trabajo. Se ha elegido este diario al ser el periódico informativo impreso más leído en España según la última oleada del Estudio General de Medios (1º ola 2021).¹

La división ideológica y el desarrollo de los movimientos sociales en la política española se investigarán de la mano de bibliografía sobre Política, Opinión Pública y actualidad, así como entrevistas personales con políticos, politólogos y periodistas en primera línea.

La dificultad para alcanzar pactos políticos dentro del gobierno de coalición y el arco parlamentario se investigarán mediante el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados y la realización de fichas de análisis de la evolución de los apoyos en las diferentes prórrogas del primer estado de alarma y la aprobación del segundo.

Por otra parte, el estudio del estado de alarma se realizará de la mano de fuentes legales: Constitución Española, Reglamento de las cortes, Reales Decretos y demás desarrollo jurídico. De la misma forma, mediante entrevista personal, se enmarcará la situación legal vivida en España durante más de un año y medio.

De esta forma, se estudiarán los hechos concretos en los dos siguientes capítulos para poder trazar comparaciones entre ambos periodos en el cuarto capítulo y conocer las conclusiones del trabajo en el quinto.

2. PRIMER ESTADO DE ALARMA: NÚÑEZ DE BALBOA Y COLÓN

2.1 Qué es un estado de alarma

¹ Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación, *Ranking de Diarios. Total Lectores diarios*, 1º oleada 2021. Disponible en: <https://reporting.aimc.es/index.html#/main/diarios> [Consulta: 25 mayo 2021]

El estado de alarma es una medida extraordinaria de suspensión de determinadas garantías de los derechos de libertad por un tiempo limitado². Junto a los estados de excepción y sitio, se fundamenta en el artículo 116 de la Constitución de 1978, con el posterior desarrollo normativo en la Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio.

En el artículo 11 de la Ley Orgánica se establece que la declaración del estado de alarma permite la limitación de la “circulación y permanencia de personas y vehículos en determinados lugares”, la requisita temporal de bienes, la intervención transitoria de industrias con excepción de domicilio privados, el límite o racionamiento de servicios y artículos de primera necesidad y la impartición de órdenes necesarias para asegurar el abastecimiento de mercados y producción.³

Por lo tanto, la declaración del estado de alarma constituye la delimitación de ciertos derechos fundamentales, recogidos en el Capítulo segundo de la Constitución, en caso de emergencia y por tiempo limitado. Son los derechos a la circulación (Art. 19 CE) y al de reunión pacífica y sin armas (Art. 21 CE).⁴

Sin embargo, es importante distinguir que la suspensión de los derechos fundamentales no forma parte de la declaración del estado de alarma, sino de un estado de excepción. Es decir, el estado de alarma limita y el de excepción prohíbe.⁵

Enrique Arnaldo, profesor titular de Derecho Constitucional de la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid), defiende que en España se ha utilizado “un modelo mixto, por así decirlo”, que se enmarca dentro del estado de alarma, con el control parlamentario correspondiente, pero “no solamente incluye las restricciones sino elementos que van más allá de la pura limitación”, como en el caso de la libertad de movimiento y su duración.⁶

Javier Redondo, profesor de la Universidad Francisco de Vitoria y coautor de *Podemos. Cuando lo nuevo se hace viejo* (Tecnos, 2019), cree que los estados de alarma han sido “un estado de excepción encubierto”: “El exmagistrado del Tribunal Constitucional Manuel Aragón (2004-2013) -no sospechoso de derechismo porque

² ABA CATOIRA, Ana. ‘El estado de alarma en España’, *Universidad de La Coruña*, 2013, pp. 313-342. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3883003.pdf>

³ España. Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio. Boletín Oficial del Estado, 5 de junio de 1981, nº 134.

⁴ Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313 a 29424.

⁵ TELLO LÍMACO, Isabel J. ‘¿Qué derechos se pueden limitar en el estado de alarma?’, *Confilegal.com*. Confilegal, 16 de mayo de 2020. Disponible en: <https://confilegal.com/20200516-que-derechos-se-pueden-limitar-en-el-estado-de-alarma/> [Consulta: 21 mayo 2021]

⁶ Entrevista con Enrique Arnaldo, profesor titular Derecho Constitucional URJC el día 21 de mayo de 2021

fue propuesto por el Partido Socialista- fue el primero en decirlo, luego Consuelo Madrigal -que sí fue propuesta por el PP-, Juan Luis Cebrián, ex presidente del Grupo Prisa, Tomás de la Cuadra, catedrático de Constitucional y el propio Felipe González, dijeron lo mismo: que esto eran medidas de un estado de excepción y que no se podían aplicar con un estado de alarma. Yo sostengo lo mismo, pero sí que es verdad que, como hemos ido a hechos consumados, ese debate lo hemos dejado a un lado.”⁷

El primer decreto del estado de alarma, y único previo al de marzo de 2020, fue firmado por el anterior gobierno socialista, presidido por José Luis Rodríguez Zapatero (2004-2011). El cuatro de diciembre de 2010, el Consejo de Ministros alegó que “la situación era insostenible” al enfrentarse a la huelga de controladores aéreos. La semana anterior, decenas de controladores no asistieron a sus puestos de trabajo alegando que ya habían cumplido las horas anuales que establecían sus contratos. El Gobierno decidió aumentar estos acuerdos para evitar el caos aéreo en el mes de diciembre, marcado por el puente de la Constitución (seis al ocho de diciembre) y las Navidades. El tres de diciembre, como respuesta, cientos de trabajadores no se presentaron en sus puestos alegando “no estar en condiciones psicofísicas para trabajar”, un supuesto contemplado en la Ley de Navegación Aérea. Tras la reunión del ministro de Fomento, la ministra de Defensa, el vicepresidente primero y ministro de Interior, el jefe del Estado Mayor y el abogado del Estado, se decidió la militarización del espacio aéreo, la identificación de los controladores que no habían asistido a sus puestos de trabajo y la reunión extraordinaria del Consejo de Ministros que terminaría firmando el Real Decreto 1673/2010 en el que se decretaba el estado de alarma ante “calamidad pública”. La alarma se prolongó cuarenta y tres días, cuando se acordó que la situación de normalidad aérea se encontraba restablecida⁸.

El Gobierno de Pedro Sánchez confiaba en el mecanismo constitucional del estado de alarma para lidiar con la pandemia de la COVID-19. El objetivo era reforzar el sistema sanitario, coordinar a todas las administraciones y frenar la expansión del virus limitando la movilidad de los ciudadanos. Como explica Pablo Simón, politólogo y autor de *Corona: política en tiempos de pandemia*, el mayor miedo era que “no hubiera suficientes medios para atender a todos los afectados y que el sistema quedase saturado”.⁹

Italia implementó el estado de alarma el 31 de enero con una duración de seis meses. Fue a principios de marzo cuando, con el paso de las horas, la emergencia sanitaria se expandió en toda Europa Occidental.¹⁰

⁷ Entrevista con Javier Redondo, profesor UFV, el día 21 de mayo de 2021

⁸ ABA CATOIRA, Ana. ‘El estado de alarma en España’, *Universidad de La Coruña*, 2013, pp. 313-342. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3883003.pdf>

⁹ SIMÓN, Pablo. *Corona: Política En Tiempos de Pandemia*, Debate, Madrid, 2021, pp. 15 -23

¹⁰ SIMÓN, Pablo. *Corona: Política En Tiempos de Pandemia*, Debate, Madrid, 2021, p. 25

2.2 Situación sanitaria y política en España

La pandemia coincide con un clima de “hastío político”¹¹, división y una situación política muy concreta. El siete de enero de 2020, Pedro Sánchez consigue la Presidencia, Pablo Iglesias entra a formar parte del Gobierno como vicepresidente y la izquierda inicia una coalición por primera vez desde la Segunda República. Mientras, China informa de la identificación de un nuevo virus mortal en Wuhan.¹²

Meses antes, tras la moción de censura de Pedro Sánchez a Mariano Rajoy y la incapacidad de aunar el apoyo necesario para sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado, el Partido Socialista convocó elecciones. Con los nuevos resultados, la única posibilidad de gobernar pasaba por firmar una coalición. Entre las opciones posibles (acuerdo con Ciudadanos o con Unidas Podemos), Pedro Sánchez eligió a los de Pablo Iglesias. Después de meses de negociaciones, no llegaron al acuerdo necesario y se convocaron las segundas elecciones generales en un año. Desde el partido socialista, en concreto el presidente en funciones, “nunca había visto con buenos ojos la fórmula de coalición”.¹³ Aquellos que se resistían a la coalición con los morados, temían el precio a pagar en las urnas, mientras que los partidarios de la unión gubernamental, creían que se había perdido un “tiempo precioso”.¹⁴

Las segundas elecciones generales dejaron el Congreso más fragmentado de la historia democrática, con diez grupos parlamentarios. Lo que supuso aunar los votos de ocho fuerzas políticas para poder mantenerse en La Moncloa. Comenzaron las duras negociaciones con Esquerra Republicana de Cataluña (ERC) - con Gabriel Rufián como vocal de Oriol Junqueras, en la cárcel -, el Partido Nacionalista Vasco (PNV) -que exigía la incorporación de la “identidad nacional” al acuerdo-, el Partido Regionalista Cantabro (PRC) -que cambió de opinión y puso en jaque la investidura-, y Teruel Existe, cuyo único diputado, Tomás Guitarte, fue amenazado al dar su apoyo a Sánchez.¹⁵ Adriana Lastra fue la encargada de conseguir los “síes” de Unidas Podemos (35), el Partido Nacionalista Vasco (6), Más País-Compromís (3), Nueva Canarias (1), Bloque Nacionalista Galego (1) y Teruel Existe (1). La suma de estos grupos a los votos del Partido Socialista (120), de la abstención de ERC (13) y de EH Bildu (5)¹⁶ mantuvieron a Sánchez en el Gobierno. La votación concluyó con 167 síes, 165 noes y 18 abstenciones, la investidura más justa de la historia democrática española.¹⁷

¹¹ SIMÓN, Pablo. *Corona: Política En Tiempos de Pandemia*, Debate, Madrid, 2021, *op. cit.*, p. 100

¹² MONROSI, José Enrique y LLAPART, María. *La coalición frente a la pandemia: Crónica política del año que cambió la historia*, Ediciones Península, Madrid, 2020, p. 127

¹³ *idem op. cit.* p. 58

¹⁴ *idem* pp. 50-63

¹⁵ *idem* pp. 82-117

¹⁶ CASQUEIRO, Javier y PÉREZ, Francisco J. ‘Pedro Sánchez logra la investidura y formará el primer Gobierno de coalición de la democracia’, *EL PAÍS*, 8 de enero de 2020. Disponible en: https://elpais.com/politica/2020/01/07/actualidad/1578382922_404144.html [Consulta: 21 de mayo de 2021]

Monrosi y Llapart, periodistas y autores de *La coalición al frente de la pandemia*, lo dejan claro: “no los ha unido el amor, sino que la alternativa al acuerdo sea un Gobierno del Partido Popular con Vox”¹⁸. De esta forma, el Parlamento quedó como el más fragmentado de la democracia, con mucho peso en los independentistas, con la izquierda en bloque y una mayoría “raquítica y rocambolesca”¹⁹.

Terminado el “puzzle” de la investidura, se inició la formación del Gobierno de coalición y, consecuentemente, el reparto de carteras. Faltaban dos meses para la publicación del Real Decreto de estado de alarma. La legislatura de coalición comenzó sin mayoría y con ERC como “socio inestable con exigencias incómodas” desde prisión.²⁰

Una de las piezas que quedaba por cerrar era la del Ministerio de Sanidad. Unidas Podemos rechazó la cartera en verano de 2019 por ser “un elemento decorativo sin competencias”²¹. Sánchez pensaba en Salvador Illa, filósofo y político, para Sanidad. En una llamada telefónica, el presidente electo dejó claro su idea: “vas a tener pocas competencias, yo creo que es un Ministerio que te va a dejar tiempo y espacio para seguir haciendo política con Cataluña”²². Entonces, Illa comienza un Máster en materia sanitaria de la mano de Fernando Simón, el director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias (CCAES). Días después de su nombramiento, se tomó la decisión de cancelar el Mobile World Congress, que sorprendió dentro del Gobierno. El Ministerio confirmó que en todo el país solamente había dos casos positivos y que “nuestro sistema sanitario es robusto y está preparado para cualquier eventualidad”^{23, 24}.

El virus comenzó a expandirse a finales de febrero por Barcelona, Castellón y Madrid. La vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo, aseguraba que “hay que estar alerta aunque con prudencia y tranquilidad”²⁵. En total creció un 8.000 % la demanda de mascarillas.²⁶

¹⁷ FARIÑAS, Tamara. Fariñas, T. ‘La sesión de investidura, en un breve resumen: las dos jornadas, en cinco claves’, *El Confidencial*, 5 de enero de 2020. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/espana/2020-01-05/sesion-investidura-resumen-dos-jornadas_2399668/ [Consulta: 21 de mayo de 2021]

¹⁸ MONROSI, José Enrique y LLAPART, María. *La coalición frente a la pandemia: Crónica política del año que cambió la historia*, Ediciones Península, Madrid, 2020, *op. cit.*, p. 103

¹⁹ *idem op. cit.*, pp.103-124

²⁰ *idem*, pp. 125-132

²¹ *idem op. cit.*, p. 133

²² *idem op. cit.*, p. 134

²³ *idem op. cit.*, p. 155

²⁴ *idem*, pp. 133-155

²⁵ MONROSI, José Enrique y LLAPART, María. *La coalición frente a la pandemia: Crónica política del año que cambió la historia*, Ediciones Península, Madrid, 2020, *op. cit.*, p. 157

²⁶ *idem*, pp. 156-157

El ocho de marzo, la mayoría de ministros y todos los partidos menos Vox participaron en las manifestaciones con motivo del Día Internacional de la Mujer. Los actos multitudinarios continuaban, aunque bajo la supervisión de Sanidad, que desestimaba el impacto sanitario de las concentraciones. El partido de Abascal celebró su congreso en el Palacio de Vistalegre y los aficionados del fútbol siguieron la jornada desde las gradas.²⁷

A partir de entonces, cada día fue crítico. El lunes nueve de marzo, incrementó un 70% el número de fallecidos y el COVID-19 ya estaba presente en todas las Comunidades Autónomas. Desde el Gobierno insistían en que “no hay motivos para la alarma”²⁸ pero Felix Bolaños –secretario general de la Presidencia del Gobierno–, Iván Redondo –jefe de gabinete del presidente–, y el propio Pedro Sánchez, comenzaban a trazar un plan.²⁹

Al día siguiente, diez de marzo, España amanecía con 1.200 casos, el doble que el día anterior. La Sanidad madrileña comenzaba a sobrecargarse y José Luis Martínez-Almeida, alcalde de la capital, anunciaba el cierre de todos los teatros, centros culturales, polideportivos y bibliotecas. Además, la Comunidad de Madrid clausuró las aulas durante quince días. También se suspendieron los viajes del Imsero y las competiciones deportivas con gran número de público se jugaron a puerta cerrada en todo el territorio nacional. En toda España, los ciudadanos hicieron acopio de alimentos.³⁰

Once de marzo: 2.002 positivos, la mitad en la Comunidad de Madrid. El director general de la Organización Mundial de la Salud anunciaba que el COVID-19 es ya una pandemia. Javier Ortega Smith, diputado que había asistido al Congreso de Vox en Vistalegre, y Ana Pastor, diputada del grupo popular, daban positivo. Se confinó a la mayoría de la bancada parlamentaria y la actividad en el Congreso de los Diputados se redujo a la mitad.³¹

El doce de marzo, se celebró el segundo Consejo de Ministros extraordinario de la semana. Ni Irene Montero, ministra de Igualdad, ni Pablo Iglesias acudieron por el positivo de la primera. Dos días más tarde, España alcanzaba los 132 muertos y más de 5.000 casos -no había test suficientes para contar cifras exactas-, el segundo país de Europa con más contagios.³²

²⁷ *idem*, pp. 159

²⁸ *idem op. cit.*, p. 161

²⁹ *idem*, pp. 161-163

³⁰ *idem*, pp. 167-170

³¹ *idem*, p. 172

³² MONROSI, José Enrique y LLAPART, María. *La coalición frente a la pandemia: Crónica política del año que cambió la historia*, Ediciones Península, Madrid, 2020, pp. 176-181

2.3 División política

2.3.1 Debate político dentro del Gobierno de coalición y parlamentario

La falta de una mayoría en el Congreso, dificultó al Gobierno la aprobación de las diferentes prórrogas al estado de alarma.³³ El Reglamento del Congreso de los Diputados establece los trámites parlamentarios y el periodo de aplicación de los estados de excepcionalidad en su artículo 162. Además, el artículo 116.2 de la Constitución marca los quince días como plazo del estado de alarma. En caso de que el Gobierno pretenda una prórroga, según el Código Parlamentario, deberá solicitar la autorización al Congreso. Los grupos parlamentarios podrán presentar propuestas sobre el alcance y las condiciones vigentes de la prórroga para debatir en el Pleno, donde se votarán la solicitud y las propuestas presentadas.³⁴

En total, el Congreso de los Diputados aprobó seis prórrogas de quince días cada una: hasta el doce y el veintiséis de abril, hasta el diez y el veinticuatro de mayo y hasta el siete y el veintiuno de junio. Finalmente, España salió del estado de alarma el veintiuno de junio. Comenzaba la llamada “nueva normalidad” a través de cuatro fases de apertura económica y social según los datos territoriales. Sánchez lo describía como “apertura asimétrica, a diferentes velocidades”³⁵, que terminó derivando en diferencias autonómicas en el periodo entre estados de alarma (capítulo tres).

En la primera votación, las medidas excepcionales para contener la propagación de la enfermedad obtuvieron una amplia mayoría (321 de 350 diputados). Las primeras voces discordantes fueron las de los nacionalistas, que consideraron el mando único como una “descentralización encubierta”³⁶. En las siguientes votaciones comenzaron las resistencias desde otros grupos parlamentarios. Primero, Vox, la CUP y Junts per Catalunya, que hicieron que los 321 votos se redujeran a 269. Luego, el Partido Popular y ERC anunciaron su voto en contra. El líder de los Populares, Pablo Casado, afirmaba a la salida del pleno: “le hemos dado poderes máximos y la eficacia ha sido mínima”³⁷, además rechazaba la oferta de unidad de Sánchez³⁸ y busca “acuerdos parciales”³⁹. La vicepresidenta Ribera resaltaba la dificultad de sumar votos durante las prórrogas: “en España está costando entender que es importante responder unidos”.⁴⁰

³³ *idem*, p. 219

³⁴ España. Resolución de 24 de febrero de 1982 por la que se ordena la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del nuevo Reglamento del Congreso de los Diputados. Boletín Oficial del Estado, núm. 55, de 5 de marzo de 1982, páginas 5765 a 5779

³⁵ DATOS RTVE. ‘Curva de casos y muertes por Coronavirus en España’, *RTVE.es*. Disponible en: <https://www.rtve.es/noticias/20210511/curva-contagios-muertes-Coronavirus-espana-dia-dia/2010514.shtml> [Consulta: 12 de mayo de 2021]

³⁶ MONROSI, José Enrique y LLAPART, María. *La coalición frente a la pandemia: Crónica política del año que cambió la historia*, Ediciones Península, Madrid, 2020, *op. cit.*, pp. 220

³⁷ MONROSI, José Enrique y LLAPART, María. *La coalición frente a la pandemia: Crónica política del año que cambió la historia*, Ediciones Península, Madrid, 2020, pp. 221

³⁸ Portada *El País*, 4 de junio de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200604/103/El-Pa%C3%ADs>

³⁹ Portada *El País*, 16 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200416/103/El-Pa%C3%ADs>

ANÁLISIS PÉRDIDA PROGRESIVA DE VOTOS DURANTE LAS PRÓRROGAS				
VOTACIÓN	FECHA SESIÓN	SÍ	NO	ABSTENCIONES
Real Decreto Ley 6/2020, de 20 de marzo, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en el ámbito económico y para la protección de la salud pública ⁴¹	25 marzo 2020	342	2	6
Votación de la solicitud de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, prorrogado por el Real Decreto 476/2020, de 27 marzo. ⁴²	9 abril 2020	270	54	25
Votación de la solicitud de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, prorrogado por los Reales Decretos 476/2020, de 27 de marzo, y 487/2020, de 10 de abril. ⁴³	25 abril 2020	269	60	16

⁴⁰ Portada *El País*, 3 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200503/103/El-Pa%C3%ADs>

⁴¹ Resultado de las votaciones del Pleno Congreso de los Diputados, 25 de marzo 2020. Disponible en: https://www.congreso.es/opendata/votaciones?p_p_id=votaciones&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&targetLegislatura=XIV&tDate=09/04/2020&targetMonthYear=01/03/2020

⁴² Resultado de las votaciones del Pleno Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2020. Disponible en: https://www.congreso.es/opendata/votaciones?p_p_id=votaciones&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&targetLegislatura=XIV&tDate=25/03/2020&targetMonthYear=01/04/2020

⁴³ Resultado de las votaciones del Pleno Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2020. Disponible en: https://www.congreso.es/opendata/votaciones?p_p_id=votaciones&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&targetLegislatura=XIV&tDate=22/04/2020



Votación de la solicitud de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, prorrogado por los Reales Decretos 476/2020, de 27 de marzo, 487/2020, de 10 de abril, y 492/2020, de 24 de abril, en los términos resultantes de la incorporación de las propuestas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). ⁴⁴	6 mayo 2020	178	75	97
Votación de la solicitud de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, prorrogado por los Reales Decretos 476/2020, de 27 de marzo, 487/2020, de 10 de abril, 492/2020, de 24 de abril, y 514/2020, de 8 de mayo. ⁴⁵	20 mayo 2020	177	162	11
Votación de la solicitud de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19,	3 junio 2020	177	155	18

⁴⁴ Resultado de las votaciones del Pleno Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2020. Disponible en: https://www.congreso.es/opendata/votaciones?p_p_id=votaciones&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&targetLegislatura=XIV&tDate=22/04/2020&targetMonthYear=01/05/2020

⁴⁵ Resultado de las votaciones del Pleno Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 2020. Disponible en: https://www.congreso.es/opendata/votaciones?p_p_id=votaciones&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&targetLegislatura=XIV&tDate=20/05/2020



prorrogado por los Reales Decretos 476/2020, de 27 de marzo, 487/2020, de 10 de abril, 492/2020, de 24 de abril, 514/2020, de 8 de mayo, y 537/2020, de 22 de mayo. ⁴⁶				
Solicitud de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, en los términos resultantes de la incorporación de las propuestas del Grupo Parlamentario Republicano y el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). ⁴⁷	25 octubre 2020	194	53	99

Fuente: Diario de Sesiones Congreso de los Diputados

La división política no se localizaba solamente entre los diferentes extremos del arco parlamentario, la confrontación y el debate bronco también se encontraron dentro del gobierno de coalición. El ahora exvicepresidente del Gobierno tenía grabada una máxima: “Podemos no se puede mimetizar con el PSOE, ni la acción política que representa debe diluirse en la acción de gobierno de sus socios”⁴⁸. De esta forma, en la siguiente cita electoral, la coalición debería parecer exitosa, pero también con dos fuerzas diferenciadas. “Que su electorado no pueda achacarles nunca una rendición política ante el PSOE, y que el PSOE no acabe arrebatándoles cualquier logro”⁴⁹.

Los enfrentamientos eran entre ministros de ambos partidos. Fue el caso del debate por los planes de reconstrucción entre los vicepresidentes Nadia Calviño e Iglesias⁵⁰, o la lucha entre José Miguel Escrivá,

⁴⁶ Resultado de las votaciones del Pleno Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2020. Disponible en: https://www.congreso.es/opendata/votaciones?p_p_id=votaciones&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&targetLegislatura=XIV&tDate=20/05/2020&targetMonthYear=01/06/2020

⁴⁷ Resultado de las votaciones del Pleno Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 2020. Disponible en: https://www.congreso.es/opendata/votaciones?p_p_id=votaciones&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&targetLegislatura=XIV&targetDate=29/10/2020

⁴⁸ MONROSI, José Enrique y LLAPART, María. *La coalición frente a la pandemia: Crónica política del año que cambió la historia*, Ediciones Península, Madrid, 2020, *op. cit.*, p. 203

⁴⁹ *idem*, *op. cit.*, p. 203

⁵⁰ Portada *El País*, 29 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200529/103/El-Pa%C3%ADs>

ministro de Seguridad Social, y el entonces líder de Unidas Podemos por el mérito del Ingreso Mínimo Vital. Iglesias consideraba que, con la pandemia, el IMV era cuestión “de vida o muerte” y no un plan de legislatura sin calendario, como lo veían los socialistas. Otro frente abierto en el Gobierno era el del gasto público: Nadia Calviño, ministra de Economía, y María Jesús Montero, de Hacienda, insistían en prudencia en las medidas para “evitar disparar el gasto”; mientras, Pablo Iglesias y Yolanda Díaz, querían un plan de choque de apoyo a los trabajadores, “aunque suponga vaciar las arcas del Estado”⁵¹. Según avanzaba la situación, los ministros socialistas Escrivá, Ábalos y Celáa, terminaron apoyando las medidas sin tener en cuenta el gasto: “no es momento de remilgos con el déficit”.⁵²

La principal división dentro del Gobierno fue que en “Unidas Podemos tienen la percepción de que el PSOE vive desconectado de la realidad en muchos temas” mientras que los socialistas aseguraban que los morados “son dados a decidir a la ligera”.⁵³ Pero no era la única ruptura dentro del Ejecutivo, el entonces partido de Iglesias, se encuentra con un cisma: llevar a cabo los pilares de su campaña -que nunca verían la luz por el bloqueo socialista- o rebajar las expectativas e intentar sacar todo lo posible de lo mínimo. “Son las cosas de gobernar”, explicaba la segunda facción para el enfado de los puristas.⁵⁴

Este panorama de división parlamentaria obligó al Gobierno a mirar por primera vez en la legislatura hacia Ciudadanos. “Cada día en el Congreso de los Diputados resulta más difícil que el anterior”⁵⁵, como explica Llapart. La derrota de la prórroga, a la que se enfrentaron sin las cuentas de su parte, “hubiera introducido una incertidumbre sanitaria insoportable en un momento en que los nervios del país continuaban a flor de piel”⁵⁶. Consiguieron 177 votos a favor, uno más de la mayoría. La división rebasaba las fronteras ideológicas, con los bloques rotos y un mapa de tensiones que parecían estar disparadas hacia todas las direcciones. Sacar los presupuestos de 2021, “quizás lo más importantes desde 2008”, se veía muy complicado.⁵⁷

2.3.2. Real Decreto: de la excepción a la norma

⁵¹ MONROSI, José Enrique y LLAPART, María. *La coalición frente a la pandemia: Crónica política del año que cambió la historia*, Ediciones Península, Madrid, 2020, *op. cit.*, p. 185

⁵² *idem*, pp. 202-204

⁵³ *idem*, *op. cit.*, p. 207

⁵⁴ *idem*, pp. 141-207

⁵⁵ MONROSI, José Enrique y LLAPART, María. *La coalición frente a la pandemia: Crónica política del año que cambió la historia*, Ediciones Península, Madrid, 2020, *op. cit.*, p. 221

⁵⁶ *idem*, *op. cit.*, p. 222

⁵⁷ *idem*, pp. 221-224

La situación de excepcionalidad constitucional en un parlamento fracturado y sin mayoría clara, supuso que cada votación en el Pleno del Congreso de los Diputados conllevara difíciles negociaciones para poder pasar el trámite legislativo. Debido a la urgencia de las normas y, según el Gobierno, con el objetivo de acelerar las medidas, muchas de ellas se tramitaron a través de Reales Decretos.

Este trámite, articulado en el Título III de la Constitución (art. 86), dicta que “en caso de extraordinaria y urgente necesidad, el Gobierno podrá dictar disposiciones legislativas provisionales que tomarán la forma de Decretos-leyes. Los Decretos-leyes deberán ser inmediatamente sometidos a debate y votación de totalidad al Congreso de los Diputados en el plazo de los treinta días siguientes a su promulgación”⁵⁸.

Desde el uno de junio de 2018, el Gobierno de Pedro Sánchez ha tramitado ochenta y nueve Decretos-Ley, treinta y nueve de ellos durante el año 2020. En total, el 72 % de las leyes promulgadas en 2020 se articularon a través de un Real Decreto.⁵⁹

La oposición denunció el “uso indebido” de esta herramienta legal desde el poder ejecutivo para luego ser aprobada, después de su puesta en marcha, por el legislativo y no al revés, siendo el trámite usual. Además, el art. 86 también indica que los Decretos-leyes “no podrán afectar al ordenamiento de las instituciones básicas del Estado, a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos en el Título I, al régimen de las Comunidades Autónomas ni al Derecho electoral general”⁶⁰. Y, aunque los derechos fundamentales de circulación por el territorio nacional y de reunión pacífica se pueden limitar mediante el estado de alarma, el Decreto Ley de aplicación de la alarma sigue sin poder afectar otros derechos fundamentales. La crítica de la oposición se basaba en que el Gobierno aprovechó la coyuntura de excepcionalidad para dictar 209 normas⁶¹ que no tenían por qué estar relacionadas con la COVID-19, ni tener carácter de urgencia, así como asumir materias cuyas competencias estaban cedidas a las Comunidades, violando así el artículo 86 y los Estatutos autonómicos.

Además, la tramitación de los Reales Decretos de estado de alarma, en especial el primero, sin reunir primero los votos suficientes para pasar su aprobación, significaba “un vacío jurídico sin precedente si el decreto cae en el Congreso”⁶². De ahí, la “amenaza política” de Sánchez a Pablo Casado (PP), advirtiendo que si los Populares rechazaban el estado de alarma “sería el caos”⁶³.

⁵⁸ Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313 a 29424. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229&p=20110927&tn=1>.

⁵⁹ MARTÍNEZ, Pilar. ‘Un gobierno a golpe de decreto’, *Corresponsales de Paz*, 19 de mayo de 2021. Disponible en: <http://www.corresponsalesdepaz.es/noticias/un-gobierno-a-golpe-de-decreto> [Consulta: 15 de mayo de 2021]

⁶⁰ Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313 a 29424

⁶¹ Portada *El País*, 17 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200517/103/El-Pa%C3%ADs>

⁶² Portada *El País*, 5 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200505/103/El-Pa%C3%ADs>

2.3.3 Fases y salida del estado de alarma. Descontento autonómico y luz al final del túnel

Desde el Gobierno, era fundamental levantar la economía y salvar el verano y el sector turístico, que supone el doce por ciento del Producto Interior Bruto. Teresa Ribera, vicepresidenta cuarta y ministra de Transición Ecológica, fue la encargada de diseñar el Plan de desconfinamiento, el principio de actuación era que cada comunidad “se abra” dependiendo de su situación sanitaria. Este principio supuso tensiones con los gobiernos autonómicos.⁶⁴

En las Comunidades había mucho descontento. Primero, el Gobierno asume todas las competencias y tras casi cuatro meses, el decreto de “nueva normalidad” impone a los gobiernos autonómicos y municipales las decisiones de gestión pública. Se ven sin herramientas ni aviso previo y la ciudadanía se encuentra con diecinueve legislaciones diferentes en el país.⁶⁵

En marzo, el presidente Joaquim Torra esperaba su sentencia de inhabilitación desde el Tribunal Supremo por incumplir el mandato de la Junta Electoral Central con la pancarta por la “libertad de los presos políticos” y los “lazos amarillos” que colgó de la fachada del Palau de la Generalitat. El ahora expresidente buscó en el estado de excepción constitucional continuar con la agenda independentista.⁶⁶ Sánchez respondió pidiendo a Torra “un mínimo de lealtad” ante la crisis.⁶⁷

En el momento en que el Gobierno central estableció un mando único, tuvo que determinar qué competencias estarían sujetas al liderazgo directo de los Ministros de Sanidad, Defensa, Interior y Transportes. Illa era de la opinión de que Sanidad debía mantenerse como competencia autonómica, pero defendió que Salud Pública y la limitación de movimientos tenían que ser lideradas desde La Moncloa: “no podemos perder tiempo en consensuar las medidas con las Comunidades Autónomas”⁶⁸, subrayaba el ministro.

Cuando los responsables de Defensa, Interior, Transportes y Sanidad adquirieron las competencias para dictar órdenes a nivel nacional bajo la dirección del presidente, los ejecutivos catalán y vasco lo calificaron como “una invasión de competencias sin precedentes”⁶⁹.

⁶³ *idem*

⁶⁴ MONROSI, José Enrique y LLAPART, María. *La coalición frente a la pandemia: Crónica política del año que cambió la historia*, Ediciones Península, Madrid, 2020, pp. 227-228

⁶⁵ Portada *El País*, 18 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200418/103/El-Pa%C3%ADs>

⁶⁶ Portada *El País*, 18 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200418/103/El-Pa%C3%ADs>

⁶⁷ Portada *El País*, 21 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200321/103/El-Pa%C3%ADs>

⁶⁸ MONROSI, José Enrique y LLAPART, María. *La coalición frente a la pandemia: Crónica política del año que cambió la historia*, Ediciones Península, Madrid, 2020, *op. cit.*, p. 178

⁶⁹ *idem, op. cit.*, p. 185

“Lo que hizo el Estado fue asumir el Mando Único, requisar material y cuando no tuvo posibilidad ni de comprar ni de distribuir, volvió a entregar las competencias a las CCAA bajo supervisión del Estado”, explica el profesor Javier Redondo. “En abril requisó material y las Comunidades estaban obligadas a entregárselo. Cuando Sanidad vio que no podía, porque no está acostumbrada a la puja, a las subastas, ni conoce el mercado, devolvió la competencia. En esos diez días que se requisa material y que no se permite a las CCAA competir en el mercado, se pierden unos días básicos que son diez días clave”, subraya Redondo.⁷⁰

El veintiuno de junio, cuando se levantó el primer estado de alarma, había desconocimiento por el futuro: “nadie, ni dentro ni fuera del Gobierno, es capaz de predecir qué ocurrirá en los próximos meses”⁷¹. Fernando Simón, después de comparecer diariamente durante más de cien días, aseguraba que “tenemos una cierta garantía de que podemos prevenir mucho, detectar casi todo y controlar casi todo. Lo que no quiere decir que bajemos la guardia”⁷².

“Illa respira hondo y se le escapa dos palabras de alivio: “Por fin”. “Por fin, ministro, por fin”– responde Fernando Simón recogiendo sus folios y con una sonrisa de oreja a oreja.”⁷³

2.4 Consecuencias sociales

2.4.1 20.268 ancianos mueren en residencias

El seis de noviembre, cuando España ya estaba inmersa en el segundo estado de alarma, un informe elaborado por la Secretaría de Estado de Derechos Sociales hacía público que “20.268 ancianos murieron en residencias durante la primera ola”. Sin embargo, solo la mitad de estas familias conocieron la causa del fallecimiento de sus mayores porque a 10.364 se les hizo un test y 9.904 “fallecieron con síntomas compatibles con la enfermedad”⁷⁴.

⁷⁰ Entrevista con Javier Redondo, profesor UFV, el día 21 de mayo de 2021

⁷¹ MONROSI, José Enrique y LLAPART, María. *La coalición frente a la pandemia: Crónica política del año que cambió la historia*, Ediciones Península, Madrid, 2020, *op. cit.*, p. 234

⁷² *idem*, *op. cit.*, p. 231

⁷³ MONROSI, José Enrique y LLAPART, María. *La coalición frente a la pandemia: Crónica política del año que cambió la historia*, Ediciones Península, Madrid, 2020, *op. cit.*, p. 232

⁷⁴ SOSA TROYA, María. ‘El Gobierno estima en 20.268 los fallecidos por COVID-19 en residencias de servicios sociales durante la primera ola’. *El País*. Disponible en: <https://elpais.com/sociedad/2020-11-05/el-gobierno-estima-en-20268-los-fallecidos-por-COVID-19-en-residencias-de-servicios-sociales-durante-la-primera-ola.html> [Consulta: 26 de mayo de 2021]

En Madrid, la situación en las residencias se topó con la pelea política. El quince por ciento de los internos en residencias de la Comunidad falleció durante la pandemia mientras los ayuntamientos y la Comunidad de Madrid debatían sobre de quién era la competencia⁷⁵.

Óscar Elía, director del Grado en Filosofía, Economía y Política de la Universidad Francisco de Vitoria, explica que “el sentimiento que ha generado todo esto no ha sido tanto descontento, sino la cuestión del miedo. Las medidas al final funcionan y no hay protestas más allá de las minoritaria por la sensación de la sociedad de miedo, lo que también dice mucho en relación con valores y principios”.⁷⁶

La gestión de las residencias es competencia de las Comunidades y a la carencia de personal se sumó la falta de medios. El Consejo de Ministros destinó un fondo de 300 millones de euros para reforzar la plantilla en las residencias que lo necesitasen. Desde el Ministerio de Defensa y la Vicepresidencia de Derechos Sociales, aportaron también medios.⁷⁷

2.4.2 Empleo y economía

En España, en los dos primeros meses de pandemia, se perdieron un millón de empleos⁷⁸ y las predicciones veían el futuro bastante negro: la mitad de los españoles temía perder el empleo por la crisis⁷⁹ y en dos semanas más de 900.000 personas se quedaron sin su puesto⁸⁰.

Cuando la situación comenzaba a complicarse, a finales de febrero, las empresas dejaron notar su inquietud. Yolanda Díaz, ministra de Trabajo, encargó al Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo una guía con recomendaciones. Su publicación levantó una gran polémica y Nadia Calviño, ministra de Economía, llamó a la responsable de Trabajo. Desde Sanidad también alertaron al secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey. “Habéis generado una alarma innecesaria”, les reprenden.⁸¹

Desde el Ministerio de Trabajo, la ministra Yolanda Díaz aprovechó los Consejos de Ministros para “poner en marcha mecanismos extraordinarios que eviten despidos masivos”⁸². En el debate interno por el texto del

⁷⁵ Portada *El País*, 17 de junio de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200617/103/El-Pa%C3%ADs>

⁷⁶ Entrevista con Óscar Elía, director del Grado en FPE UFV, día 13 de mayo de 2021

⁷⁷ MONROSI, José Enrique y LLAPART, María. *La coalición frente a la pandemia: Crónica política del año que cambió la historia*, Ediciones Península, Madrid, 2020, p. 188

⁷⁸ Portada *El País*, 6 de junio de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200506/103/El-Pa%C3%ADs>

⁷⁹ Portada *El País*, 20 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200320/103/El-Pa%C3%ADs>

⁸⁰ Portada *El País*, 3 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200403/103/El-Pa%C3%ADs>

⁸¹ MONROSI, José Enrique y LLAPART, María. *La coalición frente a la pandemia: Crónica política del año que cambió la historia*, Ediciones Península, Madrid, 2020, pp. 156-157

⁸² *idem*, *op. cit.*, p. 169

Real Decreto de estado de alarma, intervino “muy enfadada”: “no comparto el contenido del decreto en absoluto, o vamos a un estado de alarma sin más, o incluimos todas las medidas económicas que necesita este país, como por ejemplo los ERTE [Expedientes de Regulación Temporal de Empleo] para evitar despidos y medidas de conciliación y teletrabajo. Lo que no es admisible es que, además del estado de alarma, incluyamos en el decreto algunas medidas económicas débiles, insustanciales, que no van a la raíz de los problemas y encima sin consultar a un Ministerio como Trabajo”.⁸³

Después de los enfrentamientos públicos entre Calviño y Díaz, Sánchez decidió “retirarle al Ministerio de Trabajo el filtro de Economía”, permitiendo que las cuestiones del ministerio morado se dirimen directamente con el presidente.⁸⁴

Antes de Semana Santa, los técnicos de Sanidad expusieron que “el nivel de contagios sigue estando descontrolado. Las medidas de confinamiento puestas en marcha están dando resultados lentos e insuficientes. De seguir así, el sistema sanitario colapsará en cuestión de días. Que todos los días sean domingo”⁸⁵. Trabajo había estado labrando un plan de “permiso retributivo recuperable”, con dos patas: desarrollar una fórmula legal para que el trabajador siga cobrando a cambio de recuperar esas horas en otro momento y decidir qué se considera esencial y qué no. El Decreto de hibernación de la economía ordenaba que, del treinta de marzo al nueve de abril, todos los trabajadores de actividades “no esenciales” se queden en casa. El día de su aplicación, España se levanta completamente en silencio y con 7.340 víctimas, 812 fallecidos en veinticuatro horas.⁸⁶

Para Javier Redondo, este decreto es un punto fundamental en la cuestión de las limitaciones del estado de alarma: “Que te dejen en casa durante nueve días, en los que se suspendió el derecho al trabajo, eso para mí es muy grave. Es decir, una persona que tenía un comercio, durante nueve días se vio obligado a cerrarlo sin que el Estado reparara ese daño, simplemente porque se antepuso un supuesto derecho a la vida o a la salud. ¿Cualquier razón es válida para restringir libertades? Desde mi punto de vista, no.”⁸⁷

Durante el primer estado de alarma, más de tres millones y medio de españoles se encuentran en un Expediente de Regulación de Trabajo Tempora.⁸⁸

⁸³ *idem*, pp. 169-182

⁸⁴ *idem*, pp. 210

⁸⁵ *idem*, *op. cit.*, p. 191

⁸⁶ *idem* pp. 193

⁸⁷ Entrevista con Javier Redondo, profesor UFV, el día 21 de mayo de 2021

⁸⁸ Portada *El País*, 14 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200414/103/El-Pa%C3%ADs>

2.4.3 Infancia

Desde marzo hasta finales de abril, todos los menores españoles estuvieron encerrados. Mientras, el Ministerio de Educación anunciaba el “aprobado general” y realizaba medidas para reducir la “brecha tecnológica” entre los escolares con menos recursos.

Después de dos meses de confinamiento extremo, la ciudadanía comenzó a reclamar medidas de alivio para los niños. La Dirección General de las Familias y la Infancia, bajo el mando de la Vicepresidencia de Pablo Iglesias, tomó el veintisiete de abril medidas de alivio para el desconfinamiento de los más pequeños. Sin embargo, el anuncio de las medidas confundió a la población, que ya tenía “los ánimos a flor de piel” cuando los propios miembros del Gobierno informan de políticas diferentes. El aviso desde el Gobierno de que los menores solamente iban a poder salir con un adulto cuando este realizase tareas “esenciales” (ir al banco, al supermercado, la gasolinera...) se convierte en “un auténtico clamor contra el Gobierno en redes sociales por parte de padres de toda ideología”.⁸⁹

2.5 Núñez de Balboa y Colón

El diez de mayo de 2020 nació el ‘Movimiento Barrio de Salamanca’. La aparición de esta movilización social ocurrió tras un incidente entre los vecinos de la Calle Núñez de Balboa (Barrio de Salamanca, Madrid) y la Policía que se propagó por Twitter⁹⁰. Según este primer tweet, un grupo de jóvenes se habían concentrado frente a una vivienda “con la música a todo volumen”⁹¹. Debido a la vigencia del estado de alarma y a la prohibición de encontrarse en la vía pública sin motivo, la Policía municipal de Madrid se personó. El incidente concluyó con doce personas identificadas y sancionadas por incumplir el Real Decreto de estado de alarma.

A partir del vídeo subido a redes sociales que criticaba la acción policial, una cuenta en Twitter llamada Movimiento Núñez de Balboa comienza a compartir horarios y localizaciones de nuevas reuniones contra el estado de alarma y a favor de la dimisión del Gobierno de Sánchez. De esta forma, empezaban a salir a la calle contra las restricciones en diferentes puntos de la capital a las nueve, a la vez que los aplausos a los sanitarios “mutaban” a caceroladas desde los balcones contra el Ejecutivo.

⁸⁹ MONROSI, José Enrique y LLAPART, María. *La coalición frente a la pandemia: Crónica política del año que cambió la historia*, Ediciones Península, Madrid, 2020, pp. 210-212

⁹⁰@JMMJ16877902 (usuario de Twitter anónimo), 11 de mayo de 2020. Contenido completo del tweet disponible en: https://twitter.com/JMMJ16877902/status/1259831807480082433?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1259831807480082433%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.cope.es%2Factualidad%2Fespana%2Fnoticias%2Fquien-esta-detras-movimiento-barrio-salamanca-mecha-calle-contra-sanchez-20200514_718250

⁹¹‘Quién está detrás de “Movimiento Barrio Salamanca”, la mecha de la calle contra Sánchez’, *Cadena COPE*, mayo 2020. Disponible en: https://www.cope.es/actualidad/espana/noticias/quien-esta-detras-movimiento-barrio-salamanca-mecha-calle-contra-sanchez-20200514_718250 [Consulta: 23 de mayo de 2021]

Fue el catorce de mayo cuando el movimiento se organizó en las calles y empezó a captar la atención de los medios, llegando a la portada de *El País*.⁹² María Luisa Fernández, proclamada portavoz, explicaba a los periodistas que “es un movimiento no político, un grito de libertad porque en España se vulneran los derechos y libertades proclamadas en la Constitución”.⁹³ Según Fernández, “el estado de alarma es un estado de excepción encubierto y se están vulnerando los derechos fundamentales”⁹⁴.

Durante semanas se congregan cientos de personas en las calles de diferentes ciudades de España. Sin embargo, el movimiento explicaba que “no son manifestaciones, sino un paseo colectivo”⁹⁵, con el objetivo de evitar las multas de los policías que patrullaban la zona.

La reacción política, sobre todo autonómica, fue muy dispar. El alcalde de la capital, José Luis Martínez-Almeida (PP), describió el movimiento como “una forma pacífica de protesta inaugurada por Unidas Podemos”. Su segunda en el Ayuntamiento, la vicealcaldesa Begoña Villacís (C’s), también apoyó la movilización, pero incluyó el matiz legislativo del estado de alarma: “una protesta siempre será legítima cuando no contravenga la ley”. José Manuel Franco, delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid en ese momento, también insistió en la importancia del cumplimiento del Real Decreto: “una cosa es una protesta legítima contra quién sea y otra incumplir el estado de alarma. Nosotros, a través de la Policía, tratamos de que se cumpla la Ley para mantener la distancia y que no se produzcan aglomeraciones”.⁹⁶ La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso (PP), utilizó las manifestaciones diarias como una amenaza para el Gobierno central: “esperen a que la gente salga a la calle. Lo de Núñez de Balboa les va a parecer una broma”.⁹⁷

El movimiento, cuando se expandió a otros lugares de España, mutó de ‘Barrio de Salamanca’ a ‘Paseamos juntos por España’.

⁹² Portada *El País*, 15 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200515/103/El-Pa%C3%ADs>

⁹³ MONTERO, Daniel. ‘Quién está detrás de las protestas de la calle N Balboa que se saltan el confinamiento?’, *Nius Diario*, 14 de mayo de 2020. Disponible en: https://www.niusdiario.es/nacional/politica/protestas-nunez-balboa-confinamiento-cacerolada-maria-luisa-fernandez-hernandez_18_2946570092.html [Consulta: 23 de mayo de 2021]

⁹⁴ ‘Quién está detrás de “Movimiento Barrio Salamanca”, la mecha de la calle contra Sánchez’, *Cadena COPE*, mayo 2020. Disponible en: https://www.cope.es/actualidad/espana/noticias/quien-esta-detras-movimiento-barrio-salamanca-mecha-calle-contra-sanchez-20200514_718250 [Consulta: 23 de mayo de 2021]

⁹⁵ RAMOS, Lucía. ‘Un centenar de personas se concentra en Núñez de Balboa para protestar contra el Gobierno’, *El País*, 12 de mayo de 2020. Disponible en: <https://elpais.com/espana/madrid/2020-05-12/un-centenar-de-personas-se-concentra-en-nunez-de-balboa-para-protestar-contra-el-gobierno.html> [Consulta: 17 de mayo de 2021]

⁹⁶ ‘Quién está detrás de “Movimiento Barrio Salamanca”, la mecha de la calle contra Sánchez’, *Cadena COPE*, mayo 2020. Disponible en: https://www.cope.es/actualidad/espana/noticias/quien-esta-detras-movimiento-barrio-salamanca-mecha-calle-contra-sanchez-20200514_718250 [Consulta: 23 de mayo de 2021]

⁹⁷ Portada *El País*, 19 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200519/103/El-Pa%C3%ADs>

Ignacio García Sánchez, director del Departamento de Seguridad Nacional, marca el esquema determinando de una revolución social: el poder civil deja de colaborar con el poder cuando las instituciones pierden su legitimidad; un dirigente con una causa atractiva y puntos de apoyo, es decir, “con una organización detrás, como los clubs deportivos, por ejemplo”; y, por último, acciones de respuesta que pueden ser motivadas por la otra parte. Sin embargo, García Sánchez señala que cuando la ciudadanía se moviliza con motivo de un debate moral o ético, “no es desobediencia sino democracia”⁹⁸.

Ana Valle Padilla, consejera técnica en el Departamento de Seguridad Nacional y experta en Desobediencia Civil, insiste en la importancia de “un objetivo claro como puede ser provocar un cambio de régimen, la expulsión del extranjero o la sedición”. García Sánchez señala que, en el caso de Núñez de Balboa, este pudo ser desoír al poder y que “se aprovecha” del clima de crispación política, que “aumenta que existan ataques a la legitimidad del poder o el fundamento de las instituciones”⁹⁹.

Óscar Elía aclara que estas manifestaciones tenían algo de “pintorescas”, refiriéndose a que tenían lugar “en zonas muy concretas, con banderas y cacerolas” y siendo muy diferentes a la violencia callejera en Europa¹⁰⁰. “Las manifestaciones de los “Cayetanos”¹⁰¹ en Diego de León ya son un síntoma de fatiga”, subraya Javier Redondo. “Piensan “Aquí hay decisiones arbitrarias, deslavazadas, no hay ningún criterio realmente científico”, por lo tanto la ciudadanía se despista y confusamente entiende que o se nos aclara las cuestiones o la fatiga se acelera”.¹⁰²

⁹⁸ Entrevista con Ignacio García Sánchez, director del Departamento de Seguridad Nacional, el día 17 de marzo de 2021

⁹⁹ Entrevista con Ana Valle Padilla, consejera técnica del DSN, el día 17 de marzo de 2021

¹⁰⁰ Entrevista con Óscar Elía, director del Grado en FPE UFV, día 13 de mayo de 2021

¹⁰¹ Desde hace unos años, a los jóvenes de familias con altas-medias rentas, de tradición política de derecha y con un vestuario muy similar se les ha comenzado a llamar “Cayetanos”. Es una estigmatización de un grupo social económicamente pudiente y con características similares. Ha favorecido el impulso de la canción ‘Cayetano’ de Carolina Durante: <https://www.youtube.com/watch?v=ZiUhV12G024>

¹⁰² Entrevista con Javier Redondo, profesor UFV, el día 21 de mayo de 2021

3. PERIODO ENTRE ESTADOS DE ALARMA

El veintiuno de junio de 2020 concluyó el primer estado de alarma y comienza un periodo hasta octubre, cuando se decretaría el segundo, de preocupación por el aumento de contagios, falta de herramientas jurídicas y debates entre administraciones públicas.

Tras la activación de las “fases” y la “vuelta a la nueva normalidad” a diferentes velocidades, se consiguió que los ciudadanos de cada comunidad, incluso de cada provincia, vivieran bajo diferentes medidas. Estas diferencias territoriales, que luego irían en aumento, crearon numerosas disputas entre presidentes autonómicos y un sentimiento generalizado de comparación con otras provincias. En la Comunidad de Madrid comenzó a escucharse en el debate público y a los representantes del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso que no se permitía a Madrid pasar de fase por motivos políticos, y no sanitarios.

Mientras, el número de casos –tanto a nivel mundial como nacional– seguía creciendo durante el verano. A finales de junio, el mundo llegó a los diez millones de contagios¹⁰³ y España superó las cifras de contagios de mayo, con más de mil infectados al día.¹⁰⁴ Los brotes aumentaban y se contaban por centenares a mediados de la temporada estival.¹⁰⁵ En agosto, España era el país con peores cifras de Europa¹⁰⁶ y los ingresos por COVID-19 en los hospitales se cuadruplicaron en un mes¹⁰⁷. Se alcanzaron los 2.934 casos en un solo día.¹⁰⁸

Los rebrotes hacían temer una segunda ola¹⁰⁹, que se confirmó entre agosto, septiembre y octubre¹¹⁰. Quedaban pocos días para la “vuelta al cole” y no existía ningún protocolo firme para la reapertura de las aulas, después de siete meses sin escolares en los colegios.

Justo antes de firmar el segundo estado de alarma del año, los gobiernos europeos comenzaron a confirmar la temida segunda ola. El miedo a un nuevo confinamiento como el de marzo se extendió entre la población que veía cómo las cifras continuaban subiendo: el diecisiete de octubre, Sanidad registra 15.186 casos, la cifra más alta de la pandemia¹¹¹ y, tres días más tarde, el país llega al millón de contagiados.¹¹²

¹⁰³ Portada *El País*, 29 de junio de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200629/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁰⁴ Portada *El País*, 30 de julio de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200730/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁰⁵ Portada *El País*, 7 de agosto de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200807/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁰⁶ Portada *El País*, 8 de agosto de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200808/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁰⁷ Portada *El País*, 10 agosto de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200810/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁰⁸ Portada *El País*, 14 de agosto de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200814/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁰⁹ Portada *El País*, 15 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200624/103/El-Pa%C3%ADs>

¹¹⁰ Portada *El País*, 8 de octubre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20201008/103/El-Pa%C3%ADs>

¹¹¹ Portada *El País*, 17 de octubre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20201017/103/El-Pa%C3%ADs>

¹¹² Portada *El País*, 21 de octubre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20201021/103/El-Pa%C3%ADs>

3.2 Debates políticos entre los estados de alarma

3.2.1 Enfrentamiento directo entre la Comunidad de Madrid y La Moncloa

A principios de septiembre, la capital sumaba un tercio de los casos y de los hospitalizados del país. Por ello, el Gobierno regional de Isabel Díaz Ayuso comenzó las medidas para “limitar la vida social ante el avance del virus”¹¹³. Fue el inicio de las limitaciones de movilidad por áreas de salud y del debate político y judicial entre Madrid y el Ministerio de Sanidad, que terminará en caos durante una semana.

Debido al rápido aumento de los casos¹¹⁴, el entonces ministro Salvador Illa pide a Madrid “medidas drásticas”¹¹⁵ y a los ciudadanos “no salir de casa”¹¹⁶. El consejero Enrique Ruiz Escudero, responsable de la Sanidad madrileña, establece las reuniones de diez personas (que meses más tarde se reducirían a seis y luego a cuatro) y se establece un “confinamiento” según áreas de salud. Entre la ciudadanía se expande la idea de que esta medida significa la vuelta a marzo, encerrados en casa, sin embargo, supone limitar la circulación (derecho fundamental) de entrada y salida desde esa área. El segundo problema es que se desconocían estas zonas básicas de salud y que esta división causó que medio municipio no pudiera tener contacto con la otra mitad de la ciudad (como en el caso de Parla) o que una acera de una calle tuviera que pedir permiso para poder ir a trabajar y la acera de enfrente no tuviera ninguna restricción.¹¹⁷

La oposición municipal y el PSOE nacional aseguraron que eran medidas discriminatorias y políticas debido al “confinamiento” de áreas en Vallecas y el sur de la Comunidad de Madrid y no en distritos y municipios con representantes del PP como el Barrio Salamanca, Pozuelo o Aravaca. El Gobierno nacional aseguró que las medidas no son suficientes y pidieron limitar Madrid capital y otros nueve municipios completos. Comenzó entonces una guerra política en la que Ayuso aseguraba que el Ministerio buscaba implementar “medidas políticas y no sanitarias”.¹¹⁸ Illa terminó firmando una Orden Ministerial, en la que obligaba al cierre municipal desde el tres de octubre.¹¹⁹ La Comunidad de Madrid llevó esta orden al Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM).

¹¹³ Portada *El País*, 4 de septiembre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200904/103/El-Pa%C3%ADs>

¹¹⁴ Portada *El País*, 15 de octubre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200815/103/El-Pa%C3%ADs>

¹¹⁵ Portada *El País*, 25 de agosto de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200825/103/El-Pa%C3%ADs>

¹¹⁶ Portada *El País*, 23 de septiembre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200923/103/El-Pa%C3%ADs>

¹¹⁷ Portada *El País*, 17 de septiembre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200917/103/El-Pa%C3%ADs>

¹¹⁸ Portada *El País*, 1 de octubre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20201001/103/El-Pa%C3%ADs>

¹¹⁹ Portada *El País*, 3 de octubre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20201003/103/El-Pa%C3%ADs>

Isabel Díaz Ayuso llegó en agosto de 2019 a la presidencia del Gobierno regional de la Comunidad de Madrid. Fue gracias al apoyo, al igual que en el Ayuntamiento de la capital, de Ciudadanos. Ambos gobiernos firmaron sendos pactos entre populares y el partido naranja. De esta forma, Ayuso (PP) sustituyó a Cristina Cifuentes en el mando regional, con Ignacio Aguado (Cs) como vicepresidente. Lo mismo sucedió en el consistorio municipal, donde José Luis Martínez-Almeida (PP) tomó posesión como alcalde y Begoña Villacís (Cs) se quedó con la vicealcaldía¹²⁰.

Un año después de la llegada de ambos partidos a los gobiernos madrileños, el cierre de Madrid por parte del Ministerio de Sanidad y la batalla judicial iniciada por los de Ayuso, señala la disparidad de criterios dentro del ejecutivo autonómico. Aguado apoya el cuatro de octubre las medidas de Illa y se opone al discurso de la presidenta regional. “Las restricciones de movilidad de hoy salvan vidas mañana”, insistía el ahora ex líder regional de Ciudadanos¹²¹. Esta división dentro del seno del gobierno autonómico entre PP y Ciudadanos se vio agravada por el diálogo entre Inés Arrimadas, presidenta de Cs, y Pedro Sánchez para los Presupuestos Generales del Estado y el voto del partido naranja a favor de la comisión de investigación del caso Kitchen. En febrero de 2021, ante el miedo de sufrir una moción de censura como la ocurrida en Murcia, Ayuso convoca elecciones para el cuatro de mayo, rompería el pacto de gobierno con Ciudadanos y disolvería la Asamblea.

El cinco de octubre de 2020, 5.200.000 españoles se encuentran con limitación de su movimiento después de que las ciudades de León y Palencia y los municipios de San Andrés del Rabanedo (Castilla y León) y La Almunia de Doña Godina (Aragón) aplicaran la orden del Ministerio de Sanidad que la Comunidad de Madrid había llevado a los Tribunales. Además, tanto Zaragoza como Huesca redujeron sus aforos, volviendo a la medida de la Fase 2 pero sin cierre perimetral.¹²² Una semana más tarde, Melilla, Navarra y Cataluña se unieron a quince días de restricciones, cerrando las hostelerías melillense y catalana.^{123 124}

El ocho de octubre, en vísperas del puente del Pilar, el TSJM anuló el confinamiento de Madrid capital y los otros nueve municipios madrileños aprobados por el Ministerio de Sanidad porque “limitaba derechos fundamentales”. El presidente Sánchez amenazó a Ayuso con decretar de nuevo el estado de alarma (con

¹²⁰ FERNÁNDEZ, David. ‘Comienza la era Ayuso, la nueva «líderesa» del PP que siempre dice lo que piensa’, *El Confidencial*, 18 de agosto de 2019. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2019-08-18/dia-ayuso-presidenta-cam-lideresa-partido-popular_2181139/ [Consulta: 16 de mayo de 2021]

¹²¹ GARCÍA DE BLAS, Elsa. ‘Ciudadanos reivindica al Gobierno de Castilla y León por aplicar restricciones con menos contagios que Madrid’, *El País*, 5 de octubre de 2020. <https://elpais.com/espana/2020-10-05/ciudadanos-reivindica-al-gobierno-de-castilla-y-leon-por-aplicar-restricciones-con-menos-contagios-que-madrid.html>

¹²² Portada *El País*, 6 octubre 2020. Disponible en: <https://elpais.com/hemeroteca/elpais/portadas/2020/10/06/>

¹²³ Portada *El País*, 12 octubre 2020. Disponible en: <https://elpais.com/hemeroteca/elpais/portadas/2020/10/12/>

¹²⁴ Portada *El País*, 15 octubre 2020. Disponible en: <https://elpais.com/hemeroteca/elpais/portadas/2020/10/15/>

limitación territorial en estos municipios) si la presidenta “no actúa”¹²⁵. Veinticuatro horas más tarde, convocó un Consejo extraordinario de Ministros y se estableció el estado de alarma para la Comunidad de Madrid. En la ciudadanía imperó el caos porque se desconocía la diferencia entre las medidas del Consejero de Sanidad, que limitaban por áreas de salud, las del Ministerio de Sanidad, que lo hacían por municipios y que después de dos días de aplicación el TSJM las tachó de inconstitucionales, y las del nuevo estado de alarma. Con la declaración, los madrileños volvían a las medidas del Ministerio, pero amparados un marco legal, por lo que las multas por infringir la restricción de la movilidad comienzan a tramitarse. El ministro Illa defiende la entrada del Gobierno central en la competencia sanitaria del Gobierno regional porque “la presidenta ha decidido no hacer nada. La paciencia tiene un límite.”¹²⁶

El pulso entre los ejecutivos no concluyó con la tramitación del estado de alarma únicamente a la Comunidad. Sánchez e Illa creen que dos semanas bastarían para que los datos de Madrid mejoren, sin embargo, la oposición lo vio como un ejercicio político para evitar medidas de Ayuso durante el plazo del estado de alarma y no tener que enfrentarse al trámite parlamentario de la prórroga, donde no contarían con apoyos.¹²⁷

3.2.2 La vuelta al cole

Maestros y padres terminaron sus vacaciones de verano sumidos en el desconcierto por qué pasará el primer día de colegio. Los directores de los centros denunciaron la falta de medios y personal ante la COVID-19.¹²⁸ Las indicaciones del Ministerio de Educación, sin carácter de obligatoriedad, no afectaban por igual a todo el territorio, ya que la competencia educativa está en manos de los consejeros autonómicos, a excepción de en las Ciudades Autónomas. Mientras, el Ministerio de Universidades llevaba todo el verano desaparecido.¹²⁹

Los protocolos organizados por Educación y las Comunidades¹³⁰, indicaban la importancia de la separación entre los alumnos, la ventilación y la limpieza del aulario, la reducción del número de alumnos por clase, la aplicación de “grupos burbuja” entre los colegiales y la obligatoriedad del gel y la mascarilla (a partir de siete años). Fueron los propios directores de los centros los encargados de acondicionar gimnasios, teatros y salas multiusos en más clases mientras veían que las aulas no están listas para el invierno¹³¹ y se debatió si la apertura de las escuelas favorecía o no la expansión del virus.¹³²

¹²⁵ Portada *El País*, 9 de octubre de 2020. Disponible en: <https://elpais.com/hemeroteca/elpais/portadas/2020/10/09/>

¹²⁶ Portada *El País*, 10 de octubre de 2020. Disponible en: <https://elpais.com/hemeroteca/elpais/portadas/2020/10/10/>

¹²⁷ Portada *El País*, 11 de octubre de 2020. Disponible en: <https://elpais.com/hemeroteca/elpais/portadas/2020/10/11/>

¹²⁸ Portada *El País*, 24 de agosto de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200824/103/EI-Pa%C3%ADs>

¹²⁹ Portada *El País*, 8 de septiembre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200908/103/EI-Pa%C3%ADs>

¹³⁰ Portada *El País*, 28 de agosto de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200828/103/EI-Pa%C3%ADs>

¹³¹ Portada *El País*, 8 de octubre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20201008/103/EI-Pa%C3%ADs>

¹³² Portada *El País*, 7 de octubre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20201007/103/EI-Pa%C3%ADs>

El día en el que el Gobierno decretó el segundo estado de alarma, el número de aulas que habían sido cerradas por brotes llegaba a las 4.500, lo que significaba 90.000 alumnos en cuarentena.¹³³

3.2.3 Moción de censura de VOX

El partido de Santiago Abascal propuso en julio una moción de censura contra Pedro Sánchez por su manejo de la crisis contra el Coronavirus y “de traer a España la ruina y la muerte” y de “mentir y traicionar a los españoles”¹³⁴. Desde la formación verde se definió como “urgente” la necesidad de “echar a Sánchez del Gobierno”, sin embargo, decidieron posponer la votación a después del verano.

Desde el primer momento se supo que no saldría adelante por falta de apoyos y que era un movimiento político de VOX para retratar al Partido Popular y dejarse ver como verdadera oposición desde la derecha.

Pablo Casado, presidente de los Populares, ya había confirmado antes de la votación que no iban a apoyar la moción, pero la duda estaba en si su voto sería una abstención, lo que les acercaría más a VOX de cara a las elecciones catalanas (sin fecha fijada entonces, pero convocadas)¹³⁵, o si votarían “no”, marcando distancia con los verdes, pero simbolizando su “cercanía” al Partido Socialista.¹³⁶

Finalmente, el veintidós de octubre, la moción fracasó. El candidato Abascal no propuso programa de gobierno¹³⁷ y la prensa proclamó “ganador” a Casado, que logró en sus discursos romper con Vox y dejar clara su oposición al gobierno. Un ejercicio de estrategia que en cualquier otra legislatura se consideraría parte del quehacer político pero que en medio de la segunda ola se tomó como un intento de desestabilizar el gobierno en la peor crisis de nuestra democracia y la utilización de las instituciones con fines partidistas, ya

¹³³ LUCAS, Beatriz. ‘Las familias deploran el «olvido» de los alumnos en cuarentena’, *El País*, 26 de octubre de 2020. Disponible en: https://elpais.com/educacion/2020-10-25/las-familias-deploran-el-olvido-de-los-alumnos-en-cuarentena.html?utm_source=Facebook&ssm=FB_CM&fbclid=IwAR3QmMJspwsmY9-aeSO0-bP_fel_jx8melan5vfaKoGIsBGOIWgvj317tNI#Echobox=1603696646

¹³⁴ RODRÍGUEZ, Miguel Ángel. ‘Vox avisa de otra posible moción de censura contra Sánchez en 2021’, *elperiódico*, 29 de diciembre de 2020. Disponible en: <https://www.elperiódico.com/es/politica/20201229/vox-avisa-mocion-censura-abascal-11426332>

¹³⁵ JUNQUERA, Natalia. ‘Casado, ante su semana crucial: qué hacer con la moción de Vox’, *El País*, 18 de octubre de 2020. Disponible en: <https://elpais.com/espana/2020-10-17/casado-ante-su-semana-crucial-que-hacer-con-la-mocion-de-vox.html> [Consulta: 26 de mayo de 2020]

¹³⁶ HERMIDA, Xavier. ‘Una moción de censura que divide a la derecha y une al Gobierno’, *El País*, 21 de octubre de 2020. Disponible en: <https://elpais.com/espana/2020-10-20/una-mocion-de-censura-que-divide-a-la-derecha-y-une-al-gobierno.html>

¹³⁷ ELGUEA, Susana. ‘La moción de censura de Vox fracasa: la ultraderecha se queda sola en su rechazo a Pedro Sánchez’, *Cadena SER*, 22 de octubre de 2020. Disponible de: https://cadenaser.com/programa/2020/10/22/hoy_por_hoy/1603347633_280062.html

que fue Ignacio Garriga, candidato a las entonces cercanas elecciones catalanas, el encargado de defender la moción en el Congreso.¹³⁸

3.2.4 Toque de queda y segundo estado de alarma

En agosto comenzó a resonar la idea de un segundo estado de alarma, sin embargo, no fue hasta la pelea política y judicial en Madrid a principios de octubre, y debido al aumento significativo de los datos, cuando los presidentes autonómicos empezaron a tomar medidas más serias y la segunda alarma entró en el debate político.

Las semanas previas a que el veinticuatro de octubre el Consejo de Ministros declarase el tercer estado de alarma de la historia constitucional española, se iniciaron los toques de queda, que restringían la libertad de movimiento por la noche. El vocabulario político se impregnó en esas semanas con terminología militar de la que el Gobierno intentaba huir, por eso denominaba el toque de queda como “limitación de la movilidad de los ciudadanos durante una determinada franja horaria del día”.¹³⁹ Los movimientos sociales que habían nacido de la negación al estado de alarma aprovecharon y lo clasificaron como “ley marcial”.¹⁴⁰

La medida contaba con el apoyo de los gobiernos autonómicos de País Vasco, Asturias, Extremadura, Cataluña, La Rioja, Melilla, Navarra y Castilla-La Mancha¹⁴¹, que se veían sin marco legal para aplicar políticas más fuertes. El interés de los presidentes autonómicos y el apoyo de los populares al estado de alarma y a la aprobación del toque de queda eran las condiciones que Sánchez puso para aprobar la medida, que se puso en marcha el veinte de octubre.¹⁴² Andalucía y Valencia fueron las primeras en estrenarla.¹⁴³

La situación sanitaria era insostenible y exigía medidas más duras en todo el país, que no se podían dictar porque las autonomías carecían de poder legal para hacerlo. Se hablaba de que el Gobierno preparaba el Real Decreto para declarar un nuevo estado de alarma¹⁴⁴ y que en la mente del Consejo de Ministros estaba

¹³⁸ MONDEJAR, Dámaso. ‘Quién es Ignacio Garriga, el diputado elegido por Abascal para defender la moción de censura contra Pedro Sánchez’, *La Sexta*, 22 de octubre de 2020. Disponible en: https://www.lasexta.com/noticias/nacional/quien-ignacio-garriga-diputado-elegido-abascal-defender-mocion-censura-pedro-sanchez_202010215f9004a1e48d160001557047.html

¹³⁹ ‘Toque de queda, nivel de alerta. . . así están las medidas contra el Coronavirus en cada comunidad’, *ELMUNDO*, 23 de octubre de 2020. Disponible en: <https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/salud/2020/10/23/5f92eeb7fc6c83197d8b4627.html>

¹⁴⁰ ‘Óscar Bermán Boldú: «La ley marcial en España»’, *periodista digital*, 18 de diciembre de 2020. Disponible en: <https://www.periodistadigital.com/politica/opinion/20201218/oscar-berman-boldu-ley-marcial-espana-noticia-689404408698/>

¹⁴¹ ‘Toque de queda, nivel de alerta. . . así están las medidas contra el Coronavirus en cada comunidad’, *ELMUNDO*, 23 de octubre de 2020. Disponible en: <https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/salud/2020/10/23/5f92eeb7fc6c83197d8b4627.html>

¹⁴² ‘El Gobierno estudiará aplicar toques de queda si el PP apoya el estado de alarma en el Congreso’, *Cadena SER*, 20 octubre de 2020. Disponible en: https://cadenaser.com/ser/2020/10/20/politica/1603190961_334743.html

¹⁴³ ‘Andalucía, Comunidad Valenciana y Castilla y León se adelantan a Sanidad y aplican toques de queda’, *El País*, 22 de octubre de 2020. Disponible en: <https://elpais.com/sociedad/2020-10-22/andalucia-comunidad-valenciana-y-castilla-y-leon-se-adelantan-a-sanidad-y-aplican-toques-de-queda.html>

¹⁴⁴ Portada *El País*, 24 de octubre de 2020. Disponible en: <https://elpais.com/hemeroteca/elpais/portadas/2020/10/24/>

sobrepasar los quince días marcados por el Reglamento del Congreso. *El País* publicó que duraría un mes¹⁴⁵. La sorpresa fue cuando Sánchez anunció que sería hasta mayo.

3.3 Consecuencias y movimientos sociales entre los estados de alarma

“La política está muy radicalizada, lo que hace falta es moderación”, subrayaba el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi.¹⁴⁶ Por su parte, Elena G. Sevillano, periodista, explicaba en *El País* que “los mensajes contradictorios minan la confianza en las medias de prevención”¹⁴⁷ y los expertos señalan el desplome de la economía y el peligro para la inversión cuando los cambios legales son constantes.

La economía seguía sufriendo una caída sin precedentes y después del primer estado de alarma se comenzó a poner cifras a la catástrofe económica. Entre abril y junio de 2020, la economía se desplomó un 18,5%,¹⁴⁸ siendo la más afectada de toda la Unión Europea¹⁴⁹. El Fondo Monetario Internacional (FMI) preveía para España “la peor recesión y un déficit récord”.¹⁵⁰

Mientras que la Comunidad de Madrid se sumía en el caos propiciado por la lucha por las competencias en materia de Salud y la justicia dirimía si el marco legal era el adecuado para que el Ministerio de Sanidad ordenara el confinamiento de la capital y otros nueve municipios, los expertos aseguraban que las medidas que se implantaron con el estado de alarma madrileño eran “tibias y tardías”. En un artículo del diario *El País*, Ildelfonso Hernández, catedrático de Salud Pública de la Universidad Miguel Hernández, aseguraba que las medidas “no pasan de criterios de compromiso para llegar a acuerdos políticos”. Por ello, los científicos, como el exdirector de emergencias de la Organización Mundial de la Salud, Daniel López Acuña, y Pedro Gullón, miembro de la Sociedad Española de Epidemiología, propusieron limitar más los aforos, volver a cerrar el interior de los bares, trasladando todas las actividades posibles al exterior.

Desde el sector científico en general existió una petición para que las decisiones se basen en la ciencia y no “en el continuo enfrentamiento” partidista.¹⁵¹

¹⁴⁵ ‘El Gobierno planea un estado de alarma que dure varias semanas’. *El País*, 25 de octubre de 2020. Disponible en: <https://elpais.com/sociedad/2020-10-24/el-gobierno-planea-un-estado-de-alarma-que-dure-hasta-diciembre.html>

¹⁴⁶ Portada *El País*, 17 de agosto de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200817/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁴⁷ ‘Los mensajes contradictorios dificultan el control de la pandemia’, *El País*, 2 de octubre de 2020. Disponible en: <https://elpais.com/sociedad/2020-10-01/los-mensajes-contradictorios-dificultan-el-control-de-la-pandemia.html>

¹⁴⁸ Portada *El País*, 1 de agosto de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200801/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁴⁹ Portada *El País*, 15 de agosto de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200815/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁵⁰ Portada *El País*, 29 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200529/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁵¹ ‘Reproche de los científicos a los políticos españoles: “En salud, mandan pero no saben”’, *Consalud*, 5 de octubre de 2020. Disponible en: https://www.consalud.es/profesionales/reproche-cientificos-politicos-espanoles-en-salud-mandan-no-saben_86159_102.html

4. SEGUNDO ESTADO DE ALARMA: VIOLENCIA Y ANTIVACUNAS

4.1 Diferencias con el primer estado de alarma

4.1.1 Las Autonomías como actores principales

A partir del veintiuno de junio, las autonomías se convirtieron en las responsables de las decisiones políticas con respecto a la situación sanitaria. Después del verano, y durante el segundo estado de alarma, Sánchez apoyó que los presidentes de las Comunidades fueran los que solicitasen la excepcionalidad.¹⁵² De esta forma, las autonomías podían elegir entre confinar todo su territorio, ciertos municipios o barrios, no la totalidad del país como en el primer estado de alarma¹⁵³.

La vuelta al trabajo y la finalización de la limitación de la movilidad supuso que muchos ciudadanos viajasen durante el verano, en puentes y fines de semana a sus segundas residencias, sus ciudades de origen o sus destinos vacacionales. El miedo a la propagación de la segunda ola desde otros puntos de la geografía nacional y el hecho de que la desescalada y las medidas políticas han variado según los responsables autonómicos, hacen que se creen prejuicios dentro del país. Comienza a resonar el término “madrileñofobia” cuando los madrileños salen de su región.¹⁵⁴

A medida que avanza la segunda ola, las autonomías volvieron a tomar medidas y “media España afrontó el puente del Pilar con cierres perimetrales”¹⁵⁵. Madrid se cerró durante las festividades del doce de octubre, Cataluña “ordenó el confinamiento municipal los fines de semana”¹⁵⁶ y Asturias y Melilla pidieron al Gobierno Central un confinamiento domiciliario, que el Ejecutivo rechazó.¹⁵⁷ En Castilla y León, el alcalde de Burgos veía como su ciudad estaba, según publica *El País*, “ahogada por el virus” y pidió el confinamiento de la capital de provincia.¹⁵⁸ Otras cuatro autonomías impusieron el cierre de bares¹⁵⁹ y en Andalucía, Murcia, Asturias, Ceuta y Melilla, las muertes por Coronavirus vuelven, y en algunos casos superan¹⁶⁰, a los valores de marzo¹⁶¹.

¹⁵² Portada *El País*, 26 de agosto de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200826/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁵³ Portada *El País*, 26 de octubre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20201026/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁵⁴ ‘La madrileñofobia es mucho más grave que esa pandemia de la que tanto hablan’, *El Diario.es*, 10 de abril de 2020. Disponible en: https://www.eldiario.es/politica/madrilenofobia-pandemia-ayuso_129_7289883.html [Consulta: 10 de mayo de 2021]

¹⁵⁵ Portada *El País*, 28 de octubre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20201028/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁵⁶ Portada *El País*, 19 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20200519/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁵⁷ Portada *El País*, 3 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20201103/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁵⁸ Portada *El País*, 14 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20201114/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁵⁹ Portada *El País*, 4 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20201104/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁶⁰ Portada *El País*, 3 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20201112/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁶¹ Portada *El País*, 11 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20201111/103/El-Pa%C3%ADs>

4.1.3 Prórroga hasta mayo y toque de queda

Otro de los puntos diferenciales entre los dos estados de alarma fue la duración de los mismos. El segundo se aprobó con una duración de seis meses y sin ninguna prórroga¹⁶². Es decir, tuvo vigencia desde octubre hasta el nueve de mayo de 2021.

Dentro de este plazo, se incluía el reto de la Navidad. Al principio, el Ministerio de Sanidad se planteaba límites a los desplazamientos durante las fiestas¹⁶³ y el Ministro Illa pidió a los ciudadanos “que se queden en casa en Navidad”¹⁶⁴. Las Comunidades se plantean endurecer el plan nacional y Sanidad invita a los presidentes autonómicos a limitar la movilidad, horarios y reuniones.¹⁶⁵ De esta forma, se organizan “diecisiete Navidades distintas, según la región dónde se celebren”.¹⁶⁶

La ampliación de los plazos del estado de alarma de quince días a seis meses, se fundamentó en la idea de “tener tiempo para poder desarrollar las medidas legislativas necesarias” y, a cambio, tener que comparecer delante de las Cámaras cada sesenta días.¹⁶⁷

Pablo Simón, politólogo y autor de ‘Corona: la política en tiempos de pandemia’, señala dos fases diferentes de la crisis. “Hay una primera fase que es la que toma por sorpresa a la mayoría de los gobiernos occidentales, los cuales, además, no tienen experiencia en pandemias y no están preparados. Por lo tanto, yo creo que el período de Gran Confinamiento obedece a esa tónica en la cual se tienen que improvisar planes de desescalada, se tiene que ir comprando material como se puede, las administraciones se solapan y no saben ni cómo reaccionar.”¹⁶⁸

Posteriormente, destaca Simón, se entra en otra fase en la que no se plantean reformas que, personalmente, “ha echado en falta”, como las conclusiones derivadas de la Comisión parlamentaria para la Reconstrucción del país -por ejemplo “la generación de un stock sanitario compartido a nivel nacional que permitiera coordinar mejor a las comunidades autónomas”-, la reforma legislativa del estado de alarma o de la Ley de Sanidad de Gestión Sanitaria de 1986. “No sé si es simplemente por el cálculo político, o si simplemente es que los gobiernos, concretamente el nacional, se ven desbordados” y por eso no quiere emprender estos cambios.¹⁶⁹

¹⁶² El País. (2020, octubre 30). Periódico *El País* - 30/10/2020. <https://www.lasportadas.es/d/20201030/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁶³ El País. (2020, diciembre 2). Periódico *El País* - 2/12/2020. <https://www.lasportadas.es/d/20201202/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁶⁴ El País. (2020, diciembre 3). Periódico *El País* - 3/12/2020. <https://www.lasportadas.es/d/20201203/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁶⁵ El País. (2020, diciembre 17). Periódico *El País* - 17/12/2020. <https://www.lasportadas.es/d/20201217/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁶⁶ El País. (2020, diciembre 19). Periódico *El País* - 19/12/2020. <https://www.lasportadas.es/d/20201219/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁶⁷ ‘Pedro Sánchez logra un estado de alarma de seis meses por amplia mayoría’, *El País*, 29 de octubre de 2020. Disponible en: <https://elpais.com/espana/2020-10-28/pedro-sanchez-logra-un-estado-de-alarma-de-seis-meses-por-amplia-mayoria.html>

¹⁶⁸ Entrevista con Pablo Simón, politólogo, el día 7 de mayo de 2021

¹⁶⁹ Entrevista con Pablo Simón, politólogo, el día 7 de mayo de 2021

4.3 Debate político

4.3.1 Los primeros Presupuestos Generales desde 2018

La debilidad parlamentaria del Gobierno volvió a ser una pieza clave en el debate de los Presupuestos Generales del Estado (PGE). La coalición se dividió en la búsqueda de apoyos, con los socialistas mirando hacia el Partido Nacionalista Vasco y Ciudadanos, y los morados, a Esquerra Republicana, EH Bildu y Más País.¹⁷⁰ Finalmente, el Gobierno consigue un acuerdo de presupuestos con los votos de ERC, PNV y EH Bildu¹⁷¹ y el no de Ciudadanos, que no quiere apoyar un pacto con Esquerra y Bildu.¹⁷² Fueron noventa y seis horas horas “de vértigo” que salvaron los Presupuestos¹⁷³.

Antonio Garamendi, presidente de la Confederación Española de Organizadores Empresariales (CEOE), definió el Presupuesto como “para un año, no para una legislatura”.¹⁷⁴ Mientras, el Gobierno socialista tomaba la victoria como un nuevo acuerdo de gobierno después de la pérdida de apoyos durante las prórrogas de los estados de alarma¹⁷⁵. José Luis Ábalos, ministro de Transporte y mano derecha de Sánchez, aseguraba que “Bildu ha tenido más sentido de la responsabilidad que el Partido Popular con los Presupuestos”.¹⁷⁶

4.3.2.2 La Corona y la democracia: ¿está la monarquía parlamentaria en peligro?

Durante el segundo estado de alarma, la Fiscalía abrió su tercera investigación al rey emérito por blanqueo de capitales.¹⁷⁷ Don Juan Carlos presentó una regularización fiscal¹⁷⁸ de 678.393 euros¹⁷⁹. La investigación hizo resurgir el debate monarquía-república y las disputas internas se reavivaron en el Gobierno de coalición.

¹⁷⁰ ‘La coalición de Gobierno cruje en la semana clave’, *El País*, 22 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://elpais.com/espana/2020-11-21/la-coalicion-de-gobierno-cruje-en-la-semana-clave.html>

¹⁷¹ ‘El Gobierno se garantiza con ERC los Presupuestos de una legislatura’, *El País*, 25 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://elpais.com/espana/2020-11-24/el-gobierno-se-garantiza-con-erc-los-presupuestos-de-una-legislatura.html>

¹⁷² ‘El acuerdo presupuestario con ERC y Bildu lleva a Ciudadanos a votar no’, *El País*, 26 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://elpais.com/espana/2020-11-26/el-acuerdo-presupuestario-con-erc-y-bildu-lleva-a-ciudadanos-a-votar-no.html>

¹⁷³ ‘96 horas de vértigo para salvar los presupuestos’, *El País*, 28 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://elpais.com/espana/2020-11-28/96-horas-de-vertigo-para-salvar-los-presupuestos.html>

¹⁷⁴ ‘El Presupuesto es para un año, no para una legislatura’ Antonio Garamendi, presidente de la CEOE’, *El País*, 14 de diciembre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20201214/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁷⁵ ‘Pedro Sánchez saca adelante los Presupuestos del Estado gracias a su pacto con secesionistas y 'abertzales'’, *EL MUNDO*, 3 de diciembre de 2020. Disponible en: <https://www.elmundo.es/espana/2020/12/03/5fc8ae2621efa0e94e8b4591.html>

¹⁷⁶ ‘Ábalos: «Bildu ha tenido más sentido de la responsabilidad que el PP con los Presupuestos»’, *El País*, 14 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://elpais.com/espana/2020-11-14/abalos-bildu-ha-tenido-mas-sentido-de-la-responsabilidad-que-el-pp-con-los-presupuestos.html>

¹⁷⁷ ‘La Fiscalía del Supremo abre una nueva investigación por blanqueo de capitales contra Juan Carlos I’, *El País*, 6 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://elpais.com/espana/2020-11-06/la-fiscalia-del-supremo-abre-una-nueva-investigacion-por-blanqueo-de-capitales-contra-juan-carlos-i.html>

¹⁷⁸ Portada *El País*, 6 de diciembre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20201206/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁷⁹ Portada *El País*, 10 de diciembre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20201210/103/El-Pa%C3%ADs>

Mientras el PSOE pedía a Felipe VI que “siga renovando la Monarquía”¹⁸⁰, los de Pablo Iglesias veían en los escándalos una oportunidad para que la causa republicana ganase apoyos.

Además, se suceden olas de cuestionamiento del régimen democrático y constitucional. Sobre todo, la producida después de la detención de Pablo Hasél, un rapero “hecho mártir por su defensa de la República”.¹⁸¹ Su detención provoca violencia en las calles de Barcelona y Madrid durante una semana y un debate sobre la libertad de expresión y el artículo 20 de la Constitución.¹⁸²

También desde el exterior se cuestionó la fortaleza de la democracia española. Tras unas duras declaraciones de Josep Borrell, Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y exministro de Asuntos Exteriores con Sánchez, Rusia respondió cuestionando el sistema democrático español, en el que había, en las palabras del ministro ruso de Asuntos Exteriores, “presos políticos”.¹⁸³

4.4 Consecuencias sociales

Las cifras de desempleo continuaban al alza, alcanzando el 16,3% en octubre¹⁸⁴. El miedo a nuevos confinamientos y un nuevo parón hicieron que la economía se resientiese. Además, el temor a que los ERTE finalizasen y hubiera cientos de miles de despidos tampoco ayudaba a la moral ciudadana.

El parón durante meses de la actividad laboral hizo que la mitad de los españoles perdiesen ingresos por la COVID-19 y que cerca de un millón de autónomos se encontraran “al borde del precipicio”.¹⁸⁵ Sin embargo, el Producto Interior Bruto remontó cerca de un 6,7% gracias a la actividad del verano y a la reactivación económica.¹⁸⁶

Llpart relaciona la importancia de los Presupuestos Generales de 2021 con los de 2008, que también se aprobaron en un marco de crisis económica.¹⁸⁷ “No sabemos dónde está nuestro futuro”, explicaba a *El País* un joven que se veía golpeado, por segunda vez en su juventud, por otra crisis. La diferencia es que ahora, el

¹⁸⁰ Portada *El País*, 26 de diciembre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20201226/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁸¹ ‘Pablo Hasél, el rapero que ingresó a prisión en España por «injuriar a la monarquía y enaltecer el terrorismo»’, *BBC News Mundo*, 18 de febrero de 2021. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-56085048>

¹⁸² ‘Pablo Hasél: «Hay una clara operación de Estado para encarcelarme mucho tiempo»’, *Público*, 3 de marzo de 2021. Disponible en: <https://www.publico.es/entrevistas/pablo-hasel-hay-claro-operacion-encarcelarme.html>

¹⁸³ ‘Rusia compara los presos del 1-O con Navalni y solivianta al Gobierno’, *La Vanguardia*, 6 de febrero de 2021. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/politica/20210206/6227120/rusia-compara-presos-navalni-solivianta-gobierno.html>

¹⁸⁴ Portada *El País*, 28 de octubre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20201028/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁸⁵ Portada *El País*, 15 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20201115/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁸⁶ Portada *El País*, 31 de octubre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20201031/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁸⁷ Entrevista con María Llpart, periodista, el día 14 de mayo de 2021

futuro del país ve como “la pandemia precariza más su vida”¹⁸⁸ y como “dos tercios de los millennials pierden ingresos por el COVID-19”.¹⁸⁹

4.5 Revueltas callejeras y antivacunas

Los planes de vacunación son muy esperados durante meses. Se ve la vacuna como esperanza y luz al final del túnel y la ciudadanía vive la evolución científica en los laboratorios como una carrera por los contratos internacionales.

Pfizer, Moderna y Astrazeneca compiten por ser los primeros en inocular las primeras dosis¹⁹⁰. Mientras, la Unión Europea y los gobiernos nacionales comienzan las negociaciones y las previsiones de vacunación. El veintisiete de diciembre, Araceli Hidalgo, de noventa y seis años, es la primera vacunada en España.¹⁹¹

La llegada de las vacunas trajo consigo la aparición de personas que cuestionan su efectividad con todo tipo de teorías conspiranoicas: efectos secundarios, trombos, control neuronal, cambio del ADN, etc. Además, a esta minoría se sumaba la aparecida durante el primer estado de alarma, los llamados “negacionistas”, que defendían que el COVID-19 no era real y que todo era una jugada desde los “gobiernos autoritarios” de Occidente para coartar su libertad.¹⁹²

No existe un perfil de ciudadano “por cuestiones socioeconómicas ni biológicas” que empatice con estos movimientos, que en la mayoría de las veces, van de la mano. En 2019, la Organización Mundial de la Salud declaró a los antivacunas como “una de las mayores amenazas para la salud mundial” después de que hubiera un aumento de los contagios de sarampión en Europa por culpa de la negación al fármaco.¹⁹³

En España, a 12 de mayo de 2021, 21 millones de ciudadanos han recibido como mínimo una dosis y, de ellos, 6,72 millones de personas ya están completamente vacunados, un 14,3% de la población. El Gobierno espera poder alcanzar la inmunidad de rebaño a finales de verano.¹⁹⁴

¹⁸⁸ Portada *El País*, 13 de diciembre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20201213/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁸⁹ Portada *El País*, 2 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20201102/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁹⁰ Portada *El País*, 22 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20201122/103/El-Pa%C3%ADs>

¹⁹¹ ‘Araceli Hidalgo, de 96 años, primera vacunada de COVID-19 en España: «A ver si conseguimos que el virus se vaya»’, *El País*, 27 de diciembre de 2020. Disponible en: <https://elpais.com/sociedad/2020-12-27/araceli-hidalgo-96-anos-primera-vacunada-de-covid-19-en-espana-a-ver-si-conseguimos-que-el-virus-se-vaya.html>

¹⁹² ‘Las teorías negacionistas que ya hemos desmentido en Newtral’, *Newtral*, 12 de abril de 2021. Disponible en: <https://www.newtral.es/bulo-negacionistas-del-covid-19-coronavirus-teorias/20210412/>

¹⁹³ ‘¿Quiénes son y qué defienden los antivacunas?’, *La Vanguardia*, 20 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20201120/49551491409/quienes-son-y-que-defienden-los-antivacunas.html>

¹⁹⁴ Portada *El País*, 21 de mayo de 2020. Disponible en: <https://elpais.com/hemeroteca/elpais/portadas/2020/05/21/>

Movimientos como los antivacunas o los negacionistas, que salieron en uno de los picos más altos a manifestarse contra el confinamiento sin mascarillas ni distancia social, son un escollo para alcanzar el objetivo: inmunizar al mayor número de personas en el menor tiempo posible.¹⁹⁵

Paloma Esteban, periodista de El Confidencial, asegura que desde su medio “no se le ha dado importancia a los movimientos antivacunas, que representan un porcentaje muy pequeño. Hemos ido viendo también las encuestas en los estudios del CIS y otros institutos demoscópicos que se veía claramente que no era una preocupación y que, de hecho, el negacionismo y la gente que no quería vacunas en España era un porcentaje muy, muy pequeñito”.¹⁹⁶

Además, a estas corrientes, se le suma la aparición de violencia minoritaria en las principales calles de España tras el segundo decreto de estado de alarma. Jóvenes antisistema que aprovecharon la situación para salir a la vía pública en veintiuna ciudades del país y destrozar mobiliario urbano, aunque fueron manifestaciones muy reducidas comparadas con las sucedidas por los mismos casos en otras capitales de Europa.¹⁹⁷ La Policía no encontró conexión entre los grupos tras los disturbios, lo que puede indicar que los 56 detenidos por los incidentes violentos encontraran en el segundo estado de alarma y una excusa conjunta para salir a las calles.

198

¹⁹⁵ ‘Médicos antivacunas COVID-19: «Incomprensible e irresponsable»’, *Redacción Médica*, 16 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.redaccionmedica.com/virico/noticias/medicos-antivacunas-COVID-19-incomprensible-irresponsable-1776>

¹⁹⁶ Entrevista con Paloma Esteban, periodista, el día 6 de mayo de 2021

¹⁹⁷ Entrevista con Óscar Elía, director del Grado en FPE UFV, el día 7 de mayo de 2021

¹⁹⁸ Portada *El País*, 2 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://www.lasportadas.es/d/20201102/103/El-Pa%C3%ADs>

5. EVOLUCIÓN Y CONVIVENCIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

En una visita a Toledo, Yolanda Díaz y su hija de ocho años, fueron recibidas con gritos de “¡Golfista de mierda! ¡Allá donde vayas seremos tu sombra, golfista! ¡Cerde!”¹⁹⁹. Durante el confinamiento, la misma situación sucede en los portales de ministros como Isabel Celaá, Irene Montero, Pablo Iglesias y José Luis Ábalos. Los dos morados reciben diariamente durante meses insultos en las puertas de su casa. Mientras, en el Tribunal Supremo se acumulan más de cincuenta querrelas contra miembros del Gobierno a los que se les responsabiliza directamente por las muertes de la pandemia, con acusaciones por homicidio imprudente, prevaricación y omisión del deber de socorro.²⁰⁰

Javier Redondo apuntilla que “no lo llamaría movimientos sociales, pero sí manifestaciones sociales de descontento, de cansancio, de hastío por las restricciones y por las limitaciones.”²⁰¹

Como señala Pablo Simón, la relación del ser humano con la enfermedad afecta a su concepción del mundo, de la vida, de la salud, pero también tiene consecuencias sociales y políticas y con el paso de los años, se da por hecho que la hiperglobalización enfrenta al mundo a desafíos comunes.²⁰²

El caldo de cultivo de movimientos antiglobalización se relaciona con el ‘Trilema de Rodrik’, que asegura que la hiperglobalización, las políticas democráticas y la soberanía nacional son incompatibles. Las tendencias indican que los perjudicados por la globalización, que además relacionan la pandemia como consecuencia de la pérdida de soberanía, acabarán votando a partidos proteccionistas. Una tendencia que se ha visto reforzada desde la victoria de Donald Trump en 2016 y el referéndum del Brexit.²⁰³

Óscar Elía aclara que cree que la pandemia no ha generado tanto sentimiento de descontento, “sino de miedo las medidas al final funcionan y no hay protestas más allá de los más minoritarios, por una sensación de sociedad de tener miedo, lo cual dice mucho también en relación con valores y principios”.²⁰⁴

Redondo también habla de miedo: “Consiguieron crear miedo de tal manera que retrasaron el surgimiento de la fatiga”.²⁰⁵ Las medidas políticas y el miedo a las consecuencias tuvo un efecto dominó, donde se dio por

¹⁹⁹ MONROSI, José Enrique y LLAPART, María. *La coalición frente a la pandemia: Crónica política del año que cambió la historia*, Ediciones Península, Madrid, 2020, *op. cit.*, p. 215

²⁰⁰ MONROSI, José Enrique y LLAPART, María. *La coalición frente a la pandemia: Crónica política del año que cambió la historia*, Ediciones Península, Madrid, 2020, pp. 216-217

²⁰¹ Entrevista con Javier Redondo, profesor UFV, el día 21 de mayo de 2021

²⁰² SIMÓN, Pablo. *Corona: Política En Tiempos de Pandemia*, Debate, Madrid, 2021, p. 37

²⁰³ SIMÓN, Pablo. *Corona: Política En Tiempos de Pandemia*, Debate, Madrid, 2021, pp. 36-44

²⁰⁴ Entrevista con Óscar Elía, director del Grado en FPE, el día 13 de mayo de 2021

²⁰⁵ Entrevista con Javier Redondo, profesor UFV, el día 21 de mayo de 2021

hecho que “tras la crisis sanitaria llegaría la económica y, en última instancia, la política”²⁰⁶ con el recuerdo todavía cercano de la Gran Recesión de 2008.

Elía asegura que “España tiene un problema estructural: está lo suficientemente descentralizado como para que el Gobierno ya no tenga las competencias que podía tener en el pasado o que podría tener, el ejemplo más claro es el Ministerio de Sanidad. Pero al mismo tiempo no está lo suficientemente descentralizado como para que las propias autonomías tengan absoluta autonomía para legislar creo que era previsible, al margen de los partidos y de quien esté en el Gobierno”²⁰⁷.

Sobre la relación entre la división territorial del Estado con la pandemia, Javier Redondo apunta con una metáfora la dificultad de sustraer competencias a las autonomías: “Es muy difícil volver a meter “la pasta en el tubo”, porque el tubo ya se ha apretado. Lo hizo Alemania en 2006, porque no le iba bien habiendo descentralizado y duplicado administraciones, por lo tanto incurrió en más gasto, y lo que hizo fue reformar los Estatutos de Autonomía y la propia Constitución para recentralizar. Eso España no se lo va a plantear, aunque habría que hacerlo”²⁰⁸.

Paloma Esteban señala lo “tenso” que fue el primer estado de alarma. “Era muy frustrante y muy preocupante, porque veías a un país entero absolutamente asustado con lo que se venía encima”. La periodista comprende que en esos momentos se hiciera una política “a matabalho” pero le preocupa más la sensación “de que después de haber aprendido y vivido más de un año de pandemia, hemos seguido yendo a rebufo. No me parece normal que a muy pocos días de que decaiga el estado de alarma, la gente no tenga claro lo que se puede y lo que no se puede. Una cosa es entender que en una situación excepcional y desconocida por todo el mundo hubiera que improvisar y otra cosa es la sensación de que los políticos han ido forzando hasta el último momento a ver qué hacemos”²⁰⁹.

Las decisiones tomadas en materia sanitaria eran políticas, aún con criterios técnicos, lo que hace que estas medidas sean juzgadas por la sociedad. “Una gestión que es esencialmente política porque, aún asesorada por técnicos, obliga a elegir y ahí es dónde los proyectos de sociedad marcan la diferencia”²¹⁰. “Creo que ningún sistema sanitario está preparado para esto. Digamos que la política ha politizado la sanidad, pero también hay otra parte, que es el camino contrario que es que la Sanidad se ha politizado. Uno de los problemas que tenemos

²⁰⁶ SIMÓN, Pablo. *Corona: Política En Tiempos de Pandemia*, Debate, Madrid, 2021, *op. cit.*, p. 27

²⁰⁷ Entrevista con Óscar Elía, director del Grado en FPE, el día 13 de mayo de 2021

²⁰⁸ Entrevista con Javier Redondo, profesor UFV, el día 21 de mayo de 2021

²⁰⁹ Entrevista con Paloma Esteban, periodista, el día 7 de mayo de 2021

²¹⁰ SIMÓN, Pablo. *Corona: Política En Tiempos de Pandemia*, Debate, Madrid, 2021, *op. cit.*, p.28

es que la política se lo está comiendo todo”.²¹¹ Pablo Simón asegura que se vio “un incremento de ciudadanos que prefieren ser gobernados por expertos en lugar de por políticos”.²¹²

Dentro de los políticos, la figura de los líderes se vio exacerbada, debido al peso de sus decisiones. María Llapart define al presidente del Gobierno como mando durante la pandemia: “Está acostumbrado a ir contracorriente. La sensación es que no se le pone nada por delante, hasta el punto de que un lunes puede decir blanco y el miércoles dice negro. Y no pasa nada, porque el lunes ha vestido el blanco de maravilla. Y el miércoles te lo venden de tal manera que aquí paz y después gloria. Él tiene un objetivo, que es permanecer en Moncloa. ¿A costa de qué? Pues a veces puede parecer que a costa de cualquier cosa.”²¹³

Por otra parte, y siguiendo la importancia de las elecciones madrileñas como consecuencia de la pandemia como señalaban Elía y Redondo, Isabel Díaz Ayuso ha sido otra de las figuras clave de estos meses. Así la describe Llapart: “Ayuso es una persona que dice lo que se le ocurre y para el Partido Popular es bueno. En la dirección de Génova creen que este es uno de sus grandes méritos: que entra en todos los tramos, que si a las nueve le dicen algo, a las diez y medio ya ha contestado. Ahora, en avales políticos de lo que ha hecho este año y medio no dice nada en sus discursos. Ella en realidad contrarresta con frases populistas. No tiene como una base de eje político ni de estrategia política.”²¹⁴

En una situación que afectaba a todo el globo, comenzaron los paralelismos desde todos los espectros políticos. Por un lado, una parte de la opinión pública consideraba que el modelo chino -con fuertes medidas, tomadas con rapidez y enmarcada en un modelo autoritario que permite decisiones unilaterales- debía de ser el modelo; mientras, desde otros sectores de la sociedad se alertaba del retroceso democrático que podría conllevar la “nueva normalidad” o el estado de alarma.²¹⁵

La primera postura defiende que una dictadura, o por lo menos en una forma de gobierno más autoritaria, se pueden tomar medidas más rápidas y contundentes en situaciones de emergencia. Por otra parte, la posición contraria es que la sociedad post-COVID-19 no tuviera los mismos derechos y libertades que la “vieja normalidad”²¹⁶

²¹¹ Entrevista con Óscar Elía, director del Grado en FPE, el día 13 de mayo de 2021

²¹² SIMÓN, Pablo. *Corona: Política En Tiempos de Pandemia*, Debate, Madrid, 2021, *op. cit.*, p. 84

²¹³ Entrevist con María Llapart, periodista, el día 14 de mayo de 2021

²¹⁴ *Idem*

²¹⁵ SIMÓN, Pablo. *Corona: Política En Tiempos de Pandemia*, Debate, Madrid, 2021, *op. cit.*, p. 55

²¹⁶ *Idem*, *op. cit.*, p. 56-57

Según señala Pablo Simón, existen investigaciones que señalan que en las nuevas democracias los desastres pueden reducir la legitimidad del sistema y aumentar el apoyo a partidos autoritarios.²¹⁷

“En el momento en que las instituciones son percibidas como corruptas o deficientes, no se las valora como un contrapeso democrático, sino como un impedimento al mandato popular del nuevo gobernante”, la opinión pública encuentra más motivos para el desmantelamiento del sistema. La situación sanitaria puede ser el pretexto ideal para que los líderes nacionales “reafirmen la concentración de poderes en su persona”²¹⁸ o una excusa para justificar un retroceso autoritario.

Los ciudadanos observan cómo el Gobierno compró más de 600.000 test defectuosos o cómo se tuvieron que retirar mascarillas por no seguir la normativa en la Comunidad de Madrid o Andalucía. También las decisiones sanitarias, en las que el comité técnico pasó de “si la hay, será una transmisión muy limitada y controlada” el 31 de enero de 2020 a ruedas de prensa diarias por la pandemia mundial durante más de un año.²¹⁹

Elía también cree en esta idea de decisiones de última hora: “Al primer estado de alarma se reacciona con muchas prisas, mucha angustia, mucha ansiedad. En el segundo, que ya es distinto por la propia pandemia ya es diferente en la anterior, porque no es la enorme mortandad de los primeros meses. Es verdad que luego es más bajo de vez cuando la cosa va más controlada, pues cuesta más justificar el estado de alarma realmente.”²²⁰

Simón confirma el coste de las medidas de confinamiento y su aceptabilidad social: “cuando se quiere imponer una medida muy dura para atajar un problema, esta solo es asumible para la población cuando la percepción de riesgo es muy alta. Así pues, se produce una paradoja: aunque, de darse antes, la medida hubiera servido para paliar la crisis, casi siempre llega tarde y solo se adopta interiorizando cierto prejuicio por parte de quienes la deben aceptar”. Por ello, solo cuando hay una idea general de que las medidas son necesarias, es más probable que sean aceptadas y adoptadas.²²¹

“La sociedad española no está más polarizada que antes, lo están los medios, los expertos y los políticos” – defiende Óscar Elía–. “En el fondo yo creo que la clave del 4M tiene que ver mucho, sobre todo con la gestión de Ayuso y las tomas de decisiones, por el hecho de que no es mi opinión, lo que le ha dado la mayoría absoluta a Ayuso. Yo creo que lo que le ha dado la victoria a Ayuso es más el hecho de que hemos visto durante un

²¹⁷ *Idem*, p. 65

²¹⁸ SIMÓN, Pablo. *Corona: Política En Tiempos de Pandemia*, Debate, Madrid, 2021, *op. cit.*, p.70

²¹⁹ *idem*, pp. 43-81

²²⁰ Entrevista con Óscar Elía, director del Grado en FPE UFV, día 13 de mayo de 2021

²²¹ SIMÓN, Pablo. *Corona: Política En Tiempos de Pandemia*, Debate, Madrid, 2021, p. 89

año como un político desnudo tomaba las decisiones que creía que tenía que tomar al margen de sus cálculos”²²².

Redondo también relaciona la fatiga ciudadana por la situación con los resultados de las elecciones madrileñas y el lema de Ayuso (“Comunismo o Libertad”): “gente no era consciente que nos restringían la libertad, porque por miedo puso por delante la salud, pero llegó un momento que vio que no podía hacer su vida normal. La mayoría de gente no abstrae sobre la vida de libertad, pero sabe que no puede hacer ciertas cosas y eso al final genera una fatiga y pedir explicaciones. En una democracia, se piden explicaciones.”²²³

Simón señala que cualquier “shock negativo” tiene como consecuencia una erosión electoral para aquel que está en el poder. Insiste en la complejidad de encontrar rédito electoral con políticas preventivas, aunque sí recompensan que “se pongan en marcha políticas compensatorias que palién las consecuencias indeseables derivadas de la catástrofe”.²²⁴

Estos movimientos también encuentran gasolina en la falta de unidad política nacional. Llapart y Monrosi señalan que, junto a la primera votación para declarar el estado de alarma, el único momento en el que se “recupera una imagen de unidad difícil de ver incluso en los peores momentos de la pandemia” es la ceremonia de recuerdo a los fallecidos. Faltaban Vox -que define el acto como “una ceremonia exculpatoria” por parte del Gobierno-, y los nacionalistas de ERC, Junts, BNG y EH Bildu -que piensan que es una estrategia para “blanquear” a la Corona en sus peores momentos.²²⁵

“Duró muy poco. Lo que duró la conmoción en el país”, explica la propia María Llapart en la entrevista. “Al final el Congreso de los Diputados debería ser un reflejo de lo que pasa en la calle. Lo fue un mes y medio, dos. Lo que pasa es que aquí no hay cultura política de apoyar a otro partido, de otro bloque, o incluso yendo en contra de lo que has dicho al principio”. La periodista se refiere a los “volantazos” en el apoyo del estado de alarma, “para el PP era muy complicado seguir apoyando al PSOE”, dice como ejemplo. “Hasta que eso no cambie vamos a vivir en esta polarización, porque si ellos [los políticos] nos demostraran que se pueden unir en algo o coincidir en ideas, yo creo que la crispación en la calle también sería menor”.²²⁶

²²² Entrevista con Óscar Elía, director del Grado en FPE UFV, día 13 de mayo de 2021

²²³ Entrevista con Javier Redondo, profesor UFV, el día 21 de mayo de 2021

²²⁴ SIMÓN, Pablo. *Corona: Política En Tiempos de Pandemia*, Debate, Madrid, 2021, pp. 115-117

²²⁵ MONROSI, José Enrique y LLAPART, María. *La coalición frente a la pandemia: Crónica política del año que cambió la historia*, Ediciones Península, Madrid, 2020, pp. 223

²²⁶ Entrevista con María Llapart, periodista, el día 14 de mayo de 2021



Paloma Esteban coincide con su compañera y asegura que a medida que iban pasando los días, la situación política se recrudecía. “Al principio daba la impresión de que íbamos a ir todos de la mano, pero creo que eso se perdió demasiado rápido para la situación que había. No creo que sea culpa solo del Gobierno, ni tampoco de la oposición pero sí que creo que al final esa utilización partidista es más institucional, que tiene la capacidad”.²²⁷

²²⁷ Entrevista con Paloma Esteban, periodista, el día 6 de mayo de 2021

6. CONCLUSIONES

Por primera vez en la historia, una parte de la humanidad decidió parar la economía por completo. Una enfermedad que unió al mundo e hizo que los gobiernos tuvieran que lidiar a la vez con una pandemia de la que se sabía bastante poco. Como explica Pablo Simón, “la emergencia sanitaria del Coronavirus hizo que las instituciones globales, que en teoría están diseñadas para gestionar el orden mundial, fueran orilladas frente a las decisiones dirigidas desde los propios estados”.²²⁸

El estado de alarma era un camino casi desconocido. El único antecedente a los dos decretos de este año fue debido a la huelga de controladores aéreos, lo que no suponía consecuencias más que para los propios trabajadores del aeropuerto, viajeros y ciertos establecimientos hoteleros. Sin embargo, esta crisis sanitaria y las medidas adoptadas afectaban directamente a toda la población, con las posibles consecuencias políticas. “Hay que hacerlo bien para que la respuesta sea buena”²²⁹, se decía en Moncloa. Los efectos políticos de esta crisis llegaron en los comicios madrileños.

Probablemente otro de los efectos de la pandemia en la política nacional es el “capitalismo de Estado” y una “desglobalización”, comenzada hace tiempo pero que ha encontrado un impulso en la sociedad a través de movimientos proteccionistas que ven el COVID-19 como consecuencia de la globalización.²³⁰

La relación del estado de alarma y el “shock” por la pandemia con los movimientos sociales es directa, ya que cuando sucede una crisis como la vida, “los partidos tradicionales no tienen capacidad de reacción, ya sea porque son percibidos como equivalentes o porque no incorporan las nuevas demandas al sistema. En estas circunstancias, la crítica al *establishment* se lo puede poner fácil a partidos o líderes que cuestionan el statu quo democrático”²³¹

La democracia, aunque se haya intentado vender mediante propaganda esa idea, no está en peligro. La aparición de manifestaciones sociales, minoritarias, en las calles de Madrid no supone un peligro al sistema, sino su reforzamiento, ya que la ciudadanía ha utilizado el propio hecho democrático de votar como herramienta para castigar al poder y no la violencia.

²²⁸ SIMÓN, Pablo. *Corona: Política En Tiempos de Pandemia*, Debate, Madrid, 2021, p. 44

²²⁹ MONROSI, José Enrique y LLAPART, María. *La coalición frente a la pandemia: Crónica política del año que cambió la historia*, Ediciones Península, Madrid, 2020, pp. 165

²³⁰ SIMÓN, Pablo. *Corona: Política En Tiempos de Pandemia*, Debate, Madrid, 2021, p. 45

²³¹ *idem*, p. 57

Quizá el momento de polarización dentro del parlamento y la sacudida de todo lo conocido hasta ahora, ha sido aprovechado para ofrecer una idea de “ilegitimidad” y “debilidad” de las instituciones, haciendo que “parte de la población pueda ser vulnerable al argumento de que la democracia no es el modelo óptimo para competir o gestionar amenazas globales”²³². Una democracia puede tener una crisis, pero el dañado es el Gobierno, no el sistema.²³³

La pandemia vivida ha puesto encima de la mesa una elección difícil: la salud o la libertad. “La crisis del COVID-19 podría fomentar la idea de que hay que proteger un bien supremo, la vida, y que para ello se deben asumir costes: se ha de dar más poderes a un líder competente y fuerte, capaz de manejar la situación de emergencia, aunque eso suponga dejar en suspenso algunos procedimientos democráticos esenciales”²³⁴, como ciertos derechos fundamentales.

Los estados de alarma también han puesto encima de la mesa el comportamiento de los políticos y de sus grupos durante los peores momentos del país. A diferencia de en otros países, los apoyos del gobierno, que ya desde el inicio carecía de mayoría, se han ido reduciendo.²³⁵ Llama la atención la falta de compromiso y de políticas de estado dentro y fuera del Ejecutivo nacional. “Si quieres pactar, no estás dos meses sin descolgar el teléfono y tienes al líder de la oposición cada semana en La Moncloa”, explicaba María Llapart.²³⁶

Además, esta crisis ha servido para subrayar las diferencias existentes entre los dos partidos de gobierno. La periodista de La Sexta cree que la política sigue siendo igual de inestable que en 2020 porque “tenemos un gobierno en Moncloa, que está aprendiendo a convivir y no tiene ningún referente de cómo se trabaja en coalición -lo que también aporta debilidad-, y porque no tienen mayoría para sacar las cosas para delante: cada semana es un martirio y eso es muy complicado de gestionar”.²³⁷

Simón incide en la importancia de la comunicación en contextos de crisis: “en este proceso [de pandemia] lo habitual es que se establezca una suerte de relación triangular entre los actores políticos, los medios de comunicación y la propia opinión pública”²³⁸. Según esta idea, y utilizando como base las palabras de Óscar Elía, dos de los tres pilares nombrados ya están polarizados, el debate es si la ciudadanía ha alcanzado este clima de bronca política en una sociedad en la que la política se expande sin fin.

²³² SIMÓN, Pablo. *Corona: Política En Tiempos de Pandemia*, Debate, Madrid, 2021, p. 64

²³³ *Idem*, p. 65

²³⁴ *Idem*, *op cit*, p. 66

²³⁵ *Idem*, p. 69

²³⁶ Entrevista con María Llapart, periodista, el día 14 de mayo de 2021

²³⁷ *Idem*

²³⁸ SIMÓN, Pablo. *Corona: Política En Tiempos de Pandemia*, Debate, Madrid, 2021, *op. cit*, p. 101

Las catástrofes generan cambios sociales, pero también políticos, pudiendo llegar a desatar fuerzas que ya estaban en el día a día, como es el caso de los sectores proteccionistas. Esta crisis ha afectado a toda la sociedad, pero ha hecho una mella más profunda en los sectores económicos más precarizados, como es el caso del turismo, la restauración o los cuidados, lo que puede llevar “a una menor preferencia por la redistribución y, por tanto, a socavar las bases de apoyo al Estado del Bienestar”²³⁹.

Tras la finalización del segundo estado de alarma la norma que aprueba el Gobierno, según afirma Enrique Arnaldo, supone “convertir en el poder judicial en una especie de copoder de decisión. Ahora la decisión la toma la Administración, pero debe autorizarse por parte del tribunal, luego es una decisión compartida. Así no solo se convierte en controlador, sino en codecisor. Es muy difícil técnicamente entender que unas restricciones de derechos fundamentales pueden decidirse en una comunidad autónoma, no en una ley o en una norma con rango de ley”. El abogado cree que “quizás se ha buscado la bendición del poder judicial y con eso se ha hecho que se extralimite de sus funciones”.²⁴⁰

Además, y continuando con la línea jurídica del trabajo, Arnaldo opina que “no se ha cumplido” la norma que evita el alteramiento del normal funcionamiento de los servicios públicos. “La pandemia ha puesto todo patas arriba. En esos términos, la capacidad reactiva del control a los poderes públicos tiene que realizarse a posteriori el poder ejecutivo en el estado de alarma ha quedado notablemente reforzado, ha sido el habilitado con superpoderes, los demás han quedado debilitados. Se ha alterado la división de poderes absolutamente, en el sentido de potenciar a un poder sobre los demás”.²⁴¹

Otro de los asuntos que este trabajo saca en claro es el efecto que ha tenido la división cuasi federal del Estado español durante la pandemia, donde la lucha por las competencias en materia sanitaria ha ralentizado las decisiones y establecido diferentes normas de la mano de sus jueces, lo que puede interpretarse como un paso más en la federalización del estado de las autonomías.

Por otra parte, y como relata Pablo Simón, “tenemos casos en los que, efectivamente, los estados de alarma, excepción y sitio, que son mecanismos constitucionales y democráticos para situaciones de estas características, pues han sido empleados para dar una vuelta de tuerca más en aquellos contextos en los que ya había retrocesos autoritarios. En el caso más flagrante sea el de Hungría, en el cual se ha tipificado en el

²³⁹ SIMÓN, Pablo. *Corona: Política En Tiempos de Pandemia*, Debate, Madrid, 2021, pp. 116-117

²⁴⁰ Entrevista con Enrique Arnaldo, profesor titular Derecho Constitucional URJC, el día 21 de mayo de 2021

²⁴¹ *idem*

Código Penal o Rusia recientemente también.”²⁴² Pero en el caso de España no ha sido así, debido a que las medidas estaban establecidas dentro de un instrumentos constitucional y que, tras el verano, se estableció un modelo de cogobernanza con las autonomías, “sería la primera situación la que nos encontramos en un estado nombra a 17 dictadores, porque han sido los 17 presidentes de comunidades autónomas los que mediante el estado de alarma han podido aplicar las medidas que consideren”, subraya Simón.²⁴³

No se puede pasar por alto el gran instrumento que han supuesto las plataformas digitales durante los confinamientos para los movimientos que buscaban la movilización social. Tras la crisis del 2008, llegó el 15M para cambiar la política, ahora, con el Gran Confinamiento, las administraciones tienen el poder de cambiar el modelo productivo y legislativo, está por ver si aprovecharán esta oportunidad y harán de la “nueva normalidad” una más justa e igualitaria o si todo esto no habrá servido para nada.

Además, tras esta investigación se puede asegurar que:

- La situación política en España desde la moción de censura, agravada por la crisis sanitaria de la COVID-19, continúa siendo inestable, polarizada, dividida en bloques y bronca. Además, la formación de un gobierno de coalición ha supuesto el aumento de diferentes voces dentro del Ejecutivo y la falta de consenso en materias clave durante la peor crisis de la democracia española.
- Asimismo, la dureza de las críticas desde la oposición y la falta de legislación actualizada acorde a la situación han favorecido la propagación de movilizaciones sociales durante el estado de alarma.
- Existen numerosas diferencias entre las manifestaciones de marzo (Núñez de Balboa) y octubre (antivacunas y violencia callejera). La primera, que tuvo una localización y un perfil muy concreto, era una movilización democrática contra el Gobierno de Sánchez y sus medidas, mientras que los antivacunas representaban un dilema moral contra la ciencia. Por otra parte, la violencia callejera fue ejercida por jóvenes que encontraron en la declaración del segundo estado de alarma la excusa de salir a las calles a destruir mobiliario urbano.
- De la misma forma, se ha encontrado un caldo de cultivo común entre Núñez de Balboa y los antivacunas: la relación entre la enfermedad y el temor a las consecuencias de la globalización, que ponen en riesgo el mundo conocido y rompen los esquemas de lo conocido.

Por todo ello, podemos concluir que durante estos meses, la situación de polarización política en España ha sido causa directa para la salida a las calles de manifestaciones de hastío, como fue el caso de Núñez de Balboa, pero que no guarda más relación con los movimientos antivacunas o violentos del segundo estado de alarma

²⁴² Entrevista con Pablo Simón, politólogo, el día 7 de mayo de 2021

²⁴³ *idem*



más que en el caldo de cultivo social que se encontraron y que ha sido utilizado por quien ha querido dar “una vuelta de tuerca” más donde había interés por el proteccionismo, la antiglobalización y el miedo, entre a otras cosas, a la pérdida de soberanía nacional.

7. BIBLIOGRAFÍA

Entrevistas realizadas:

- Enrique Arnaldo, profesor titular de Derecho Constitucional URJC
- Paloma Esteban, periodista de *El Confidencial*
- Pablo Simón, politólogo, profesor UC3M
- María Llapart, periodista *La Sexta*
- Óscar Elía, director del Grado en Filosofía, Política y Economía UFV
- Javier Redondo, politólogo, profesor UFV
- Ignacio García Sánchez, director del Departamento de Seguridad Nacional
- Ana Valle Padilla, consejera técnica DSN, experta Desobediencia Civil

Además de las fuentes seguidamente indicadas, se han consultado todas las portadas del diario *El País* desde el 1 de enero de 2020 al 9 de mayo de 2021, dejando señaladas solamente las más indicativas para el trabajo por motivos de espacio y concisión:

Aba Catoira, A. (2013). El estado de alarma en España. *Universidad de La Coruña*, 313–342. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3883003.pdf>

Agencias, M. E. L. |. (2020, 23 octubre). *Toque de queda, nivel de alerta. . . así están las medidas contra el Coronavirus en cada comunidad.* ELMUNDO. <https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/salud/2020/10/23/5f92eeb7fc6c83197d8b4627.html>

Altares, G. (2020, 25 julio). *Europa da pasos atrás ante el temor a una segunda ola de contagios.* EL País. <https://elpais.com/sociedad/2020-07-24/europa-da-pasos-atras-ante-el-temor-a-una-segunda-ola-de-contagios.html>

Aráez, D. M. (2020, 22 octubre). *Quién es Ignacio Garriga, el diputado elegido por Abascal para defender la moción de censura contra Pedro Sánc.* LaSexta. https://www.lasexta.com/noticias/nacional/quien-ignacio-garriga-diputado-elegido-abascal-defender-mocion-censura-pedro-sanchez_202010215f9004a1e48d160001557047.html

BBC News Mundo. (2020, 22 agosto). *Coronavirus en España: ¿por qué siguen creciendo los casos de COVID-19 pero no aumentan tanto las muertes?* <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53862502>

BBC News Mundo. (2021, 18 febrero). *Pablo Hasél, el rapero que ingresó a prisión en España por «injuriar a la monarquía y enaltecer el terrorismo»*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-56085048>

BOE. (1978, 29 diciembre). *Constitución Española*. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229&p=20110927&tn=1>

BOE. (1981, 5 junio). *Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio*. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1981-12774>

Brunat, D., Murga, A., & Escudero, J. (2020, 17 septiembre). *La segunda ola colapsa la Atención Primaria y anticipa el problema de los hospitales*. El Confidencial. https://www.elconfidencial.com/espana/2020-09-15/colapso-atencion-primaria-Coronavirus-segunda-ola_2747952/

Brunet, J. M. (2020, 1 mayo). *División en el Constitucional por el derecho de protesta durante la crisis*. EL PAÍS. <https://elpais.com/espana/2020-05-01/division-en-el-constitucional-por-el-derecho-de-protesta-durante-la-crisis.html>

Cadena SER. (2020, 20 octubre). *El Gobierno estudiará aplicar toques de queda si el PP apoya el estado de alarma en el Congreso*. https://cadenaser.com/ser/2020/10/20/politica/1603190961_334743.html

Casqueiro, J. (2020a, octubre 29). *Pedro Sánchez logra un estado de alarma de seis meses por amplia mayoría*. El País. <https://elpais.com/espana/2020-10-28/pedro-sanchez-logra-un-estado-de-alarma-de-seis-meses-por-amplia-mayoria.html>

Casqueiro, J. (2020b, noviembre 25). *El Gobierno se garantiza con ERC los Presupuestos de una legislatura*. El País. <https://elpais.com/espana/2020-11-24/el-gobierno-se-garantiza-con-erc-los-presupuestos-de-una-legislatura.html>

Casqueiro, J. (2020c, noviembre 27). *El acuerdo presupuestario con ERC y Bildu lleva a Ciudadanos a votar no*. El País. <https://elpais.com/espana/2020-11-26/el-acuerdo-presupuestario-con-erc-y-bildu-lleva-a-ciudadanos-a-votar-no.html>

Casqueiro, J. (2020d, noviembre 29). *96 horas de vértigo para salvar los presupuestos*. El País. <https://elpais.com/espana/2020-11-28/96-horas-de-vertigo-para-salvar-los-presupuestos.html>

Casqueiro, J., & Pérez, F. J. (2020, 8 enero). *Pedro Sánchez logra la investidura y formará el primer Gobierno de coalición de la democracia*. EL PAÍS. https://elpais.com/politica/2020/01/07/actualidad/1578382922_404144.html

Conflegal. (2020, 16 mayo). *¿Qué derechos se pueden limitar en el estado de alarma?* Conflegal.com. <https://conflegal.com/20200516-que-derechos-se-pueden-limitar-en-el-estado-de-alarma/>

COPE. (2020, 14 mayo). *Quién está detrás de «Movimiento Barrio Salamanca», la mecha de la calle contra Sánchez.* https://www.cope.es/actualidad/espana/noticias/quien-esta-detras-movimiento-barrio-salamanca-mecha-calle-contra-sanchez-20200514_718250

Cruz, J. (2020, 6 abril). *Géraldine Schwarz: «La espiral de pánico es peligrosa».* EL PAÍS. <https://elpais.com/cultura/2020-04-05/geraldine-schwarz-la-espiral-de-panico-es-peligrosa.html>

Cruz, M. (2020, 3 diciembre). *Pedro Sánchez saca adelante los Presupuestos del Estado gracias a su pacto con secesionistas y 'abertzales'* ELMUNDO. <https://www.elmundo.es/espana/2020/12/03/5fc8ae2621efa0e94e8b4591.html>

D. (2021, 12 mayo). *Curva de casos y muertes por Coronavirus en España.* RTVE.es. <https://www.rtve.es/noticias/20210511/curva-contagios-muertes-Coronavirus-espana-dia-dia/2010514.shtml>

Dã-Ez, A. J. C. (2020, 22 junio). *El pacto para la reconstrucción entre PSOE y PP se limita a la sanidad.* El País. <https://elpais.com/espana/2020-06-21/el-pacto-para-la-reconstruccion-entre-psoe-y-pp-se-limita-a-la-sanidad.html>

Dolz, P. O. (2020, 31 marzo). *La Guardia Civil sanciona a 3.695 conductores que iban a su segunda residencia el fin de semana.* EL PAÍS. <https://elpais.com/espana/2020-03-30/la-guardia-civil-sanciona-a-3695-conductores-que-iban-a-su-segunda-residencia-el-fin-de-semana.html>

El País. (2020a, marzo 21). *Periódico El País - 21/3/2020.* <https://www.lasportadas.es/d/20200321/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020b, marzo 26). *Periódico El País - 26/3/2020.* <https://www.lasportadas.es/d/20200326/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020c, abril 16). *Periódico El País - 16/4/2020.* <https://www.lasportadas.es/d/20200416/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020d, abril 18). *Periódico El País - 18/4/2020.* <https://www.lasportadas.es/d/20200418/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020e, abril 20). *Periódico El País - 20/4/2020*. <https://www.lasportadas.es/d/20200420/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020f, mayo 3). *Periódico El País - 3/5/2020*. <https://www.lasportadas.es/d/20200503/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020g, mayo 4). *Periódico El País - 4/5/2020*. <https://www.lasportadas.es/d/20200504/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020h, mayo 5). *Periódico El País - 5/5/2020*. <https://www.lasportadas.es/d/20200505/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020i, mayo 5). *Periódico El País - 5/5/2020*. <https://www.lasportadas.es/d/20200505/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020j, mayo 12). *Un centenar de personas se concentra en Núñez de Balboa para protestar contra el Gobierno*. <https://elpais.com/espana/madrid/2020-05-12/un-centenar-de-personas-se-concentra-en-nunez-de-balboa-para-protestar-contra-el-gobierno.html>

El País. (2020k, mayo 15). *Periódico El País - 15/5/2020*. <https://www.lasportadas.es/d/20200515/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020l, mayo 17). *Periódico El País - 17/5/2020*. LasPortadas.es. <https://www.lasportadas.es/d/20200517/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020m, mayo 19). *Periódico El País - 19/5/2020*. <https://www.lasportadas.es/d/20200519/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020n, mayo 20). *Periódico El País - 20/5/2020*. LasPortadas.es. <https://www.lasportadas.es/d/20200520/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020o, mayo 29). *Periódico El País - 29/5/2020*. <https://www.lasportadas.es/d/20200529/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020p, junio 4). *Periódico El País - 4/6/2020*. <https://www.lasportadas.es/d/20200604/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020q, junio 24). *Periódico El País - 24/6/2020*. <https://www.lasportadas.es/d/20200624/103/El-Pa%C3%ADs>



El País. (2020r, agosto 1). *Periódico El País* - 1/8/2020. LasPortadas.es.
<https://www.lasportadas.es/d/20200801/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020s, agosto 15). *Periódico El País* - 15/8/2020. LasPortadas.es.
<https://www.lasportadas.es/d/20200815/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020t, agosto 17). *Periódico El País* - 17/8/2020. LasPortadas.es.
<https://www.lasportadas.es/d/20200817/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020u, agosto 26). *Periódico El País* - 26/8/2020. LasPortadas.es.
<https://www.lasportadas.es/d/20200826/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020v, octubre 8). *Periódico El País* - 8/10/2020. <https://www.lasportadas.es/d/20201008/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020w, octubre 14). *Periódico El País* - 14/10/2020. LasPortadas.es.
<https://www.lasportadas.es/d/20201014/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020x, octubre 17). *Periódico El País* - 17/10/2020. <https://www.lasportadas.es/d/20201017/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020y, octubre 24). *Portada de EL PAÍS del 24-10-2020*.
<https://elpais.com/hemeroteca/elpais/portadas/2020/10/24/>

El País. (2020z, octubre 26). *Periódico El País* - 26/10/2020. LasPortadas.es.
<https://www.lasportadas.es/d/20201026/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020aa, octubre 28). *Periódico El País* - 28/10/2020. LasPortadas.es.
<https://www.lasportadas.es/d/20201028/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020ab, octubre 28). *Periódico El País* - 28/10/2020. LasPortadas.es.
<https://www.lasportadas.es/d/20201028/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020ac, octubre 30). *Periódico El País* - 30/10/2020. LasPortadas.es.
<https://www.lasportadas.es/d/20201030/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020ad, octubre 30). *Periódico El País* - 30/10/2020. LasPortadas.es.
<https://www.lasportadas.es/d/20201030/103/El-Pa%C3%ADs>

- El País. (2020ae, octubre 31). *Periódico El País* - 31/10/2020. LasPortadas.es.
<https://www.lasportadas.es/d/20201031/103/El-Pa%C3%ADs>
- El País. (2020af, noviembre 2). *Periódico El País* - 2/11/2020. LasPortadas.es.
<https://www.lasportadas.es/d/20201102/103/El-Pa%C3%ADs>
- El País. (2020ag, noviembre 2). *Periódico El País* - 2/11/2020. LasPortadas.es.
<https://www.lasportadas.es/d/20201102/103/El-Pa%C3%ADs>
- El País. (2020ah, noviembre 3). *Periódico El País* - 3/11/2020. LasPortadas.es.
<https://www.lasportadas.es/d/20201103/103/El-Pa%C3%ADs>
- El País. (2020ai, noviembre 3). *Periódico El País* - 12/11/2020. LasPortadas.es.
<https://www.lasportadas.es/d/20201112/103/El-Pa%C3%ADs>
- El País. (2020aj, noviembre 4). *Periódico El País* - 4/11/2020. LasPortadas.es.
<https://www.lasportadas.es/d/20201104/103/El-Pa%C3%ADs>
- El País. (2020ak, noviembre 11). *Periódico El País* - 11/11/2020. LasPortadas.es.
<https://www.lasportadas.es/d/20201111/103/El-Pa%C3%ADs>
- El País. (2020al, noviembre 14). *Periódico El País* - 14/11/2020. LasPortadas.es.
<https://www.lasportadas.es/d/20201114/103/El-Pa%C3%ADs>
- El País. (2020am, noviembre 15). *Periódico El País* - 15/11/2020. LasPortadas.es.
<https://www.lasportadas.es/d/20201115/103/El-Pa%C3%ADs>
- El País. (2020an, noviembre 15). *Periódico El País* - 15/11/2020. LasPortadas.es.
<https://www.lasportadas.es/d/20201115/103/El-Pa%C3%ADs>
- El País. (2020ao, noviembre 22). *La coalición de Gobierno cruje en la semana clave.*
<https://elpais.com/espana/2020-11-21/la-coalicion-de-gobierno-cruje-en-la-semana-clave.html>
- El País. (2020ap, noviembre 22). *Periódico El País* - 22/11/2020. LasPortadas.es.
<https://www.lasportadas.es/d/20201122/103/El-Pa%C3%ADs>
- El País. (2020aq, diciembre 2). *Periódico El País* - 2/12/2020. LasPortadas.es.
<https://www.lasportadas.es/d/20201202/103/El-Pa%C3%ADs>



El País. (2020ar, diciembre 3). *Periódico El País* - 3/12/2020. LasPortadas.es.
<https://www.lasportadas.es/d/20201203/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020as, diciembre 6). *Periódico El País* - 6/12/2020. LasPortadas.es.
<https://www.lasportadas.es/d/20201206/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020at, diciembre 10). *Periódico El País* - 10/12/2020. LasPortadas.es.
<https://www.lasportadas.es/d/20201210/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020au, diciembre 10). *Periódico El País* - 26/12/2020. LasPortadas.es.
<https://www.lasportadas.es/d/20201226/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020av, diciembre 13). *Periódico El País* - 13/12/2020. LasPortadas.es.
<https://www.lasportadas.es/d/20201213/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020aw, diciembre 17). *Periódico El País* - 17/12/2020. LasPortadas.es.
<https://www.lasportadas.es/d/20201217/103/El-Pa%C3%ADs>

El País. (2020ax, diciembre 19). *Periódico El País* - 19/12/2020. LasPortadas.es.
<https://www.lasportadas.es/d/20201219/103/El-Pa%C3%ADs>

ElDiario.es. (2020a, agosto 21). *Casado congela cualquier posibilidad de pacto con el Gobierno y enmarca el cese de Álvarez de Toledo en un cambio en las formas*. https://www.eldiario.es/politica/casado-congela-posibilidad-pacto-gobierno-enmarca-cese-alvarez-toledo-cambio-formas_1_6173962.html

ElDiario.es. (2020b, agosto 30). *Galicia multiplica por diez los pacientes de Coronavirus durante el mes de agosto*. https://www.eldiario.es/galicia/sociedad/galicia-multiplica-diez-pacientes-Coronavirus-durante-mes-agosto_1_6187914.html

ElDiario.es. (2021, 10 marzo). *La madrileñofobia es mucho más grave que esa pandemia de la que tanto hablan*. https://www.eldiario.es/politica/madrilenofobia-pandemia-ayuso_129_7289883.html

Elguea, S. (2020, 22 octubre). *La moción de censura de Vox fracasa: la ultraderecha se queda sola en su rechazo a Pedro Sánchez*. Cadena SER.
https://cadenaser.com/programa/2020/10/22/hoy_por_hoy/1603347633_280062.html

Fariñas, T. (2020, 5 enero). *La sesión de investidura, en un breve resumen: las dos jornadas, en cinco claves*. El Confidencial. https://www.elconfidencial.com/espana/2020-01-05/sesion-investidura-resumen-dos-jornadas_2399668/

Figuls, G. C. M. J. V. (2020, 14 abril). *Los ERTE para 3,5 millones de trabajadores desbordan las oficinas públicas de empleo*. EL PAÍS. <https://elpais.com/economia/2020-04-13/la-avalancha-de-erte-atasca-las-oficinas-de-empleo.html>

García, O. (2020, 19 agosto). *Las muertes por Coronavirus notificadas por Sanidad se disparan en agosto*. EL PAÍS. <https://elpais.com/sociedad/2020-08-19/sanidad-comunica-6700-casos-de-Coronavirus-con-madrid-como-la-comunidad-con-mas-contagios.html>

García, O. L. D. V. (2020, 22 agosto). *Los positivos por Coronavirus en los hospitales de Madrid se disparan*. EL PAÍS. <https://elpais.com/sociedad/2020-08-21/los-positivos-por-Coronavirus-en-los-hospitales-de-madrid-se-disparan.html>

Gómez, M. V. (2020, 2 abril). *La crisis del Coronavirus provoca la pérdida de 900.000 empleos desde el inicio del estado de alarma*. EL PAÍS. <https://elpais.com/economia/2020-04-02/la-seguridad-social-pierde-833000-afiliados-y-el-paro-sube-en-mas-de-300000-personas-en-el-peor-mes-para-el-empleo.html>

Hermida, X. (2020, 21 octubre). *Una moción de censura que divide a la derecha y une al Gobierno*. El País. <https://elpais.com/espana/2020-10-20/una-mocion-de-censura-que-divide-a-la-derecha-y-une-al-gobierno.html>

Junquera, N. (2020, 18 octubre). *Casado, ante su semana crucial: qué hacer con la moción de Vox*. El País. <https://elpais.com/espana/2020-10-17/casado-ante-su-semana-crucial-que-hacer-con-la-mocion-de-vox.html>

Linde, C. C. P. E. (2020, 22 octubre). *Andalucía, Comunidad Valenciana y Castilla y León se adelantan a Sanidad y aplican toques de queda*. El País. <https://elpais.com/sociedad/2020-10-22/andalucia-comunidad-valenciana-y-castilla-y-leon-se-adelantan-a-sanidad-y-aplican-toques-de-queda.html>

Linde, P. (2020a, septiembre 2). *Madrid acumula casi un tercio de los nuevos casos de Coronavirus*. EL País. <https://elpais.com/sociedad/2020-09-01/madrid-acumula-casi-un-tercio-de-los-nuevos-casos-de-Coronavirus.html>

Linde, P. (2020b, septiembre 10). *Sanidad habla de estabilización de la epidemia con un nuevo récord de casos: 10.764 en un día*. EL PAÍS. <https://elpais.com/sociedad/2020-09-10/sanidad-habla-de-estabilizacion-de-la-epidemia-con-un-nuevo-record-de-casos-10764-en-un-dia.html>

Linde, P. J. M. (2020, 25 octubre). *El Gobierno planea un estado de alarma que dure varias semanas*. El País. <https://elpais.com/sociedad/2020-10-24/el-gobierno-planea-un-estado-de-alarma-que-dure-hasta-diciembre.html>

Marcos, C. C. J. E. (2020, 15 noviembre). *Ábalos: «Bildu ha tenido más sentido de la responsabilidad que el PP con los Presupuestos»*. El País. <https://elpais.com/espana/2020-11-14/abalos-bildu-ha-tenido-mas-sentido-de-la-responsabilidad-que-el-pp-con-los-presupuestos.html>

Monrosi, J. E., & Llapart, M. (2020). *La coalición frente a la pandemia: Crónica política del año que cambió la historia*. Ediciones Península.

Nius Diario. (2020, 14 mayo). *¿Quién está detrás de las protestas de la calle Núñez de Balboa que se saltan el confinamiento?* https://www.niusdiario.es/nacional/politica/protestas-nunez-balboa-confinamiento-cacerolada-maria-luisa-fernandez-hernandez_18_2946570092.html

El País. (2020, 20 marzo). *La mitad de los españoles teme perder el empleo por la crisis del Coronavirus*. EL PAÍS. <https://elpais.com/espana/2020-03-19/la-mitad-de-los-espanoles-teme-perder-el-empleo-por-la-cri-sis.html>

EL PAÍS: *el periódico global*. (2021, 21 mayo). El País. <https://elpais.com/sociedad/2021-03-01/asi-evolucion-a-la-vacunacion-contra-la-COVID-19-en-espana-y-en-el-mundo.html>

Pérez, G. R. (2020, 21 mayo). *El retraso en el pago de los ERTE ponen contra las cuerdas a miles de familias*. EL PAÍS. <https://elpais.com/economia/2020-05-20/la-larga-espera-por-los-erte.html>

Periódico El País - 1/10/2020. (2020, 1 octubre). El País. <https://www.lasportadas.es/d/20201001/103/El-Pa%C3%ADs>

Periódico El País - 3/10/2020. (2020, 3 octubre). El País. <https://www.lasportadas.es/d/20201003/103/El-Pa%C3%ADs>

Periódico El País - 4/9/2020. (2020, 4 septiembre). El País. <https://www.lasportadas.es/d/20200904/103/El-Pa%C3%ADs>

Periódico El País - 7/10/2020. (2020, 7 octubre). El País. <https://www.lasportadas.es/d/20201007/103/El-Pa%C3%ADs>

Periódico El País - 8/9/2020. (2020, 8 septiembre). El País. <https://www.lasportadas.es/d/20200908/103/El-Pa%C3%ADs>

Periódico El País - 8/10/2020. (2020, 8 octubre). El País. <https://www.lasportadas.es/d/20201008/103/El-Pa%C3%ADs>

Periódico El País - 15/8/2020. (2020, 15 agosto). El País. <https://www.lasportadas.es/d/20200815/103/El-Pa%C3%ADs>

Periódico El País - 17/9/2020. (2020, 17 septiembre). El País. <https://www.lasportadas.es/d/20200917/103/El-Pa%C3%ADs>

Periódico El País - 23/9/2020. (2020, 23 agosto). El País. <https://www.lasportadas.es/d/20200923/103/El-Pa%C3%ADs>

Periódico El País - 24/8/2020. (2020, 24 agosto). El País. <https://www.lasportadas.es/d/20200824/103/El-Pa%C3%ADs>

Periódico El País - 25/8/2020. (2020, 25 agosto). El País. <https://www.lasportadas.es/d/20200825/103/El-Pa%C3%ADs>

Periódico El País - 28/8/2020. (2020, 28 agosto). El País. <https://www.lasportadas.es/d/20200828/103/El-Pa%C3%ADs>

Periodista digital. (2020, 18 diciembre). *Óscar Bermán Boldú: «La ley marcial en España»*. <https://www.periodistadigital.com/politica/opinion/20201218/oscar-berman-boldu-ley-marcial-espana-noticia-689404408698/>

Público. (2021, 3 marzo). *Pablo Hasél: «Hay una clara operación de Estado para encarcelarme mucho tiempo»*. <https://www.publico.es/entrevistas/pablo-hasel-hay-claras-operacion-encarcelarme.html>

Redacción Con Salud. (2020, 5 octubre). *Reproche de los científicos a los políticos españoles: “En salud, mandan pero no saben”*. Consalud. https://www.consalud.es/profesionales/reproche-cientificos-politicos-espanoles-en-salud-mandan-no-saben_86159_102.html

- Redacción Médica. (2021, 17 abril). *Médicos antivacunas COVID-19: «Incomprensible e irresponsable»*. <https://www.redaccionmedica.com/virico/noticias/medicos-antivacunas-COVID-19-incomprensible-irresponsable-1776>
- Riego, C., & Aragonés, G. (2021, 6 febrero). *Rusia compara los presos del 1-O con Navalni y solivianta al Gobierno*. La Vanguardia. <https://www.lavanguardia.com/politica/20210206/6227120/rusia-compara-presos-navalni-solivianta-gobierno.html>
- Rincón, R. (2020, 6 noviembre). *La Fiscalía del Supremo abre una nueva investigación por blanqueo de capitales contra Juan Carlos I*. El País. <https://elpais.com/espana/2020-11-06/la-fiscalia-del-supremo-abre-una-nueva-investigacion-por-blanqueo-de-capitales-contra-juan-carlos-i.html>
- Romero, J. M. (2020a, julio 26). *Los muertos de la pandemia en España: 44.868*. El País. <https://elpais.com/sociedad/2020-07-25/las-44868-muertes-de-la-pandemia-en-espana.html>
- Romero, J. M. (2020b, agosto 2). *Los contagios en España se multiplican por ocho 40 días después del fin del estado de alarma*. El País. <https://elpais.com/sociedad/2020-08-01/los-contagios-en-espana-se-multiplican-por-ocho-40-dias-despues-del-fin-del-estado-de-alarma.html>
- RTVE.es. (2020, 20 mayo). *Sánchez: «Asimetría no significa desunión, saldremos a distintas velocidades pero unidos»*. <https://www.rtve.es/alcarta/videos/especiales-informativos/sanchez-sobre-plan-desescalada-asimetria-no-significa-desunion-no-hay-unidad-desorden/5578998/>
- RTVE.es. (2021). *El Coronavirus: Gráficos, Mapas y Datos del COVID-19*. <https://www.rtve.es/noticias/Coronavirus-graficos-mapas-datos-COVID-19-espana-mundo/>
- Sartorius, N. (2020). *La nueva anormalidad: Por una normalidad nueva*. Espasa.
- Sevillano, E. G. (2020a, julio 21). *Los contagios de Coronavirus se triplican en poco más de dos semanas y vuelven al nivel de la desescalada*. EL PAÍS. <https://elpais.com/sociedad/2020-07-20/los-contagios-del-virus-se-triplican-en-poco-mas-de-dos-semanas.html>
- Sevillano, E. G. (2020b, octubre 2). *Los mensajes contradictorios dificultan el control de la pandemia*. El País. <https://elpais.com/sociedad/2020-10-01/los-mensajes-contradictorios-dificultan-el-control-de-la-pandemia.html>
- Simon, P. (2021). *Corona: Política En Tiempos de Pandemia / Corona: Politics in the Time of a Pandemic*. Debate.



Las teorías negacionistas que ya hemos desmentido en Newtral. (2021, 12 abril). Newtral. <https://www.newtral.es/bulo-negacionistas-del-COVID-19-Coronavirus-teorias/20210412/>

Troya, M. S. (2020, 6 noviembre). *El Gobierno estima en 20.268 los fallecidos por COVID-19 en residencias de servicios sociales durante la primera ola.* El País. <https://elpais.com/sociedad/2020-11-05/el-gobierno-estima-en-20268-los-fallecidos-por-COVID-19-en-residencias-de-servicios-sociales-durante-la-primera-ola.html>

Valdés, I. (2020, 27 diciembre). *Araceli Hidalgo, de 96 años, primera vacunada de COVID-19 en España: «A ver si conseguimos que el virus se vaya».* El País. <https://elpais.com/sociedad/2020-12-27/araceli-hidalgo-96-anos-primera-vacunada-de-COVID-19-en-espana-a-ver-si-conseguimos-que-el-virus-se-vaya.html>

Vega, M. Á. G. (2020, 9 mayo). *EL PAÍS: el periódico global.* El País. <https://elpais.com/economia/2020-05-08/jovenes-el-eslabon-mas-debil-de-la-economia.html>

8. ANEXOS

ANEXO 1: TRANSCRIPCIÓN DECLARACIÓN PRIMER ESTADO DE ALARMA

Transcripción Pedro Sánchez 13 marzo 2020

Fuente: <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/intervenciones/Paginas/2020/prsp20200313.aspx>

Buenas tardes.

Estimados compatriotas.

En el día de hoy, acabo de comunicar al Jefe del Estado la celebración, mañana, de un Consejo de Ministros extraordinario, para decretar el estado de alarma en todo nuestro país, en toda España, durante los próximos 15 días.

El estado de alarma es un instrumento de nuestro Estado de Derecho, recogido por nuestra Constitución, para enfrentar crisis tan extraordinarias como la que desgraciadamente está sufriendo el mundo y también nuestro país.

La emergencia sanitaria y social generada por el Coronavirus conocido como COVID-19, crea circunstancias extraordinarias como las que la Ley contempla para dotar al Gobierno de España de recursos legales, también, extraordinarios.

En la reunión prevista para mañana, el Consejo de Ministros extraordinario adaptará un conjunto de decisiones excepcionales al amparo de la declaración del estado de alarma que se va a decretar mañana.

Estas decisiones estarán orientadas a movilizar todos los recursos del conjunto del Estado para proteger, mejor, la salud de todos los ciudadanos. Recursos económicos, recursos sanitarios, tanto públicos como privados, tanto civiles como también militares, para la protección de todos los ciudadanos, en particular de los que resulten más vulnerables frente al virus por su edad o por otros padecimientos previos. Y también para responder a la emergencia social y económica con la máxima agilidad y contundencia.

Queremos la máxima coordinación de recursos, eficiente y garantizada del conjunto de las administraciones públicas y su mejor funcionamiento. El Gobierno de España va a proteger a todos los ciudadanos y va a garantizar las condiciones de vida adecuadas para frenar la pandemia con la menor afectación posible.

Naturalmente, me dispongo a dar cuenta de inmediato al Congreso de los Diputados, ya he informado a la presidenta del Congreso, he trasladado, también, a las principales fuerzas políticas esta decisión. Otro tanto voy a hacer con los presidentes autonómicos con quienes mantendré una conversación telefónica esta misma tarde. A todos ellos y a todas ellas quiero trasladarles por anticipado mi reconocimiento por el trabajo que vienen haciendo, cada uno desde sus instituciones y sus responsabilidades. También mi gratitud por su comprensión ante estas decisiones que se dirigen a combatir una emergencia que amenaza la salud y el bienestar de todos, y que no atiende ni a fronteras ni internas ni externas.

Estamos solo en la primera fase de un combate contra el virus que libran todos los países del mundo y en particular nuestro continente, Europa. Nos esperan, como dije al principio de la semana, semanas muy duras. Dijimos que vendrían días difíciles y tomamos medidas a la altura de esa dificultad. Y no cabe descartar que en la próxima semana alcancemos, desgraciadamente, los más de 10 mil afectados.

Todo el esfuerzo de las autoridades sanitarias tanto internacionales, como nacionales y autonómicas está dirigido a evitar una propagación demasiado rápida del virus, para poder así auxiliar a los pacientes que por su edad o por dolencias previas sean más vulnerables y precisen la necesaria atención hospitalaria.

Todos tenemos una tarea y una misión en los próximos días, en las próximas semanas y no es menor. La primera línea la forman los profesionales de la salud. Nuestro escudo frente al virus. Ellos con su entrega, con su sacrificio nos protegen a todos y merecen el reconocimiento y la gratitud de todos.

La misión de las autoridades sanitarias nacionales y autonómicas es, también, clara; proporcionar a los profesionales los medios para desarrollar su labor y mantener y reforzar la extraordinaria coordinación que han desarrollado en estas últimas semanas.

Quiero, también, trasladar un mensaje muy especial a nuestros mayores y a las personas con enfermedades crónicas que, lógicamente, debilitan su defensa; deben protegerse al máximo frente a la infección. Evitar a toda costa los contactos y la exposición en espacios públicos.

También me gustaría dirigirme a los jóvenes, quienes tienen, también, una misión decisiva. Es cierto que por su vitalidad pueden sentirse al abrigo de los efectos más severos del virus, pero pueden actuar como transmisores a otras personas cercanas mucho más vulnerables. Su colaboración, la colaboración de los

jóvenes, es decisiva para cortar los contagios y por eso deben limitar los contactos y mantener la distancia social.

Y todas, y todos, tenemos, por supuesto, un deber personal; seguir a rajatabla las indicaciones de los expertos y colaborar unidos para vencer al virus con la máxima responsabilidad y absoluta disciplina social.

Lo he venido diciendo a lo largo de esta semana; haremos desde el Gobierno de España lo que haga falta, cuando falta y donde haga falta.

La declaración del estado de alarma permite movilizar, al máximo, los recursos materiales para combatir el virus. Pero, también me vais a permitir que haya un recurso fundamental, que está más allá de cualquier ley o decreto y al que me gustaría apelar directamente a los compatriotas. La victoria depende de cada uno de nosotros, en nuestro hogar, en nuestra familia, en el trabajo, en nuestro vecindario. El heroísmo consiste, también, en lavarse las manos, en quedarse en casa y en protegerse uno mismo, para proteger al conjunto de la ciudadanía.

Tardaremos semanas, va a ser muy duro y difícil, pero vamos a parar al virus. Eso es seguro. Con unidad, responsabilidad y disciplina social. Superaremos esta emergencia amparándonos en el consejo de la ciencia y apoyándonos en todos los recursos del Estado. Pero también es seguro que lo conseguiremos antes y con los menores daños humanos, económicos y sociales posibles si lo hacemos unidos y cumpliendo cada cual con nuestro deber. Este virus lo pararemos unidos. Muchas gracias. Buenas tardes.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)

ANEXO 2: TRANSCRIPCIÓN DECLARACIÓN SEGUNDO ESTADO DE ALARMA

Transcripción Segundo estado de alarma. Pedro Sánchez. 25 octubre 2020

Fuente: <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/EnlaceTranscripciones2020/251020-presidente.aspx>

Domingo 25 de octubre de 2020

Buenas tardes.

Comparezco para informar que el Gobierno, reunido en Consejo extraordinario de Ministros, acaba de decretar el estado de alarma en todo el país, y que entrará en vigor esta misma tarde.

Como en todo Estado Social y Democrático de Derecho que es nuestro país, España, el Real Decreto de estado de alarma cuenta con el dictamen favorable de dos importantes instituciones: del Consejo de Estado y también de la Abogacía General del Estado. Quisiera, en este punto, agradecer públicamente su trabajo intenso y urgente en estas últimas horas para calificar esta medida tan extraordinaria.

Como en todo Estado, también descentralizado que es nuestro país, donde las competencias sanitarias y de salud pública están en manos de las CC.AA, este nuevo estado de alarma se aprueba, también, a petición de 10 gobiernos autonómicos y la ciudad autónoma de Melilla.

Desde el punto de vista epidemiológico, los expertos dicen que las razones para su aprobación están plenamente justificadas. En mi comparecencia del pasado viernes subrayé precisamente que el Ejecutivo no va a ocultar nunca a los españoles la situación real de la pandemia. La obligación de los responsables públicos es hablar claro y no maquillar la situación, transmitir la realidad es el modo que entendemos, justifica el respeto a los ciudadanos.

Y la realidad es que Europa y España estamos plenamente inmersos en la segunda ola de la pandemia. El COVID-19 se extiende por todo el mundo a gran velocidad todos los días, en todos los medios de comunicación ustedes están viendo los datos. Ya suma más de 42 millones de afectados, contabilizados oficialmente en todo el mundo y, desgraciadamente, más de un millón de personas han perdido la vida también en todo el planeta.

Con el cambio de estación, nuestro país, al igual que toda Europa y otras partes del mundo, está viendo agravada su situación. Aumenta el número de contagios, aumenta también la presión hospitalaria. Este, en definitiva, es un escenario que ya fue anticipado por los expertos porque advirtieron que, con la bajada de las temperaturas, la segunda ola podría acelerarse.

En los últimos 14 días nuestro país registra una incidencia acumulada de casi 362 por cada 100.000 habitantes. Y la cifra de fallecidos es de 34.752, de los que 655 corresponden a esta última semana.

Mi mayor deseo es que aquellas personas que hoy se encuentran enfermas se recuperen lo más pronto posible. Y traslado mi más sentido pésame, por parte del Gobierno y del conjunto de la ciudadanía española, a quienes han visto perder la vida de aquellos a los que más quieren.

Al igual que nuestro país, toda Europa ya está tomando medidas para limitar la movilidad y, también, los contactos personales que son las razones de mayor contagio, como hemos aprendido durante estos últimos meses.

Como España, países como Alemania, Francia, Bélgica, Irlanda o Italia, por citar algunos, han implementado limitaciones que afectan a los horarios de circulación, a la frecuentación de establecimientos públicos y, como he sostenido desde el inicio de la pandemia, el estado de alarma es la herramienta constitucional para situaciones extremas. Y la situación que vivimos es extrema. Es, de hecho, como saben ustedes, la emergencia sanitaria más grave vivida por España desde la aprobación de nuestra Constitución y también en el último siglo.

Por tanto, aprobamos de nuevo el estado de alarma porque es la herramienta más eficaz para frenar la curva de contagios y volver a mantener a raya al virus. La batalla -ya lo sabemos-va a ser dura, pero con disciplina social, con resistencia, con unidad y con moral de victoria lo vamos a volver a lograr. Lo hicimos frente a la primera ola, y lo vamos a lograr en esta segunda ola del COVID-19.

Los científicos y expertos apuntan a que pese a ser el mismo virus, esta segunda ola tiene otras características. Lo vemos en la letalidad -mucho menor-, la edad media -también mucho menor a la de la primera ola-, también, la presión hospitalaria, por citar algunos datos.

Y, en consecuencia, este nuevo estado de alarma tiene unas características específicas, adecuadas a esta segunda ola de la pandemia, que lo diferencian claramente del que tuvimos en el mes de marzo y en el mes de abril pasados. Les anuncio, en consecuencia, los elementos más importantes de este nuevo estado de alarma:

En primer lugar, las autoridades delegadas serán, desde el principio, los presidentes y presidentas de los gobiernos autonómicos, y el órgano de cooperación y cogobernanza será el Consejo Interterritorial de Sanidad, donde están representados tanto el Ministerio de Sanidad como también los consejeros y consejeras de Sanidad de todos y cada uno de los gobiernos autonómicos también de las ciudades autónomas.

En segundo lugar, y con carácter general, se prohíbe la libertad de circulación de las personas desde las 23 horas de la noche hasta las 6 horas de la mañana en todo el país. Solo se podrá circular en esa franja horaria por las causas justificadas establecidas en la norma, por ejemplo, adquirir medicamentos, cumplir las obligaciones laborales o profesionales, regresar al domicilio o cuidar a mayores o menores de edad.

Esta limitación a la libertad de circulación entre las 11 de la noche y las 6 de la mañana resultará de aplicación en todo nuestro país, a excepción de las Islas Canarias que mantienen en este momento una situación epidemiológica muy positiva.

Las CCAA podrán modular esta franja horaria y podrán decidir que la hora de comienzo de esta limitación sea a las 10 de la noche o a las 00:00 de la noche y la de finalización entre las 5:00 de la mañana y las 7:00 de la mañana.

Por tanto, la prohibición general será de 11 a 6 de la mañana pero si las CC.AA. podrán modular en función de las horquillas temporales esa prohibición de deambular o de moverse en horario nocturno desde las 10 de la noche a las 00 horas de la noche, y desde las 5 de la mañana hasta las 7 de la mañana.

En tercer lugar: las CC.AA. podrán decidir limitar la entrada y la salida de sus territorios, en todo o en parte de él. Es decir, podrán confinar el territorio completo de su comunidad o definir el confinamiento de un ámbito territorial inferior. Esta restricción de la entrada y la salida de personas de los ámbitos territoriales confinados también va a tener excepciones, como está ocurriendo ya en algunas CC.AA. que se han visto obligadas a aplicar este tipo de medidas y, como es lógico, también se centrarán en razones de puro sentido común: asistencia a centros sanitarios, acudir a centros educativos, cumplimentar obligaciones laborales, profesionales, etcétera.

En cuarto lugar: las CC.AA podrán limitar la permanencia de personas en espacios públicos o privados a un número máximo de 6 personas, salvo que se trate de convivientes. Esto ya está ocurriendo en la mayor parte de las CC.AA.

En quinto lugar: sobre la duración del estado de alarma. El Gobierno aprobará la prórroga en su Consejo de Ministros del próximo martes, para que su debate y aprobación en las Cortes Generales se celebre esta misma semana. Nuestra propuesta, a partir del martes, que tendrá que ser debatida y en su caso aprobada por las Cortes Generales, será extender el estado de alarma durante 6 meses. Hasta principios del mes de mayo, en concreto, el 9 de mayo.

El Gobierno, por medio del ministro de Sanidad, lo que hará es rendir cuentas en las Cortes Generales cada 15 días. Esperamos que los gobiernos autonómicos hagan lo propio en sus respectivos parlamentos regionales en tanto en cuanto ellos son las autoridades delegadas de este estado de alarma.

Y, dada la gravedad de la situación de la pandemia en Europa y en España, dada la eficacia contrastada de la herramienta constitucional de estado de alarma para su lucha contra la pandemia, dada la petición también mayoritaria de las CC.AA para su entrada en vigor, solicito formalmente a todos los grupos parlamentarios que esta excepcional medida cuente con el abrumador respaldo parlamentario en esta semana que viene.

Lo exigen los ciudadanos, para dar un horizonte de tranquilidad, de sosiego, de certidumbre a su día a día. Lo necesitan, también, los actores económicos para dar un horizonte de previsibilidad y garantías de trabajo a las empresas y, también, a los empleos. Lo requieren los gobiernos autonómicos y el ministerio de Sanidad, para trabajar con las herramientas necesarias durante el tiempo que haga falta. Y, si la situación de la pandemia lo permite, el Gobierno de España -no les quepa la menor duda-- levantará el estado de alarma sin demora. Ni un día más, ni un día menos en la vigencia de una herramienta eficaz en la lucha contra el COVID-19 como hemos vivido en la primera ola.

Este pasado viernes me referí al importante acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Quise darle especial importancia al acuerdo alcanzado.

El Ministerio de Sanidad y las CCAA fijaron unos criterios comunes para afrontar la emergencia sanitaria. Criterios que tienen su sustento en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y el Centro

Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades y del propio CCAES, en el Ministerio de Sanidad, medidas que guardan absoluta coherencia con el desarrollo del Plan de Respuesta Temprana que aprobamos en el pasado mes de julio con las CCAA, que es técnicamente el Plan Nacional de Lucha contra la Pandemia.

En particular se definieron cuatro niveles de riesgo que me gustaría volver a recordarles a todos ustedes. Estos cuatro niveles de riesgo o alerta para cada unidad territorial son, como saben ustedes, bajo, medio, alto o extremo.

Con estos cuatro niveles se define una suerte de semáforo que describe la situación de riesgo de cada territorio y las medidas que deben adoptarse en cada uno de ellos. En la evaluación del riesgo se tienen en cuenta tanto indicadores relativos al número de infecciones, según los criterios epidemiológicos y de nuestros expertos sanitarios, como también la capacidad asistencial y de salud pública, y finalmente, también, características y vulnerabilidad de la población.

¿Cuáles son los indicadores principales?

Primer indicador: es el número de casos detectados por cada 100.000 habitantes en los últimos 14 días. Una incidencia por debajo de 25 casos por 100.000 habitantes, que es lo que marca la OMS, se considera de riesgo bajo; por encima de 25 se estima de riesgo medio. Una incidencia entre 150 casos y superiores se considera de riesgo alto, y si la incidencia supera los 250 casos por cada 100.000 habitantes, que es, desgraciadamente, lo que está ocurriendo en buena parte del territorio español, se considera de riesgo extremo.

Como saben, el segundo indicador será el grado de ocupación de los servicios hospitalarios y también de las camas UCI. Se considerará riesgo muy alto si el número de camas ocupadas por pacientes de COVID-19 supera el 15% en hospitalización global y un 25% en el caso de las camas de UCI.

Las CCAA basarán su actuación por lo tanto, en estos indicadores y estos criterios que acordaron conjuntamente con el Ministerio de Sanidad, en el marco del Consejo interterritorial que acabo de enumerar. Nuestro reto en definitiva, como les dije en mi comparecencia el pasado viernes, es alcanzar una incidencia acumulada en estos últimos 14 días, o en los últimos 14 días, mejor dicho, por debajo de los 25 casos por 100.000 habitantes. Ese es nuestro objetivo, 25 casos por 100.000 habitantes. Estamos en 368 casos por 100.000 habitantes. Tenemos un largo recorrido. Vamos a tener que desplegar un enorme ejercicio de

resistencia, de disciplina social, de moral de victoria, pero, a mí no me cabe duda, de que al igual que lo logramos en la primera ola, lo vamos a lograr en esta segunda ola.

Como presidente del Gobierno de España seguiré manteniendo las reuniones periódicas con los presidentes y presidentas autonómicos, tal y como hemos hecho desde el inicio de la pandemia.

Mañana, sin ir más lejos, vamos a tener la ocasión de hablar en una nueva conferencia de presidentes telemática, la número 23, que contará también con la presencia, por primera vez en la historia, de la presidenta de la Comisión Europea. Hablaremos, fundamentalmente, del Fondo de Recuperación económico, es decir la movilización de más de 140.000 millones de euros para nuestra economía durante los próximos 6 años.

Pero estaremos en permanente coordinación. El liderazgo será compartido como lo ha sido a lo largo de la gestión toda esta pandemia. Y con determinación, con esfuerzo y con unidad volveremos a doblegar esta segunda ola de la COVID-19.

Este es un trabajo de todos y cada uno de nosotros, y desde el Gobierno de España pondremos todo el empeño y el esfuerzo que sean necesarios para el buen desarrollo de esta cogobernanza.

Quisiera recordar, para finalizar, que nuestro país, a diferencia de en la primera ola, cuenta hoy con las capacidades necesarias para hacer frente a esta segunda ola. Ahora conocemos mucho mejor el virus, sabemos más acerca del virus, tenemos provisiones y tenemos también recursos materiales, y hemos acumulado una experiencia de lucha colectiva de gran valor.

El propósito del Gobierno de España es, como siempre, proporcionar todo el apoyo con los medios económicos, materiales, digitales y legales que estén a nuestro alcance.

En este punto, quisiera recordar que, desde el Gobierno nos hemos esmerado por impulsar al máximo la máxima colaboración.

Lo ha hecho de modo especial el Ministerio de Sanidad que ha mantenido un total de 182 reuniones con las CCAA. Fruto de esta colaboración son, por ejemplo, los indicadores y criterios de respuesta comunes que acabo de mencionarles.

Asimismo, se han repartido ya cerca de 296 millones de unidades de material sanitario, de los cuales más de 221 millones han ido destinadas a las Comunidades Autónomas. Se ha constituido una reserva estratégica que cuenta, entre otros, con más de 512 millones de mascarillas quirúrgicas, 57,6 millones de mascarillas FFP2 y cerca de 2 millones de test de antígenos.

Hay 5.686 efectivos de las Fuerzas Armadas que están a disposición de las Comunidades Autónomas para realizar labores de rastreo fundamentales y prioritarias en esta segunda ola, 1.740 ya están incorporados, y el resto está a disposición, insisto, de todas y cada una de las comunidades autónomas.

También, como saben, hemos proporcionado a los gobiernos autonómicos, un Fondo No Reembolsable que asciende a 16.000 millones de euros. Un fondo para ayudarles a las comunidades autónomas, a los gobernantes de las comunidades autónomas, a combatir los efectos de la pandemia, financiar por ejemplo, el incremento del gasto sanitario, del gasto educativo, compensar la caída de ingresos y sentar las bases para la recuperación económica y social de cada uno de los territorios.

Y finalmente, impulsar la aplicación móvil RADAR-COVID-19, que, a través de la información que obtiene en el rastreo de contactos, nos permite conocer el nivel de riesgo de contagio y avisar a los interesados. En este sentido, me gustaría pedir encarecidamente, a todos los ciudadanos y ciudadanas que se descarguen esta aplicación en su móvil y hagan uso de él. Con ello protegerán no solo su salud sino la salud de todos y de todas.

Tenemos además que seguir avanzando en todos los frentes. La semana pasada, el Consejo de Ministros aprobó la adquisición de más de 31 millones de dosis de la vacuna desarrollada por AstraZeneca, la compañía farmacéutica AstraZeneca, contra el COVID-19. Como la vacuna requiere dos dosis, estaríamos hablando de más 15 millones como 5, de 15,5 millones de inmunizaciones. Esta compra se enmarca, como saben, en la política de adquisiciones centralizadas de la vacuna acordada por el conjunto por la Unión Europea y negociada por parte de la Comisión Europea.

De esa y otras vacunas, como las de Sanofi-GSK, Johnson & Johnson o la compañía Moderna, en avanzado estado de pruebas, depende el horizonte para la superación definitiva de esta emergencia tan inédita como excepcional.

He mencionado que la duración del estado de alarma será de seis meses, si así lo aprueba el Congreso esta semana. Quiero que sepan que el plazo no es inamovible. Si podemos superar antes la emergencia, plenamente, el estado de alarma dejará de aplicarse de inmediato. Pero ése es el plazo que consideramos hoy por hoy necesario en base a la ciencia y también a las recomendaciones de los expertos.

¿Por qué seis meses? Porque los expertos estiman que ese es el tiempo que necesitamos hasta empezar a superar no solo esta segunda ola actual en la que estamos inmersos sino la etapa más dañina de la pandemia.

Mientras llega ese momento nuestro objetivo es uno: es doblegar la curva de la segunda ola, igual que doblegamos la de la primera ola. El coste de vidas debe ser el menor posible, pero también debemos proteger nuestra actividad económica y laboral y preservar en la medida de nuestras posibilidades el ritmo de nuestras vidas.

Los sacrificios en consecuencia serán los indispensables. Nadie, ni el Gobierno de España ni tampoco los gobiernos autonómicos, deseamos establecer una sola limitación que no sea imprescindible para doblegar la curva de la pandemia y proteger en consecuencia la salud de todos, la salud pública.

Creemos que podemos lograrlo en esta segunda ola sin recurrir a medidas tan extremas como la que vivimos en la primera ola del confinamiento global, del confinamiento total, sin paralizar en consecuencia la vida del país, que es la medida más costosa desde el punto de vista social y también económico.

Sin embargo, me gustaría pedir al conjunto de la ciudadanía lo siguiente. No hay confinamiento general en este nuevo estado de alarma, pero cuanto más nos quedemos en casa y menos contactos tengamos, más protegidos estaremos y más protegeremos a nuestros seres queridos y también la salud del conjunto de la ciudadanía.

No hay que aprobar medidas para obligarnos a hacer lo que hay que hacer. Porque sabemos lo que hay que hacer: A menos movilidad, menos contactos y menos posibilidades tendrá el virus de contagiarnos. Por tanto quedémonos en casa todo lo que sea posible.

El marco legal y constitucional está listo. El nuevo estado de alarma nos da la herramienta legal más eficaz para limitar la movilidad y los contactos para así frenar al virus. La ley es importante, pero hay otras armas aún más eficaces contra el virus.

La primera de ellas es la unidad. La unidad en todo el continente europeo que está viéndose asolado por esta nueva ola del COVID-19. La unidad de todas las administraciones públicas. La unidad como hemos visto durante estos largos meses de pandemia de los trabajadores y de los empresarios. La unidad también de fuerzas políticas. Pido a todos los partidos políticos que apoyen el estado de alarma. Y, ante todo, y además, la unidad imprescindible entre todos los ciudadanos, que respeten las normas sanitarias, que se queden en casa en la medida de sus posibilidades, que limiten durante un tiempo los desplazamientos y contactos innecesarios para limitar las ocasiones de contagio y con ello proteger así a familiares, amigos, a los compañeros y, en general, al conjunto de compatriotas.

Y la segunda es nuestra disciplina social como Comunidad. España puede doblegar esta segunda ola con esfuerzo, resistencia y moral de victoria. Depende de nosotros y nosotras levantar un muro de unidad que frene al virus mientras disponemos de la vacuna que lo destierre para siempre de nuestras vidas y ponga fin a esta desdicha.

Yo creo que somos capaces de hacerlo; unidos podemos parar al virus mientras llega el momento de extirparlo de manera definitiva gracias a la vacuna.

Yo comprendo la angustia de los ciudadanos. Yo comprendo la angustia de los ciudadanos. Nunca nos habíamos enfrentado como sociedad a algo así.

Comprendo lo difícil que resulta vencer la preocupación de muchísimas personas mayores y sobreponerse también al cansancio de una sociedad que no sabemos exactamente cuándo llegará ese remedio definitivo. Comprendo también la angustia y la incertidumbre e incluso también el malestar de las generaciones más jóvenes que van a tener que verse de nuevo obligada a restringir su movilidad, su vida social en un contexto como el actual.

Por eso me gustaría darles a todos ustedes las gracias.

Necesitamos disciplina, resistencia y moral de victoria. Necesitamos dar lo mejor de cada uno de nosotros y nosotras. Necesitamos la fuerza de todos, unidos. Y solo así, además lo conseguiremos. Unidos conseguiremos de nuevo vencer al virus en esta segunda ola.



Gracias.

ANEXO 3: ENTREVISTA DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL

Entrevista DSN 18 febrero 2021

Ignacio García Sánchez, director del DSN

Ana Valle Padilla, consejera técnica en el Departamento de Seguridad Nacional y experta en Desobediencia Civil

Desobediencia civil, parte de Seguridad Nacional desde las Sentencias del Proceso

La diferencia entre la inestabilidad y la desobediencia civil es la existencia, o falta de, estrategia.

Start: desobediencia. Los hermanos Elder.

Esquema determinado:

1. La sociedad no puede conseguir logros por mecanismo de coacción. Poder social. Legitimidad. El poder civil deja de colaborar. Medio: no cooperación. No tiene por qué ser no-activa. “Lucha no violenta” o “de no cooperación”.
2. Organización: dirigente con causa atractiva y puntos de apoyo (clubs deportivos por ejemplo)
3. Acciones que pueden ser motivadas por la otra parte (buscar nombre)

Cuando es un debate moral/ético, no es desobediencia, es democracia. Puede pasar a desobediencia civil cuando hay un objetivo detrás.

El sistema de política inestable abre una brecha para el enemigo. Golpe de fuerza.

Dirigente: papel del líder.

1. Aliski: muchos líderes. Estructura: paso por paso. Objetivos continuados y asequibles. 2 elementos: objetivo claro (muy apasionado) e ironía/sentido del ridículamente (“Teoría de los radicales”)
2. Françoise Pinot: acciones de masa. Líderes claros. Juego de Balanzas. Aumento de apoyos. “Grandes titulares”. Halo de invencibilidad.

Liderazgo: factores que hacen más probable la lucha más efectiva.

1. Sistema social
2. Régimen oponente: grado de lealtad de las FCSE a la autoridad/grado de tolerancia de la opresión
3. Asociación con 3º partes: UE apoya una causa demostrable
4. Lucha no violenta: voluntad de no actuar. Adopción de planes estratégicos.

Obstinación.

Se ha asumido que los conflictos violentos son más exitosos y más fáciles de resolver.

‘Why civils resist’:

- 323 campañas de resistencia estudiadas. De las exitosas, 26% eran violentas y el 53% no violentas. Cuando se evolucionaba al terrorismo, la posibilidad de ser exitosa se reduce al 7%
- Masa social: mucha capacidad de éxito cuando el 5% de la población es activista (activamente no proteste). Los autores dicen que un 3,5%

Forzar violencia del contrincante

Instituto de Desobediencia Civil

Objetivo claro: provocar cambio de régimen, la expulsión extranjera o la sedición.

“Hay que ser muy templados y saber que esos movimientos están ahí. Tienes que mover tus acciones para abrir debilidades”

Núñez de Balboa: aumentar/desoír al poder. Clima de distinción política.

Política nacional: columna vertebral estable. Mientras no se traspase. No es “un partido piensa X”.

Polarización política aumenta que existan ataques a las legitimidad del poder/fundamento de las instituciones.

La polarización democráticas que no se pasa a elementos que cuestionan la constitucionalidad de la estructura.

Herramientas para el otro.

Juega mucho el considerar dónde está la legitimidad.

ANEXO 4: Entrevista Enrique Arnaldo

Enrique Arnaldo, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Rey Juan Carlos.

¿Exceso limitaciones del estado de alarma?

El estado de alarma está previsto para la crisis naturales y la crisis sanitaria, mientras que el Estado de excepción un proyecto volátil de orden público. El estado de alarma permite las restricciones de los derechos, por simplificar, mientras que el estado de excepción permite la suspensión de los derechos.

Aquí se ha utilizado el modelo de estado de alarma, incluyendo no solamente a restituciones sino elementos de limitaciones que van más allá de una pura limitación porque impedía el derecho por tanto eran suspensiones. Quizá la de mayor grado, Sin duda la más notoria, es la libertad de movimiento y de circulación.

Por lo tanto se ha ido más allá, se ha establecido un modelo mixto, por así decirlo, pero dentro del marco del estado de alarma y con las consecuencias que eso tiene, sobre todo a efectos del control parlamentario o incluso hasta de la propia limitación temporal del estado de excepción, no se puede prorrogar tantas veces como se puede prorrogar el estado de alarma. Lo más notable es que no se ha aprovechado el momento para hacer una ley específica de crisis sanitarias largas, porque ha habido otras crisis sanitarias en el pasado, como el ébola y alguna otra, pero han sido más concentradas en un espacio mucho más limitado de personas. Generalizada esta es la primera que vivimos. Por eso los alemanes que tenían ya una ley de pandemias, hicieron una serie de modificaciones parias, incluso durante el propio proceso y en Europea hemos sido un poco pioneros porque hemos aplicado este modelo que no está previsto para las pandemias.

También me llama la atención que en vez de utilizar una ley específica que era la ley del 86 que podía haberse modificado, se ha utilizado la ley general. Siempre es preferible la ley especial sobre la ley general, porque está prevista para este tipo de crisis en concreto.

¿Ordenamiento jurídico atrasado? ¿Habría sido un buen momento para actualizar? ¿Qué cambios concretos tendrían que darse?

La Constitución establece los tres estados en el y en claramente e digamos el estado de alarma, tal como se prevé está en el debate constituyente, está previsto para habitaciones de, digamos, de crisis natural naturales. Es la palabra estado de excepción, pues como ocurre en Alemania, no hay esta batería.

Por qué? Porque ellos la edad del adolescente del cuarenta y nueve ley fundamental de Bonn, pues se acordaban de que ya había salido en estado de excepción. Que era el régimen nazi. Nosotros. Ahora la palabra. Esta decepción, eh? Es la palabra maldita entre padre e hija por el propio régimen de Franco. Era un estado de excepción respecto a la normalidad constitucional. E incluso cuando no estaba hecho daño, cuando Fraga, con las Acrobat del momento, no era el momento culminante de todo el País Vasco, propone la declaración de estado de excepción en aquel territorio, pues se lanzan contra él como posesos.

Lovey estado de excepción suena a dictadura encubierta. Pues o huimos de una, de una, donde huimos de un concepto que quizá hubiera sido mejor no haberlo llamado. O estado de emergencia, o de emergencia, o estado de emergencia, de orden público calificado, de tapadera. Pero este es un estado maldito y por tanto se dedica e bien cada circunstancia desde entonces e del 81. Evidentemente no son las de las de ahora. El estado de sitio blandió.

Es un estado pensado para el estado de guerra y ajustado de guerra e el estado. Entonces las lazo, la la forma de reaccionar e ir por ejemplo frente a la ley de la deuda del 71 e es corta muy breve a la hora de no tiene en cuenta, por ejemplo, si el Parlamento puede funcionar o no poder operar como puede funcionar eh? O por ejemplo, desde la cantidad de normas, de decretos, de órdenes de decreto ley que se han dictado toda alarma que probadamente por una ley e digamos, más puello, más detallada, pues no hubiera sido necesaria.

Especiada sería un ordenamiento del Estado, de un ordenamiento propio de esta alarma descomunal. No, yo le llamo elefantiasis, pues han sido varios volúmenes del código electrónico de El BOE. Miles y miles y miles de páginas. De todo, pues. Pues sí, efectivamente. Está desfasada. Del 81. Sin duda. Del mismo modo que está desfasada la ley del 86. De la medida de lo publicado. Ejem. emPlo. Y luego de segundo elemento eran ya de edad.

Ayudó. El Estado autonómico estaba al cierre de la estación de la de la Administración de Levante en favor de la delegada de las comunidades. Pues está muy tenuemente apuntada. No?

Hablan ahora de competencias. No es la palabra siempre clave en nuestro país y en Europa. En E. Hemos visto también que ha habido muchos problemas de competencias de autonomías Estado. El Estado de repente coge el mando único. Las autonomías lo piden. Ya sabemos como funciona nuestro Estado e federal castigo o que no lo queremos llamar así, pero que va un poco por ahí. EM Y hemos visto también que muchos tribunales automóvi autonómicos e han entrado como en conflicto los unos con los otros. Que en Baleares ese toque de queda y en otros no..

Para poner un ejemplo, no sé si crees que ha habido una utilización de los tribunales para hacer política o para tumbarla.

O sea que de alguna manera pienso que en el día de viaje había varias preguntas si has dicho no! Vamos. Si repasamos los tribunales apenas han dictado resoluciones referidas al tiempo de vigencia de la alarma, digamos del 2000 b m e los chivar. Grasso Acredito una que fue el auto de la misión del recurso con la llamada manifestación en Zaragoza, eh? Osea, una resolución ninguna más del tema no deja de ser curioso.

Y los demás tribunales prácticamente durante el 2020 tampoco. Entonces, cuando se ha planteado el problema, se ha planteado después a raíz de la E y sobretodo una vez que termina la vigencia del estado de alarma de los seis mecedor e sumatorio el pues ahí la norma que aprueba el Gobierno será norma en la que convierte al al, al leader, al Poder Judicial en una especie de poder de decisión. No, ya no es la decisión. O sea, se toma por la administración o por el gobierno autonómico, pero debe autorizarse complementarse, por tanto, por el para lo judicial.

Luego es una decisión el compartir dado de alguna manera e el Poder Poder Judicial según el departamento de codecisión o el controlador de la decisión, no solamente contra la ciudad de codecisión, porque si desautorización no puede seguirse, entonces claro, es muy difícil e pontelo técnicamente entender que una restricción de la libertad de movimiento y de regulación, o de la libertad de empresa o de otra. Otro derecho fundamental puede e e Chamuel decidirse por una comunidad autónoma a través de una orden o un decreto de la restricciones de la de cualquier derecho.

Deben establecerse en una ley o una norma como pueden. Pero por eso lo que pasa es que algunas tribunales, digamos, quizá entendiendo esa posición de o decisores, han valorado elementos fácticos para no desconocer esa realidad, para no crear un problema añadido. Pero el Poder Judicial le corresponde juzgar. Juzgar significa controlar e revisar, resolver una controversia que le plantea un le plantean dos partes la parte e, una parte que pretende apoyar la parte llamante de otra.

Para que haya proceso tiene que haber dos partes enfrentadas ciudad dentro del proceso. Y aquí hay dos partes de enfrentadas porque es la admítanlo que pregona. Tal es la discusión de la banda, digamos para África de pero de que yo no estoy a favor o en contra. Eso le corresponde a usted decidirlo. Y si hay alguien que quiera defender de usted, pues habrá abundado un enfrentamiento entre dos que yo. Pues por tanto, si creo que se ha pretendido poco buscar esa bendición externa del Poder Judicial, pero he estado haciendo obligando al Poder Judicial a a ir más allá de su función constitucional.

Si se abriese. Y esa última pregunta ya le dejo que em em. Lo que estamos viendo entonces es que al final lo que se está haciendo es em. Como que el esquema básico de nuestra democracia, de nuestro estado de derecho, de división, de poderes se ve alterado. No sé si estás de acuerdo con esto o no, o que el COBIT no mejorate. No sé si crees que es más cosa de decúbito la situación de pandemia o si es más algo que se ha ido haciendo poco a poco y que por qué ha pasado el COBIT.

Pero si no hubiese ocurrido igual y esa ruptura del esquema no de división de poderes en Classical?

Fíjate, yo, yo hay una frase en la Constitución que dice que la degradación del estado de alarma no producirá la oscura alteración en el aumento regular fin del poder del poder público, se irán creando de modo regular. Este hacer esta primitiva declaración hasta cierto no se ha cumplido porque no ha funcionado o regular. Esta es la verdad. Siguen funcionando de modo irregular e y digamos, porque ahora los plenos de las cámaras después de un año y medio y no existe para todo el mundo, eh?

No puede ver la mayor parte de la del voto se emite telemáticamente y no preferencialmente. Eh, eh, eh, eh, eh, eh. El Poder Judicial durante el estado de alarma del 2020, repito, no funciona regularmente en su mente porque lejos de la realidad no podría dar lugar a vivir a su lugar de trabajo. Así que de alguna manera la pandemia ha puesto todo, todo patas arriba. Tarla La verdad, eh? Los funcionarios tampoco podía de su puesto de trabajo.

A todo esto puso patas arriba. Pues. Eh. Eh. Claro. En esos términos. Tampoco yo he creado la capacidad de activa frente a las adversidades de los poderes públicos. Tiene que articularse una en un control a posteriori, que se pollada tú a ver si me explico. Si alguien está en desacuerdo con algo, pues tiene que encargar a un profesional que prepare esa defensa. Eso tarda en articularse, de plantearse ante el tribunal.

Hay que darle trámite hasta que finalmente llega la función. Es decir, es un largo proceso que huya de la vida, que la decisión siempre llega tarde. Una vez pelado, la llama ya ha producido plenitud de efectos de decisión, pues el Poder Ejecutivo es lo que se pretende en el estado de. Además, ha quedado notablemente reforzado el triunfador como el idola, el la potencia de personaje de Fidel, el habilitado como superpoder con superpoderes, el ejecutivo, los demás, claro, pues han quedado debilitados, etc. La verdad es que el primero es el Parlamento, primero con todo el Estado, además cada quince días.

Ahora he autorizado seis veces. Tampoco sabemos todavía desestimular. Ya entiende que eso es posible y lo imposible de derechos. Ya esto ha terminado. Pues bueno, se ha alterado la división de poderes de acuerdo con la con lo que supone en sí mismo el estado de alarma. Por supuesto que se ha alterado en el sentido de potenciar su potencia absurdamente o poder sobre los demás.

Y una pregunta ya si de verdad. La última, el justo lo que acabas de decir de Dem. Eh? Hoy se me ha ido un segundo. Ayayay! Has dicho una cosa así? E imagínate que ahora el Constitucional dice que no era constitucional, eh? El establecimiento del estado de alarma por seis meses en vez de los quince días y luego las las prórrogas consecuentes. Y qué consecuencias podría tener eso? Porque claro, y el hecho hecho está.

La consecuencia es que serían, a mi juicio, pedagógicas. Es decir, sería una. John Digamoslo la la. La sentencia real. Sabes que el decreto de declaración del estado de alarma y los decretos atendiendo programas son equivalentes, tienen fuerza de ley simulando otra del Tribunal Constitucional. Entonces e si el verdadero mueble te dice que no cabe la prueba por seis meses y que ha de someterse a bebidas periódicas, su efecto se limitaría al ámbito declarativo.

Simple declaración burlaría e calcularía, digamos no el decreto de declaración, sino el decreto en la parte referida a la prórroga. Pero lo que.

Sí, que sí, que a lo mejor se quedaría un poco como jurisprudencia, no como para, apodérate, aplicarlo en siguientes que Dios no quiera que haya.

Que hacer pedagogía sincerado, eh? Bueno, y marcar pautas para el futuro tinente.

ANEXO 4: Entrevista Paloma Esteban

6 mayo 2021

Descripción del parlamentarismo actual.

A ver, yo creo que el parlamentarismo actual está muy polarizado de por sí y de hecho a mí me parece que es algo que nos tendría que preocupar a todos, porque el hecho de que en la tribuna del Congreso, en el hemiciclo, veamos esos niveles de crispación tan altos, que además hay aguas, ejemplos que han trascendido más, como el hecho de Errejón hablando sobre la salud mental, diputada del PP, decirle vete al médico. Eso se hizo viral y es muy lamentable, pero no es la única que hemos ido viviendo.

O sea, es una cosa bastante normal o que por desgracia pasaba bastante a menudo en el pleno las condiciones. Y yo creo que eso responde precisamente al ambiente que hay, igual que lo hemos visto, que lo han trasladado los partidos políticos a la campaña y que por desgracia, creo que se está haciendo partícipe en parte de la sociedad. Yo en el Parlamento, lo veo muy a menudo. Veo que el nivel dialéctico, además como que ha descendido porque se escuchan tacos, se escuchan faltas de respeto, ya no sólo las interrupciones típicas y normales, incluso sanas o contestar o hacer referencias. No hablo de interrupciones átonas broncas. Bueno, que en ese caso hemos hablado de los diputados del PP, pero que no sólo no, y que yo creo que en parte hay partidos nuevos, como es el caso de Vox, que también han contribuido mucho. No todos, eh? Yo no quiero decir que sean dos, pero sí creo que han contribuido bastante a ese clima de griterío, de tacos e incluso a veces de insultos, de faltas de respeto.

Y yo eso es algo que vengo notando en los últimos años y creo que especialmente en el último año, durante la pandemia ha ido más

Cambios en la política por la pandemia

A ver, yo creo que sí, porque yo creo que al final la pandemia nos ha cambiado a todos, igual que los periodistas y muchísimos otros sectores han tenido que adaptar, pues la política también. Fíjate que yo hubo un tiempo en el que creí que la iba a cambiar para bien. Al principio en los primeros estados de lo alarma que hubo consenso el primero que se da que hubo consenso total, porque hasta Vox sí, sí e. Pero diría que con el tiempo he ido a peor. También creo que tiene mucho que ver con el cómo han actuado los distintos actores políticos o yo creo que, por ejemplo, el gobierno muchas veces para la situación tan delicada y el apoyo tan grande con el que ha contado en el Congreso, creo que muchas veces ha actuado con demasiada soberbia, con dosis altas de soberbia, y eso también ha contribuido a que muchos partidos de la oposición se hayan hartado.

De hecho, hemos visto que incluso socios habituales del Gobierno, como es el PNV, no han dudado en mostrar más de una vez a Pedro Sánchez, que se estaba equivocando. Entonces, creo que al principio, en el shock nacional que hubo con los peores meses con esos datos terroríficos que nos partían el alma a todos y a los políticos también hubo un intento de hacer consensos. Daba la impresión de que íbamos a ir todos de la mano o que iban a ir todos de la mano. Pero creo que eso se perdió demasiado rápido para la situación que había. Y sí, creo que se ha ido recrudeciendo. Ya te digo, no creo que sea culpa solo del Gobierno, ni tampoco solo de la oposición, como también le gusta al Gobierno decir no, pero sí creo que al final esa utilización partidista por parte de todo es más institucional, mejor por parte del gobierno, vez que tiene la capacidad o partidista a la hora de hacer críticas por parte de la oposición. Sí, creo que ha cambiado porque creo que se ha recrudecido muy bien.

¿La política parlamentaria llega a los ciudadanos?

Yo creo que es verdad que hay parte de burbuja política e incluso política mediática. Yo creo que muchas veces, tanto éstas como políticos, vivimos en una burbuja, sobre todo cuando nos pasamos de detalles, de matices, de teorías y que eso al final no llega a la gente. No, porque la gente tiene sus trabajos, tiene sus vidas y vean así nada. Pues bien, mi periódico en el telediario, pero no otras. No trasciende tanto, eh? Creo que en parte de burbuja. Ahora yo sí tengo la impresión de que, sobre todo en el último año, le he visto muy claramente con las últimas elecciones en la Comunidad de Madrid, es verdad que son de ámbito económico, estamos hablando de la situación en Madrid mejor. En otras autonomías no se ha vivido así. Sí creo que el ambiente polarizador, que hablamos mucho de polarización y de crispación ha atravesado capas hasta llegar a las cenas de amigos, hasta llegar a los aperitivos,

hasta llegar a la reunión de los familiares. Sí que tengo esa impresión. Creo que matando el nivel de detalle ya se pierde un poco y que los políticos se equivocan porque siempre pienso a través de este medio de contacto con la realidad, pero sin. Sí, creo que es una pena que trascienda más lo malo. O sea que realmente ha calado más el ambiente crispado, el escuchar a gente de la calle que no tiene nada que ver con el periodismo ni con la política. Hablando de “sanchismo”. Bueno, esto al final ha calado. No te diya el fenómeno de Ayuso que hemos visto que lo ha acaparado todo. Sí, así que es una pena, porque yo diría que el peor, aun viendo las peores partes de la política de esta bronca continua, es lo que más ha calado y lo que más está proliferando en las capas sociales, eh? Bueno, pues más, más del de la rutina. Esto sí creo que no es una buena noticia.

Núñez de Balboa, Colón, negacionistas... debate periodístico

Pues mira, este debate es interesante y creo que en este momentos de los movimientos antivacunas un poco negacionista de la pandemia ha tenido mucha importancia aunque en otros debates más antes de la pandemia. También hay que darle un poquito de pensada para hacer un poco de autocrítica. Yo creo que. **Los medios tenemos que hacer un esfuerzo por darle la relevancia que se tiene que dar a temas así. Porque yo entiendo que lo del Niño de Balboa, yo entiendo que genera muchos clicks y que es un tema que interesa mucho. Pero en el fondo estamos hablando de una calle, de un distrito, de una capital que tiene veintidós distritos, que pertenece a una comunidad autónoma.** Y creo que aunque es verdad que es un sentir social y que había que contarlo. Yo no sé si siempre ha sido acertado abrir los periódicos durante varios días con ese tema. Yo creo que aquí sí que los medios tenemos que recurrir a ese manual deontológico y hacer un poco de autocrítica porque me parece que todo hay que contarlo en su justa medida. Aún así, te diré que lo de Núñez de Balboa respondía a un sentimiento social de crítica al gobierno, que puedo entender que incluso tenga más interés por lo que representa. Pero por ejemplo, las televisiones o las televisiones, porque normalmente son las que las que más eco le han dado. Si hay periódicos también en El Confidencial, por ejemplo, no le da importancia a los movimientos antivacunas, que representan un porcentaje muy pequeño. Hemos ido viendo también las encuestas en los estudios del CIS y otros institutos demoscópicos que se veía claramente que no era una preocupación y que de hecho el negacionismo y la gente que no quería vacunas en España era un porcentaje muy, muy pequeñito. Yo sí creo que ahí los medios tenemos que pensar un poco más, darle una pensada y creernos que tenemos un papel muy importante. Al final hicimos mucho en la sociedad y sí que creo que no es bueno darle demasiado altavoz a movimientos que responden a una minoría.

Política a matacaballo/ Decretazos

Fue tenso, o sea, por ejemplo, el primer estado de alarma. Es verdad que como caía en fin de semana había gente trabajando. Es verdad que ya nos hemos dado cuenta de esa semana, a nosotros nos fueron mandando a casa, pero fue muy estresante porque no sé si te acuerdas que luego los detalles de los que eran los trabajadores esenciales, los que no tardaron mucho en salir. Era muy frustrante y muy preocupante, porque te das cuenta de cómo se veía a un país entero absolutamente asustado con lo que se venía encima, que nadie sabía a quién le tocaba ir al día siguiente a trabajar aquí. Hombre, yo creo que ahí se puede hacer pocos reproches, porque como tú decías, yo muy amada caballero. A mí casi ni me preocupa más un poco la sensación que he tenido de que después de haber aprendido aquí, desgraciadamente llevamos más de un año de pandemia, hemos seguido yendo a rebufo. Pero a mí eso, por ejemplo, ahora que está de máxima actualidad el estado de alarma, después de seis meses, que fue también bastante impresionante, va a decaer. Y a mí no me parece normal que a muy pocos días todavía, después de lo que hemos pasado, la gente no tenga claro lo que se puede y lo que no se puede. creo que una cosa es entender que en una situación excepcional y desconocida por todo el mundo, No se sabía muy bien actuar. Oye, hubo que improvisar. Y otra cosa es desde la sensación de que los políticos apostan, han ido forzando hasta el último momento a ver qué hacemos, a ver cómo nos va a sentar, a ver si nos va a castigar, a ver si no nos va a castigar.



El último ejemplo del estado de alarma es verdad que ha sido durante seis meses y es verdad que era difícil pensar que Pedro Sánchez quisiera enfrentarse a una votación en el Congreso. Pero también hay que decir que este gobierno ha sido un clarísimo defensor del estado de alarma y choca que con un mes de antelación, sin saber cuales ha sido la situación epidemiológica el presidente del Gobierno en plena campaña electoral, se aventurar a decir que no más estado de alarma. A mí eso me parece complicado de explicar a la ciudadanía, sobre todo cuando vemos, además de los medios, que todos los días por Twitter, por redes sociales, no te digo ya la gente que te conoce a ti, de tu entorno, de tu familia, que cree que tú es más información te fríen sobre “mañana qué”. Pues yo si es verdad que creo que lo hemos vivido con con un poco de estrés generalizado y que creo que el mayor reproche que se le pueden hacer a las administraciones y a los políticos en este caso es que muchas veces tengo la sensación de que cuando ya tenían que haberlo previsto han continuado yendo a rebufo y puede ser que en algunos momentos magiares ahora empieza, ha sido, ha sido duro de cortar y ha sido duro de vivir.

ANEXO 5: Entrevista Pablo Simón

7 mayo 2021

Política desde la improvisación / estado de alarma más largo

Yo creo que hay dos fases de la pandemia separadas. Hay una primera fase que es la que toma por sorpresa a la mayoría de los gobiernos occidentales, los cuales además no tiene experiencia a excepción de pandemias y no están preparados para este contexto y que genera evidentemente una situación de improvisación generalizada en la que la mayoría de los países toman decisiones tarde, incluyendo España. En muchos casos no están equipados ni preparados y el conocimiento que tenemos del virus es muy escaso. Por lo tanto, el período de gran confinamiento que va más o menos desde marzo hasta junio, más o menos junio, mayo, junio del año 2020 yo creo que obedece a esa tónica de la cual se tienen que improvisar planes de desescalada, se tiene que ir comprando material como se puede, las administraciones se solapan mutuamente, no saben ni cómo reaccionar... A partir de aquí ya comenzamos a ver que hay diferencias entre países en las siguientes olas, porque no todos son afectados de la misma manera y esto hace que los rankings generales sean pulverizados porque países que lo hicieron muy bien al principio y después lo sufren de manera importante y otros no tanto. España, que estuvo muy mal en la primera ola. Sin embargo, en esta tercera ola ha estado mejor, aunque nosotros empezamos un poco antes esta segunda, mientras que por ejemplo, Alemania, que ha puesto como ejemplo de alguien que lo hizo muy bien en la primera, por el contrario, la esta tercera ola está totalmente desbordada.

Ante esas circunstancias si que es verdad que algunas de las cosas que se ha echado en falta ha sido que esta comisión parlamentaria para la reconstrucción del país, en teoría, echó a andar en la primera mitad del año pasado del año 2020, pues las conclusiones derivadas no se implementan y en estas conclusiones estaban, por ejemplo, cuestiones materiales como permitir la generación de un stock sanitario compartido a nivel nacional que permitiera coordinar mejor a las comunidades autónomas hasta otras, como una adaptación de la legislación de, por ejemplo, estados de excepción, que es la del año 82 o por ejemplo, la Ley de Sanidad de Gestión Sanitaria del año 86, que hubiera permitido que las comunidades autónomas tuvieran instrumentos jurídicos. Todos estos elementos, pues, no se hacen y por lo tanto se busca un modelo de gobernanza articulada y yo creo que de manera correcta, eso sí, a través del Consejo Interterritorial de Salud. Pero en muchos casos hay otras decisiones que no se llevan a cabo y que no se desarrollan. No sé si es simplemente porque las hace el cálculo político, o si simplemente es que los gobiernos se ven desbordados. Concretamente, el gobierno nacional se ve desbordado y por lo tanto no abra estos melones en la agenda.

Caldo de cultivo antiglobalización

Bueno, yo creo que estás mezclando cosas un poco distintas, si me permite. Hay un elemento previo que es la crítica a la hiper globalización, que es anterior al estallido de la pandemia. Y esto lo vemos básicamente porque los electorados nacionales van votando a partidos y a candidatos que proponen proteccionismo, restricción del libre comercio, etcétera. También desde otros sectores, no sólo desde las posiciones más reaccionarias a la derecha, sino también desde cada vez más sectores de la izquierda.

Pues empieza a hacerse una reflexión sobre si es sostenible el incremento de la desigualdad aparejado a nivel capitalismo, a hiper globalización en esta fase del capitalismo. Entonces esta reflexión está pendiente. Esta reflexión se va desarrollando y los electorados van votando a estos partidos. Y esto ha tenido un efecto que la ventana de oportunidad de la pandemia se ha traducido en cambios en políticas y estos cambios en políticas se conectan mucho con, entre comillas, desglobalización. ¿Y a qué me refiero con esto? Me refiero a, por ejemplo, estamos visto como Estados Unidos, pero también la Unión Europea, pues toman decisiones que eran difícilmente imaginables antes de la pandemia desde integración de deuda común en el caso de la Unión Europea. Hasta la propuesta de Joe Biden como un plan de estímulo del gasto o armonizar impuestos de sociedades a nivel global con una persecución a los paraísos fiscales es clave. Estamos hablando de un horizonte muy diferente respecto al que teníamos durante lo que podríamos llamar una hegemonía más libera-neoliberal que es esa que está comprendida desde los años 80 hasta casi me atrevería a decir casi la actualidad. Con diferentes matices, por supuesto. Y esto es un elemento que estaba ahí.

Y luego el caso de Núñez de Balboa, se trata de las protestas que lo que pedían simplemente era la dimisión del Gobierno sobre las protestas como las que ha habido en otros países de diferente corte político, de carácter, en algunos casos negacionista, como por ejemplo Alemania, Países Bajos, en algunos carácter de algunos con carácter más violento que en el caso de España. Como hemos visto, protestas en Italia, Francia o en Países Bajos también. No ha sido el caso de España. Es decir, en España hemos tenido muy pocos episodios de protestas de carácter violento o un pequeño estallido en Cataluña, por ejemplo, también hubo un pequeño caso como éste las protestas de Núñez de Balboa, con un corte político muy determinado. Pero en cualquier caso es una dinámica diferente que obedece más a desacuerdos políticos, fatiga pandémica, situación de crisis económica, etcétera.

Utilización de estado de alarma y la legitimidad de la democracia

Tenemos casos en los que, efectivamente, los estados de alarma, excepción y sitio, que son mecanismos constitucionales y democráticos para situaciones de estas características, pues han sido empleados para dar una vuelta de tuerca más en aquellos contextos en los que ya había retrocesos autoritarios. En el caso más flagrante sea el de Hungría, en el cual se ha tipificado en el Código Penal o Rusia recientemente también. Pues que todos aquellos periodistas que les informen sobre COVID-19, pues pueden enfrentarse a penas de prisión y eso es el Gobierno el que establece tal posibilidad.

Por lo tanto, es verdad que aquí ha habido en algunos países una vuelta de tuerca en términos de retroceso. En el contexto de España eso es distinto, es distinto, o al menos dos razones. Primera, porque yo considero que el instrumento jurídico que se ha empleado, que es el estado de alarma, es el adecuado según la ley del 82, para contextos de pandemia. Aunque es verdad que esta ley está muy obsoleta y debería haberse afrontado una reforma, cosa que el gobierno no ha hecho. Y segundo, que sobre todo desde la fase de la vuelta del verano, en la cual el gobierno toma la decisión de asegurar un modelo que ellos llaman cogobernanza pero que a efectos prácticos es que el que gestiona tenga el control. Porque quiero recordar que desde el año 2001 la competencia en salud está en manos de las comunidades autónomas. El juego, la nueva fase del período prolongado de estado de alarma en el cual hemos estado en España. Ese sería un poco paradójico, porque sería la primera situación la que nos encontramos en un estado nombra a 17 dictadores, porque han sido los 17 presidentes de comunidades autónomas los que mediante el estado de alarma han podido aplicar las medidas que consideraran y que podían ir desde toques de queda a no tenerlos, o de cierres perimetrales o no. Y todo esto con una coordinación a través de los Consejos y del Consejo Interterritorial de Salud. Por tanto, en España lo que tiene que preocuparnos es más bien si este derecho de excepción se vuelve la norma o no, después de que la emergencia de la pandemia haya pasado. Hay algunas cosas que me preocupan y que probablemente conecten más con los jueces que cuando el propio gobierno, por ejemplo, que recientemente el Tribunal Superior de Baleares haya validado la posibilidad de que haya toque de queda sin estado de alarma. A mí eso me preocupa porque un gobierno autonómico podrá decretar esto sin estar bajo el paraguas del derecho de excepción Pues yo creo que está de una vuelta de tuerca excesiva a las atribuciones de un gobierno. Con todo, es verdad que hasta que no tengamos el balance definitivo no podemos saber en qué medida hemos retrocedido o no, en general la población, pues bueno, ha asumido con una cierta normalidad y resignación estas restricciones, pero yo confío en que estemos ya en la fase de salida. Es decir, que lo normal es que si el estado de alarma ahora. Cabe indicar crearías próximo este próximo sábado, si ahora de carga a medida comunidades autónomas, pues que ya no haga falta volver a restablecerlo o a lo mejor alguna una aplicación puntual por algún presidente autonómico lo pide y que el ritmo de vacunación permita que para cuando lleguemos ya a Navidades este año tenemos una situación de normalidad, esto no significa igualmente que haya muchos rotos desde la perspectiva institucional y jurídica. Es decir, se han retorcido las leyes y se ha reforzado hasta el extremo, amparado en la situación de vacío legal en la que estamos. Y esto a quien compete es al legislador, es decir, a quien compete a nuestros políticos el haber adaptado el marco normativo, cosa que no han querido hacer, porque es más cómodo estar en un vacío legal que ponerlo negro sobre blanco porque eso te ata de pies y manos.

ANEXO 6: Entrevista María Llapart

14 mayo 2021

Descripción de la política en 2021.

Yo creo que es igual de inestable que en 2020 desde el punto de vista de que tenemos un gobierno en Moncloa, que primero es un gobierno de coalición y están aprendiendo a convivir, no tienen ningún referente de cómo se trabaja en coalición. Eso también aporta debilidad. Y segundo, porque no tienen una mayoría. Ambos grupos PSOE y Unidas Podemos no tienen la mayoría suficiente para sacar las cosas adelante. Cada semana es un martirio y cada semana se abre el mercado en el que hay que negociar el precio de todo. Y eso es muy complicado de gestionar. Las mayorías absolutas y sus rodillos tienen la parte mala, que al final el único partido que piensa y el único partido que aporta es uno. Pero a la hora de funcionar es más sencillo, porque no tienes que depender de nadie, ni de los intereses de ningún otro partido ni de la ideología de nadie. Es poco enriquecedor lo que apruebas, pero se hace de manera rápida. Lo que le pasa a la coalición es que todos los pueblos tienen que pasar por el Rubicón de la negociación y eso ellos nos reconocen que es un infierno.

Entonces estamos en una época en la que tienen el gran reto de aprovecharse de las fortalezas, de tener un gobierno que necesita beber de muchas ideologías para que la actividad, que el Poder Legislativo sea muy rico. Pero al mismo tiempo, pues hay que gestionar las negociaciones. Muchos jueves y muchos viernes por la noche están al filo de perder votaciones. Si ese es un gobierno débil, eso es innegable. Y lo será hasta el día que termina Legislatura.

¿Unión o desunión política?

Duró muy poco. Duró lo que duró la conmoción en el país. Al final, el Congreso de los Diputados debería ser un reflejo de lo que pasa en la calle durante el primer mes y medio de la pandemia. Lo fue dos meses. Lo que pasa es que luego aquí no hay cultura política de apoyar a otro partido, de otro bloque e yendo en contra incluso de lo que has dicho a tus principios. Es decir, eh? Para empezar, es muy complicado apoyar al PP para repercu complicado ya el PSOE.

Y hasta que eso no cambie vamos a vivir en esta polarización, porque si ellos nos demostraran que se pueden unir en algo o coincidir en aguas o ideologías, yo creo que la crispación en la calle también sería menor. Lo que pasa es que ellos no nos trasladan nada en la práctica que nos haga pensar que podemos unir esas dos ideologías. De alguna manera se tiene que haber un interés común y un ni ni de lo peor que ha vivido este país, ni en los peores meses, eh?

Emocionales y económicos y de la peor crisis social. Ni tan siquiera en esos meses han sabido mandar un mensaje a la sociedad en este ocupéis que nos vamos a estar juntos a partir de ahí, eh? La rueda empieza a girar y es muy difícil pararla. Entonces es hacer política, eh? Con un discurso, con un mensaje claro, desde decirse. Eso es muy complicado. Entonces entramos en una dinámica en la que en la que ni el gobierno ofreció unidad. Porque claro, eh, tú reúnes a los presidentes autonómicos todos los domingos o casi todos los domingos.

Eso está bien, pero hay que levantar mucho el teléfono. Y José Luis Sánchez han hablado muy poco. Hace que no hablan los demás al mes y medio, dos con la desaparición del país, asumimos un aplazamiento. Me sentí entonces. Quieres dialogar? De verdad? Quieres negociar algo? Todas las semanas y ves a la gente de la Moncloa. Y si Casado empieza a apoyar algo a Sánchez o se ve alguna sintonía a ese carro se suben todos. Porque entonces ya no estamos hablando de intereses políticos, estamos hablando de interés de país. Sí.

Entonces ya no, nadie tendría problema en dar un paso al frente y apoyar el estado de alarma detrás de Preferirias Ciudadanos, mientras en Ciudadanos igual también va el PNV si ponen tantas pegas. Yo que sé. Eh? Entonces la responsabilidad es de todos y evidentemente para mí es la gran, la gran decepción del año horribilis que llevamos. Que los políticos no nos hayan demostrado que en momentos complicados hay posibilidad de entendimiento.

Eh? Hablas mucho de nombres propios y en nuestra política cada vez más, eh? Es muy importante, como la personalización del líder, no? Y lo que aporta. Y no sé si puedes hacer una descripción de Del Perfil Sánchez y de Ayuso, que son como los dos líderes que han marcado más. EM Para mi trabajo, sobre todo para la vida. Hay unos cuantos más.

Vale. A ver, Pedro Sánchez es una persona y lo hizo. Él es un libro no manual de resistencia. Es un tío que está acostumbrado a ir contracorriente. Entonces las sensaciones que no se le pone nada por delante, hasta el punto de que un lunes puede decir blanco, el miércoles dice negro. Y aquí no pasa nada, porque el lunes lo ha vestido el blanco de maravilla. O un traite, también el de maravilla. Y el miércoles te lo venden. La manera y aquí paz y después gloria. Entonces él tiene un objetivo, que es permanecer en Moncloa. A costa de qué?

Pues a veces puede parecer que a costa de cualquier cosa. Hay cosas que las hace muy bien y. Y las medidas sociales, el escudo económico, todo eso es cierto. Ellos no venden, pero también, objetivamente hablando, es un logro que ha hecho de este país en hasta que luego lo acaba de hacer llegar a la presidencia de Estados Unidos. Pero hay otras cosas que cambian mucho de opinión, tienen muchos bandazos y no son pedagógicos en las cosas. Por ejemplo, se ha visto con los peajes, eh? Es una medida que está en el plan.

Es mandar a Bruselas. Coño, defiende la tesis en ella, defiende. No digas que es un error. No digas que no, que ya que tal no? O sea, si esta esta defiende, la vendeda bien. Y luego ya veremos. O diga, señores, el consenso de negociación. Ya veremos, ya veremos. Adelante. Hasta eso aguantan demasiados días con la política por ahí rondando tuve. Es un tío muy superviviente y con un objetivo claro que es permanecer en el poder haciendo cosas bien y otras porque no está mal, que nos tratan bien, pero no se sale de sus trece. Vale. Y luego con mucha maquinaria de marketing alrededor. Mucha. Yo creo que que Monclova nos había visto antes una maquinaria de marketing y de comunicación tan grande. Eh, eh. Todo lo que quieren vender lo venden a bombo y platillo. Sabe que sale Franco? Cinco cámaras. Vulgarizado. No se quede tal cual. Voy a ver a Díaz Ayuso. Se les va de las manos. Sí, a la visita de Sánchez, realiad?

Sí, parece una cumbre internacional.

Sí, sí, entonces. Pero esa forma de hacer política, de espectacularización los pasos que va dando los Sánchez, yo creo que tienes un riesgo brillosas. Antes no le ha salido, no ha salido del todo bien. Ahora, por ejemplo, eh? Quiere desprenderse del fracaso de Madrid y se está tardando mucho. Su mensaje era Vale, eh? Hemos perdido en Madrid y es un batacazo de la leche, pero yo estoy en lo que estoy. Recuperación económica. Era una rata, una vacuna banco, una recuperación económica. Yo creo que es a base de repetirlo, pues de cara palideciendo, que Sánchez tiene una oposición demoledora.

Es que no le deja levantar la cabeza y un machaque en una posición todos los días, todos los días, todos los días, con una tasa de empleo tan complicadas como una crisis económica tan brutal, social en la calle hace mella por eso el 70 años y bueno, algunas imágenes, jugadores y recuperación. Entonces él va por su carril y que lo que hay por ahí es poca distracción y si no llama ha causado por lo llamo pasado, sabes? Y lo Alicia pues Alejo es una persona que dice lo que se le ocurre y para el Partido Popular es bueno en la dirección.

En Génova creen que este es uno de sus de sus grandes méritos, que entra a todos los trapos, que a las nueve le dicen algo y a las diez y media ha contestado ya que más lo dice como si estuviera sentada en un bar. Ahora, en cifras e avales políticos de lo que ha hecho este año y medio, no dice nada de sus discursos. O sea, ella en realidad contrarresta con frases populistas, con frases que parkea.

Entran como un tiro entre la gente de la calle y ya está. Eh? Y que son los tabernario? Como dice ella que sí y ya está. Pero no tiene, no tiene una base, no tiene una base, tiene una base de eje político ni una base de estrategia política. No hay juramente por su radio y todo.

Si ayer, ayer, hoy EM entrevistaba a un politólogo que que es director de EM Grado en Filosofía y Política de Economía y me decía que a lo mejor del 4 m de sus sacaba más, que me habían castigado democráticamente al poder, que había estado como tan cuadrulado y tan márquetinizado, por lo que parecía más natural que quiérase. Un evidentemente. Y luego nos habla de rigor médico.

Y eso también es para quedarse en la calle. Sí, porque el riesgo que tiene estar en Moncloa. He estado en el Congreso, que a veces me pasa eso lo llamamos la burbuja del Congreso. Tú te metes en el Congreso y dejas de estar ahí fuera y te metes en Moncloa y luego encima a Sánchez cada vez que sale el abuchean. Entonces, claro, ella va a la calle, escucha, está con sus madrileños y encima los madrileños adoran. Entonces ella va viendo lo que se oye y tiene un día su nómina. Ángel Rodrigo es un crack y cada y un comentario eso lo trabajan y fuente y tertulia de bar siempre es el.

Digamos que yo creo que absorben mucho de ese chat de wasap familiar, de amigos y convierten el discurso político.

Sí, em también hablas mucho de la importancia de los presupuestos, eh? Los anteriores a los de Montoro y. Decías también que la importancia que tenían estos presupuestos con Comparad, osea que comparados incluso con los del 2008, no de como crisis económica em llegan los presupuestos, al final se aprueban, eh? Pero con una sea como fue todo este debate político de los presupuestos, de ver si salían, si no salían, que podría haber ocurrido si hubiese salido?

Bueno, a ver, es alguien más importante de la legislatura, eh? Una legislatura sin presupuestos no puede funcionar porque tú puedes aprobar muchas leyes, pero necesitas partida presupuestaria. Las nueve millones de presupuestos siempre son muy complicadas para este gobierno. Mucho más. Y luego hubo una batalla sobre con quién contar, si con Ciudadanos y con Esquerra. Y ahí ganó Aviesas, porque al PSOE sí que le hubiera gustado tirar de Ciudadanos. Lo intentaron porque está en el libro también.

Siempre tienen la teoría, tenían la teoría. Ahora ya no, porque si no a la desaparición. Pero tenían la teoría de que al PSOE le venía bien ensanchar el centro de Ciudadanos, porque cuanto más Bangui fueran Ciudadanos, menos tendría que defender. Ideas Podemos y a un inspector Mencey le parece mejor depender de un partido de orden como Ciudadanos que depender de un partido más desordenado en la era de Pablo Iglesias Tascón con Yolanda haría esto empieza a cambiar, como ya, ya me parecía ayer que se acabó la política del tweet y de la rapidez de la inmediatez.

Pero bueno, en aquel entonces, pues sí. Estratégicamente volvemos al marketing, a la estrategia política en la que estaba un poco, pero Sánchez les apetecía ensanchar ese centro de ciudadanos y ahí hubo una pelea que finalmente ganó Pablo Iglesias. Yo creo que también la ganó porque también en Moncloa harían sus cálculos electorales. Eh? De qué? Bueno, tú puedes. Si tú apruebas en los peques decir entrar, meter a Ciudadanos en la ecuación era sacar a Podemos o Podemos. Nunca hubiera pasado por el aro de aprobar los presupuestos con Ciudadanos, lo que al final son 10 entre 3 y 5.

Entonces al final. Pero bueno, eh, es bueno, hay presupuestos y se están haciendo cosas. Lo que pasa es que todos a viaje. Es una pena, porque esta esta masacre de la Providencia ha asaltado a Exulta por esto y también los presupuestos y ahora los presupuestos son el dinero que viene. Sí.

Y ya como última pregunta y un poco más personal, no sé cómo como se vive desde la redacción. Además turben en al rojo vivo, eh? Cómo vivís, eh? Pues todo está toda esta situación política durante toda la pandemia y el tener que seguir ahí. Hoy hemos visto el vídeo con tu hija he en el making of. Cómo fue todo eso de intentar seguir informando y seguir? Pues si, de tu trabajo diario, no de cronista o de en el rojo. Pero pero con toda la situación que estaba detrás en España.

Pues mira, tengo que decirte que muy a nuestro pesar, la calidad del periodismo a la baja y todavía no lo hemos recuperado porque la pandemia no nos ha sacado de muchos espacios de trabajo en los que nosotros teníamos mucho contacto con los políticos y las políticas. Entonces tenemos muy mermada la capacidad de movimientos. Por ejemplo, en el pasillo del hemiciclo no entramos. Y no sólo que no podamos coger las declaraciones con micrófono, que también porque ambas hemos pasado montón de cosas de las que no han contestado.



Y esos datos encantados. Nadie nos quiere ver por ahí de vuelta. Eso, esa batalla va a ser breve también cuando sea septiembre y se supone que todo vuelva a la normalidad con la gente vacunada y a ver si quieren volver a vernos por el pasillo cinco entonces. Bueno, pues no sólo las declaraciones en abierto, sino que nosotros teníamos espacios de mucha charla con los políticos. Es que veías muchas cosas, veías conversaciones, veías movimientos, no se tienen de risas, contar que se pasaba un documento. Y claro, el periodismo es ir, ver o oír y contar.

Es que nosotros el ver y el oír lo hemos perdido nosotros. Entonces es como es complicado y yo he pasado momentos duros de crisis de profesión shirts, por favor, estoy todo el día con alguna pantalla metida en mi cabina y sin poder ejercer el oficio como nos gusta, como estamos acostumbrados. Entonces, bueno, pues es difícil también, porque eso hay que unir. Eh, eh, eh? Bueno, pues a la carga emocional que todos llevamos.

Cómo nos ha cambiado la vida! Pero bueno, sobre todo que la profesión está tocada, eh? Con la pandemia. Entonces, bueno, pues veamos, porque es el oficio, es muy bonito. Y como lo hacíamos, pues pues era muy bonito. Y ahora pues es bueno, pues es complicado.

ANEXO 7: Entrevista Óscar Elía

Indicar los factores que pueden hacer que gente que normalmente no es activa políticamente o que, o que a lo mejor no se va de manifestaciones todas las semanas decida salir a la calle en un estado de alarma.

Son momentos muy distintos. Yo creo que lo que ha demostrado la pandemia es que las personas que están dispuestas a salir a la calle bien por negar el sistema en cuanto tal. Yo creo que no ha habido casi desde su punto de vista, no ha habido no sé si has llegado a la conclusión contraria, pero a mí no me parece que haya habido un crecimiento de ese “antisistemismo” en el sentido de aprovechar. Me parece muy interesante que no hemos visto en España, las protestas tan violentas que hemos visto en otros países europeos, no sé muy bien por qué. Puede que tenga que ver con el carácter español o con la estructura socio-política española. Hemos visto manifestaciones, en las que ha habido relativamente pacíficas y normales, no han dejado de ser dentro del sistema como minoritarios. No dejaban de tener algo pintoresco, en zonas muy concretas, con banderas y cacerolas. Luego la cuestión de los negacionistas es como una especie particular y aparte.

Yo sí que creo que ha habido una reacción y es la reacción que creo que en España se ha mantenido cívicamente como país también democrático, normal. Pero creo que la reacción sí que creo que se ha canalizado a través de un partido político. Yo creo que el voto a Ayuso es la forma que tiene Madrid, o por lo menos gran parte de Madrid, de encauzar la protesta hacia todo esto de una manera constitucional y democrática. Es una buena noticia. Porque al Gobierno lo castigas así, no le castigas en la calle, montado el follón.

Medidas más directas/personales que afectan al descontento.

Yo creo que el sentimiento que ha generado todo esto, no ha sido tanto descontento, sino la cuestión del miedo. Y es que las medidas al final funcionan y no hay protestas más allá de los más minoritarios, por una sensación de sociedad de tener miedo, lo cual dice mucho también en relación con valores y principios.

Es decir, lo que al final si tienes es miedo a la salud. Es verdad que la pones por delante de la libertad, por ejemplo, lo cual tiene que tener una visión muy materialista, muy biológica de lo que es la vida, es decir, que no jugársela de que me protejan, de que si me tienen que encerrar me encierren, pero es por mi bien y que yo me enferme. Es la cuestión del miedo también en parte, la cuestión de la propaganda. Pero sí que es verdad que también hemos visto cosas, solo que en grandes episodios el Estado o el poder político tiende a crecer de igual que sea una guerra, que sea otra cosa. Es decir, por definición tiene que hacerse más poderoso. Entonces aquí también ha ocurrido lo que pasa también en la sociedad actual. En situaciones de crisis el Estado tiende a crecer, sea una guerra o sea otra cosa, ahora no lo hace a través del Ejército sino a través de la propaganda. Hemos visto un uso y abuso de la propaganda desde el Gobierno y también desde las Comunidades Autónomas.

Debate autonomías y competencias.

Yo creo que España tiene un problema estructural: está lo suficientemente descentralizado como para que el Gobierno ya no tenga las competencias que podía tener en el pasado o que podría tener, el ejemplo más claro es el Ministerio de Sanidad. Pero al mismo tiempo no está lo suficientemente descentralizado como para que las propias autonomías tengan absoluta autonomía para legislar.

Yo creo que lo que nos ha pasado ha sido que nos hemos ocupado en ese escenario. Entonces eso permite que en un momento determinado la cosa de la gestione el gobierno central, en otro momento, las autonomías, o lo que ha pasado, que en un momento determinado sea el gobierno, en otro momento las autonomías y no sabes más adelante. Aquí nos ha pillado la cosa un poco así. Yo creo que era previsible, al margen de los partidos y de quien esté en el Gobierno.

Luego hay algo que tiene que ver con la Constitución y con las leyes. Vivimos un momento en España en el que la Constitución se pone en discusión. Es muy difícil que tú pongas en discusión un aspecto de la Constitución y lo pongas en discusión otros. Y esto nos lleva a la postura de los jueces, el Poder Judicial. Cuando tocas mucho las instituciones de la justicia, estas se ven afectadas. Lo



que estamos viendo con la pandemia es que los tribunales están muy presionados políticamente. Cuando llega la pandemia, el caldo de cultivo ya está, la política se inmiscuye en el poder judicial. El poder político está tan acostumbrado a influir sobre el Poder Judicial que cuando llega la pandemia lo utilizan como un medio político o lo utilizan como una ficha más. Pero es un poco lo que ha pasado, lo que está pasando ahora realmente, que al final el gobierno a la hora de actuar cuenta con lo que haga o lo que pueden hacer los tribunales entonces, y las comunidades autónomas igual. Entonces al final lo que ocurre es que se van echando la patata caliente los unos a los otros, sabiendo que al final le va a llegar el Poder Judicial. No tendría que llegar en absoluto al Poder Judicial más que un caso muy extremo. Ha entrado ya en el juego político diario, lo cual tiene dos consecuencias. Uno, que tú pones a los jueces a hacer cosas políticas, es decir, el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja y el de Aragón otra, con lo cual pones a los jueces a tomar decisiones que no les corresponden y dos, desprestigias las instituciones. En el momento en que los jueces entran en el juego político, pues están sujetos a críticas políticas.

Yo creo que buena parte de estos sobre los asuntos más graves de los que salimos. Que es verdad que no solo de la pandemia, que tiene también el tema catalán y el mantenimiento del respeto de las instituciones judiciales. Se supone que son casi sagrados.

¿Ha sido la Sanidad otra ficha política?

Sí. Primero, yo no creo que ningún sistema sanitario esté preparado para eso. 2. Yo creo que también los sistemas sanitarios, por definición, siempre admiten más, es decir, cuando tienes un sistema sanitario bueno siempre puedes tener la ambición de hacerlo más. Bueno, siempre puedes tener la ambición de hacerlo mejor. Y es que, como la educación, que siempre que puedes gastar hasta el infinito, voy a gastar más y más gente. Y entonces digamos que todos tenemos la percepción de que siempre se puede gastar más en Sanidad.

Entonces se ha mezclado el tema de la sanidad con el tema de los recortes por el tema de lo que se invierte en ellas. Digamos que la política ha politizado la sanidad, pero también hay otra parte, que es el camino contrario que es que la sanidad se ha politizado, en el sentido de que tú tienes sindicatos de médicos, enfermeras y tal, que muchas veces hacen más política que lo que es sanidad. La idea del sindicato que defiende el interés del trabajador y no solamente político, también se ha perdido el sistema, si es que ha existido alguna vez.

Uno de los problemas que tenemos es que la política se lo está comiendo todo.

Política a matacaballo y segundo estado de alarma

La primera parte es evidente. Al primer estado de alarma se reacciona con muchas prisas, mucha angustia, mucha ansiedad. En el segundo, que ya es distinto con la propia pandemia ya es diferente en la anterior no es la enorme mortandad de los primeros meses. Es verdad que luego es más bajo de vez cuando cuando la cosa va más controlada, pues cuesta más justificar el estado de alarma realmente.

Entonces yo que se ha producido ese fenómeno.

Es un problema quizás de diligencia del Gobierno. Tienes seis meses para ponerte las pilas, y se justifica así de hecho. El Gobierno se ha dedicado a ganar elecciones. Así llegas a lo de ahora, que termina el estado de alarma y no tienes un Plan B.

Medidas en el momento concreto y con vistas electorales.

Yo no estoy de acuerdo en que exista una polarización en la sociedad española si que creo que hay una polarización, que no sé si afecta, pero yo creo que el tema va por haber tenido más que ver con la clase y el juego político y los medios de comunicación. Yo creo que la sociedad española no está más polarizada que antes, que es lo que estamos más polarizados provenientes son los medios, o sea, los expertos y ciudadanos partidos políticos. En el fondo yo creo que la clave del 4 M tiene que ver mucho, sobre todo con la gestión de Ayuso y las tomas de decisiones, por el hecho de que no es mi opinión, lo que le ha dado la mayoría absoluta a Ayuso es que han visto que hizo y tomando las decisiones que ella creía que había que ir tomando al margen de esos cálculos de los que habla Simón. Ese tipo de cálculos que tiene que estar presente, es la política, pero tiene sus límites porque tiene algo de puro cálculo, de



pura propaganda, casi hasta de manipulación psicológica de la gente. Pues yo creo que lo que le ha dado la victoria a Ayuso es más el hecho de que hemos visto durante un año como un político desnudo tomaba las decisiones que creía que tenía que tomar al margen de sus cálculos. Y creo que Ayuso no sabía si lo tomaba antes, si lo tomaba después, sino que cuando había que hacer el Zenda pues hay que hacer pues se hace ahora. Eso sí que es nueva política. Creo que lo que ha premiado el electorado es justamente eso, que no tiene nada que ver con estas cábalas de los expertos, y los spin doctors y los asesores. Y creo que es una gran noticia, porque eso demuestra que la pandemia se puede afrontar de una manera mucho más sana desde el punto de vista político.

Nueva normalidad: ¿estamos aprovechando esta oportunidad para cambiar o hemos decidido anclarnos en lo que ya conocíamos?

La idea de nueva normalidad tiene no sé si algo de milenarismo o del progresismo. De que la historia, la política y la sociedad van primero que va mejor, que van cambiando. Lo cual es una cuestión que hay que ver. Es decir, el hombre no cambia realmente. Y luego que cambia a mejor, por así decirlo. Entonces, yo no tengo claro que la nueva normalidad sea mejor que la antigua normalidad. Al final resulta que la mejora de la normalidad es que si vamos a un pasaporte móvil, que todo el mundo sabe dónde estamos. Puede ser mejor no sé para qué. La nueva normalidad tiene mucho de Orwelliano. Primero los términos, habría que decir que es bueno, qué es malo, qué es nuevo y qué no lo es. A mi la nueva normalidad me da mucho miedo, las cosas como son.

Creo que la nueva normalidad tiene que ser aquella que respete la moralidad del hombre, su libertad, no que nos convirtamos en cyborgs.

ANEXO 8: Entrevista Javier Redondo

Elección entre salud y democracia

No lo llamaría movimientos sociales, pero sí manifestaciones sociales de descontento, de cansancio, de hastío por las restricciones y por las limitaciones.

Desde el primer momento a mi me produjo cierto rechazo el hecho de que se enfrentara primero el derecho a la vida, que eso es un pretexto para restringir libertades, porque encima del derecho a la vida no hay nada. Excepto cuando hablamos del aborto que no se ubica en el mismo lugar. Eso ya a mi me hizo reparar en la cuestión de que con un determinado pretexto se podían restringir libertades. Llamala pretexto, excusa o justificación, según la palabra que utilices lo vas a encontrar más o menos justificado. Pero lo cierto es que ya, por alguna razón se pueden limitar libertades. Ya no es tanto que te dejen en casa, es que te pueden dejar en casa con un problema de salud mental, por ejemplo, en el que tú necesites relacionarte con gente; que te dejen en casa durante nueve días, en los que se suspendió el derecho al trabajo, eso para mí es muy grave. Es decir, una persona que tenía un comercio, durante nueve días se vio obligado a cerrarlo sin que el Estado reparara ese daño, simplemente porque se antepuso un supuesto derecho a la vida o a la salud. ¿Cualquier razón es válida para restringir libertades? Desde mi punto de vista, no.

Había que equilibrar ese derecho a la salud, que había que proteger porque había que proteger de alguna manera el colapso del sistema sanitario, y los contagios, con el mantenimiento en la medida de lo posible no tanto de una vida normal, a la que hemos renunciado, sino con el respeto de las libertades básicas de una democracia, que no es tanto llevar mascarilla -que a mi ya me molesta-, sino el derecho a la circulación, derecho a la residencia -nos han privado de ir a nuestra segunda residencia-, de reunión y el derecho al trabajo. Eso me parece fundamental, por eso creo que no se deberían haber suspendido, y que habría que haber conciliado desde el primer momento.

En una sociedad en la que se pueda inocular el miedo, la sociedad, va camino de la servidumbre. El miedo es peligroso, no hay que inocular el miedo porque ante este somos capaces de jugarnos nuestras libertades.

Miedo

Consiguieron crear miedo de tal manera que consiguieron retrasar el surgimiento de la fatiga. Las manifestaciones de los “Cayetanos” en Diego de León ya son un síntoma de fatiga. “Aquí hay decisiones arbitrarias, deslavazadas, no hay ningún criterio realmente científico”, por lo tanto la ciudadanía se despista y confusamente entiende que o se nos aclara las cuestiones o la fatiga se acelera. Ahora decae el estado de alarma y no se sustituye por otro porque el Gobierno también entiende que hemos llegado a un punto extremo de fatiga y ante eso, evidentemente, hay que recular. Por eso ahora se está, de alguna manera, retomando la vida normal. Es verdad que hay también más vacunas, que el riesgo para los mayores es mucho menor pero es verdad que esa fatiga ha derivado, y es muy curioso porque yo lo he relacionado con la campaña en Madrid, en el lema ese, que está cogido por los pelos, de “Comunismo o Libertad”. La gente no era consciente que nos restringían la libertad, porque por miedo puso por delante la salud, pero llegó un momento que vio que no podía hacer su vida normal. La mayoría de gente no abstrae sobre la vida de libertad, pero sabe que no puede hacer ciertas cosas y eso al final genera una fatiga y pedir explicaciones. En una democracia, se piden explicaciones.

Derechos y libertades fundamentales. ¿Ha sido un estado de excepción encubierto?

Absolutamente, el primero que lo dijo fue el exmagistrado del Tribunal Constitucional Manuel Aragón (2004-2013) -no sospechoso de derechismo porque fue propuesto por el Partido Socialista-, Consuelo Madrigal -que sí fue propuesta por el PP-, y fuera del ámbito jurídico, Juan Luis Cebrial, ex presidente del Grupo Prisa, Tomás de la Cuadra, catedrático de Constitucional, el propio Felipe González, dijeron lo mismo, que esto eran medidas de un estado de excepción y que no se podían aplicar con un estado de alarma. Yo sostengo lo mismo, pero si que es verdad que como hemos ido a hechos consumados, ese debate lo hemos dejado a un lado. Para mí son tan importantes las formas en democracia como que hemos asumido que esas medidas del estado de alarma y

empezamos a asumir que las Comunidades Autónomas puedan imponer “mini” estados de alarma, auspiciados por Tribunales Autonómicos. Lo que me parece una aberración, porque parte de la asunción primera: la utilización de un instrumento inadecuado. No sabíamos, estábamos descolocados. Se hizo el de alarma porque se supone que es menos invasivo, pero al final invade porque lo hemos aceptado. Lo que pasa es que ahora vamos a un paso más, a que las CCAA puedan aplicar restricciones y que los tribunales autonómicos salvan o certifiquen eso, me parece un riesgo más de asumir que puede haber estado de alarma autonómicos.

Debate de competencias. ¿Es buen momento de cambiar el sistema autonómico y de organización?

Aunque haya tres partidos nacionales: PSOE, PP, VOX -que es el único que, como no tiene estructura no se ha territorializado- pero los partidos nacionales están territorializados: Feijóo no es del PP, es del PP gallego, Bonilla, del PP andaluz. Con lo cual, la propia estructura del estado territorializa también los partidos. El PSOE ya está federalizado. Es muy difícil volver a meter “la pasta en el tubo”, porque el tubo ya se ha apretado. “Meter la pasta en el tubo” sería sustraer competencias a las autonomías. Esto lo hizo Alemania en 2006, porque no le iba bien habiendo descentralizado y duplicado administraciones, por lo tanto incurrió en más gasto, y lo que hizo fue reformar los estatutos de autonomía y la propia Constitución para recentralizar. Eso España no se lo va a plantear, luego habría que plantearlo- no solo por las medidas, que yo creo que tiene que ser el Estado-, es el hecho de que el Estado no pudo ... bien la pandemia porque asumió el control, el mando único sin recursos para hacerlo porque las competencias están transferidas. Lo que hizo el Estado fue asumir el Mando Único, requisar material y cuando no tuvo posibilidad ni de comprar ni de distribuir, volvió a entregar las competencias a las CCAA bajo supervisión del Estado. En abril requisó material y las comunidades estaban obligadas a entregárselo. Cuando Sanidad vio que no podía, porque no está acostumbrada a la puja, a las subastas, ni conoce el mercado. En esos diez días que se requisó material y que no se permite a las CCAA competir en el mercado y la compra de material, se pierden unos días básicos y a los diez días dice Illa que el Ministerio no lo puede hacer, son diez días clave. Esa chapuza no es propia solo de Illa, es propia de cómo hemos engendrado un sistema económico que es a rebufo de Cataluña, País Vasco y, si quieres, Galicia. Hemos construido un sistema económico para contentar a una parte, que ha resultado un engendro que habría que reconsiderar pero no se va a reconsiderar, porque siempre va a estar la oposición del PSOE y luego de las necesidades del Partido Socialista con los aliados actuales.

Jóvenes

Los jóvenes incumplían más no por ansia de libertad, sino por falta de miedo. Se decía inconsistencia, pero eso es no tener medio e instinto natural de rebeldía.